

# 2015



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

## Diseño Curricular

### Nivel de Educación Inicial

### Parte III: Jardín de Infantes



Provincia  
de Santa Cruz



GOBIERNO DE  
SANTA CRUZ



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

[Seleccionar fecha]



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**AUTORIDADES**

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Sr. Daniel Román Peralta

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
Prof. Silvia Alejandra Sánchez

VICEPRESIDENTE  
Prof. Fabiana Maricel Godoy

SECRETARIO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA  
Mg. Marcelo Mazza

SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
Sra. Sandra Díaz

SECRETARIA GENERAL  
Sra. Verónica Muñoz

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION INICIAL  
Prof. Celina Ríos

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
Prof. Esther Pucheta

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Prof. Norma Quiroz

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Prof. Claudia Paredes

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
Prof. Nancy Sisca

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
Prof. Griselda García

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN RURAL  
Prof. Jorge Varillas

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
Prof. Reina Salomón

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
Prof. María del Carmen Viano

COORDINADORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE  
Lic. Marcela Alanís

COORDINADORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PL  
Prof. Teresa Orellana

COORDINADORA PROVINCIAL DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA  
Lic. Lucía Vilte

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA  
Prof. Irupé Cabrera



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

## **EQUIPO CURRICULAR**

### **COORDINACIÓN GENERAL**

Prof. Liliana L. Arzuaga

### **COORDINACIÓN CURRICULAR POR EL NIVEL INICIAL**

Prof. Mavis Miranda

### **EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO**

Prof. Mavis Miranda

Prof. Marcia Pilomeno

Prof. Alba Mansilla

Prof. Celina Ríos

Prof. Fabiana Godoy

Prof. María Gabriela Lorefice

Prof. Angel Cabbibo

Prof. Patricia Andrea Martínez

Prof. Imelda María Avero

### **ASESORAMIENTO GENERAL-ASISTENCIA TÉCNICA**

(Juego)

Lic. Gabriela Valiño

### **APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN**

Dirección General de Ed. Especial-Coordinación Provincial de EIB-  
Equipos Técnicos Políticos de la Modalidades: Especial-Rural  
Equipos Técnicos y Referentes de Programas: ESI, Ed. Vial, Ed. Ambiental, Prevención de  
Adicciones

Coordinadora Curricular por el Nivel Primario

Equipo de Supervisoras Técnicas Pedagógicas del Nivel Inicial

Equipos Directivos y Docentes de todos los Jardines de Infantes de la Provincia

Prof. Fabiana Godoy-Prof. Celina Ríos- Prof. Liliana Arzuaga- Prof. Mónica Ochoa-

Prof. Marta Pereyra- Téc. María Celeste Ortega.

## **AGRADECIMIENTOS**

Daira Agüero – Gustavo Miranda – Jardín de Infantes N°13 – Jardín de Infantes N° 19

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el educador”, “el niño”, “el alumno” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.(1)

Se utilizan, además, de modo intercambiable las nociones de “niño” y “alumno”, incorporando al primero las características de este último que remiten a una posición activa del sujeto en su proceso de aprendizaje.



## ÍNDICE

### PARTE III: Jardín de Infantes.

#### Presentación

1. Propósitos del Jardín de Infantes. ....	122
2. Jardín de Infantes: Sujeto y Familias. ....	123
3. La tarea educativa en el Jardín de Infantes.....	124
4. La organización en las instituciones del Jardín de Infantes.....	125
4.1. Los agrupamientos.....	125
4.2. El espacio.....	125
Los sectores	
Los espacios como escenarios para la enseñanza	
4.3. El tiempo.....	126
4.4. Los materiales.....	127
5. El Juego en el Jardín de Infantes.....	128
5.1 Formatos del Juego.....	129
6. La estructura curricular para el Jardín de Infantes.....	132
6.1 Los “Campos de experiencias” como modos de organizar los contenido.....	132
6.2 Los Contenidos de la enseñanza para Jardín de Infantes.....	132
Los Contenidos Transversales	
6.3 Los Campos de Experiencias Definidos.....	134
Experiencias para la exploración e indagación del ambiente social y natural, tecnología y matemática.....	134
Experiencias para la comunicación (Lengua oral y aproximación a la Lengua escrita y a la Literatura).....	157
Experiencias para la Educación Física.....	174
Experiencias con los Lenguajes estéticos –expresivos.....	183
7. Aprendizajes que se promoverán en Jardín de Infantes.....	221
8. Orientaciones para la enseñanza en el Jardín de Infantes. ....	225
8.1. Formas de enseñar e intervención del docente.....	225
8.2. Vínculos entre el docente y los niños.....	227
8.3. Configuraciones didácticas.....	227
8.4. Planificar el juego.....	231
9. La evaluación.....	231
9.1. El Informe.....	232
Bibliografía. ....	233



## PARTE III: Jardín de Infantes

### Presentación

El Diseño Curricular para el Jardín de Infantes es el documento confeccionado por el Equipo Técnico de Diseño Curricular de la Dirección Provincial de Nivel Inicial, con el acompañamiento del Equipo Técnico Político de la misma, y la supervisión (a través de asistencias técnicas) de especialistas del Ministerio de Educación de La Nación.

Es pertinente destacar que para la concreción de la tarea de construcción curricular, se llevó a cabo el proceso de escritura a cargo del mencionado Equipo, que fuera designado a tal efecto. El punto de partida de la labor fueron los datos cuantitativos y cualitativos que se tuvieron como insumos, de Docentes, Directivos y Supervisores, que en formato de encuesta se distribuyeron en las instituciones de toda la provincia tanto de gestión estatal como privada, así como también las inquietudes y sugerencias obtenidas del intercambio cotidiano con diferentes actores del sistema educativo y estamentos del Consejo Provincial de Educación que hicieron llegar oportunamente sus aportes y la comunidad educativa en general.

Así mismo se procedió a la realización de mesas de trabajos con docente de distintas localidades de la provincia, a la consulta de especialistas de reconocida trayectoria en el Nivel. Con dichos expertos, se llevaron a cabo instancias de trabajo presencial, mediante asistencias técnicas y un seguimiento de la tarea a través de la consultoría virtual.

Las instancias de escritura y reescritura consideraron los aportes del colectivo docente santacruceño, revalorizando la lectura crítica y comparada de Diseños Curriculares pertenecientes a otras provincias del país y respetando, poniendo en consideración, y por sobre todo privilegiando los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel, en cuanto acuerdos federales.

Este documento resulta también, de la adecuación del Diseño Curricular del Nivel Inicial, aprobado por Acuerdo N° 0557/03 del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, vigente hasta la fecha de aprobación del presente.

Está dirigido a los docentes que realizan la tarea diaria de educar a los niños de 3 a 5 años inclusive. Esta propuesta, junto al Marco General del Nivel Inicial y al apartado correspondiente a Jardín Maternal, conforma en su totalidad el **Diseño Curricular para el Nivel de Educación Inicial** de la Provincia de Santa Cruz.

Aporta construcciones teóricas desde la didáctica, la pedagogía y la psicología infantil para el mejoramiento de la tarea educativa.

Este documento se considera como una herramienta de trabajo indispensable en el Jardín de Infantes dentro de la Educación Inicial y en proceso de construcción continua, en un marco de discusión crítica y creativa con una puesta en marcha y evaluación permanente.

El Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, a través de la Dirección Provincial de Educación Inicial concreta este documento que ofrece oportunidades y orientaciones destinadas a los docentes del Jardín de Infantes para favorecer su accionar educativo.

Se consideraron también como insumos para la readecuación del documento, los aportes realizados por docentes, directivos y supervisores del Nivel de toda la Provincia tanto de gestión estatal como privada; quienes a través de encuestas y mesas de trabajo realizadas durante los ciclos 2014 y 2015, brindaron su reflexión y posicionamiento respecto al Diseño Curricular Provincial (DCP) vigente hasta la fecha, y el cual contemplaba solamente las Salas de 4 y 5 años.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

Actualmente, la estructura organizativa del Nivel Inicial está explicitada en el Art. 27 de la Ley de Educación Provincial N° 3.305, de acuerdo a los principios de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, conformándose del siguiente modo:

Nivel de Educación Inicial	
Unidad pedagógica	
Jardín Maternal (Primer Ciclo)	Jardín de Infantes (Segundo Ciclo)
Niños de 45 días a 2 años inclusive	Niños de 3 a 5 años inclusive Siendo obligatorios los 2 últimos.

**1. Propósitos del Jardín de Infantes.**

En el marco de los NAP, y atento al sentido de los aprendizajes, a continuación se describen los propósitos del Jardín de Infantes:

Propósitos
Propiciar el inicio de la conformación de identidad personal, promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personal, familiar, provincial y regional.
Promover el conocimiento de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en sus propias capacidades, en los otros, la autonomía, la amistad, el trabajo compartido, etc.
Propiciar la comunicación y expresión a través de los diferentes lenguajes verbales y no verbales, visual, musical, artes del movimiento, teatral, brindando un ámbito confiable que ofrezca oportunidades para adquirir seguridad en los recursos propios, en la relación con los otros y que promueva el conocimiento del mundo cultural.
Promover el desarrollo de experiencias motrices que permitan la exploración del propio cuerpo, los movimientos y la participación e interacción con otros, con objetos y con en el ambiente.
Propiciar la participación en juegos, favorecer la asunción de roles y la disposición favorable y creativa para la invención y modificación de reglas y espacios de juego.
Propiciar la exploración creativa en la realización de actividades y juegos en contacto directo con diversos ambientes naturales y acuáticos, fomentando actitudes de preservación y cuidado del ambiente.
Alentar el juego como contenido cultural de valor, incentivando su presencia en las actividades cotidianas.
Asegurar la enseñanza de conocimientos significativos que amplíen sus saberes y aumenten el placer por conocer.
Promover la iniciación de la alfabetización inicial que permite el acceso al conocimiento, a través de prácticas de escucha y habla, poniendo a disposición diversos materiales y portadores de la cultura oral y escrita, a través de actividades mediadas por el docente.
Reconocer el valor de la diversidad y otras expresiones pertenecientes a espacios rurales y urbanos.
Propiciar expresiones orales particulares de las infancias pertenecientes a diversos espacios sociales e interculturales.
Favorecer la indagación del ambiente, objetos, fenómenos y seres vivos promoviendo el conocimiento a través de la exploración, indagación y la acción.
Promover el inicio en la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí mismo y de los otros.
Propiciar situaciones de enseñanza que permitan enriquecer los conocimientos numéricos, espaciales y geométricos para el desarrollo de capacidades que le permita la resolución de problemas y el reconocimiento de los procesos utilizados para resolverlos.
Integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo, y articular con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.
Articular intra -ciclos y con el nivel siguiente conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

## 2. Jardín de Infantes: Sujetos y Familias.

Partiendo de la interrelación entre el estado, la sociedad, la institución educativa y las familias, surge una responsabilidad compartida, que tiene como fin garantizar a los niños un desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se reconoce a las familias tal como se expresa en el Marco General del Diseño Curricular, para la Educación Inicial de la Provincia de Santa Cruz. Siguiendo lo expresado por Sarto San Martín:

“..el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizados, como el primer ámbito de desarrollo de los niños. Es allí, en ese núcleo donde se inician y forman los procesos de socialización y participación, y se establecen los primeros vínculos que permitirán el desarrollo afectivo y emocional”(Sarto San Martín, 2001).

En este sentido, cada familia (independientemente de su configuración) posee un conjunto de creencias, hábitos y modos particulares de ser y sentir en el que sus hijos crecen, se desarrollan y aprenden. En así, que se entiende por familia al grupo primario que contiene, atiende y acompaña al niño en su hogar, y que satisface sus necesidades de alimentación, salud, afecto, juego, comunicación, seguridad y conocimiento, entre otros.

El Jardín de Infantes debe conocer y respetar ese ámbito primario, ese entorno cultural de los niños teniendo en cuenta los factores que influyen en las formas de crianza, para crear vínculos de confianza con la familia.

Para conocer mejor a los niños, es fundamental indagar acerca de quiénes son los miembros de la familia con los que convive, cuáles son sus intereses, dificultades, costumbres y modos de vida. El docente deberá conocerlas, entenderlas y respetarlas.

El trabajo con las familias deberá estar basado en el establecimiento de relaciones de respeto, complementariedad y comprensión de los roles familiares, experiencias de vida y pautas culturales, en el marco de la adecuación a las normas de la institución.

En el encuentro de las familias con el Jardín de Infantes se debe dar en un marco de esfuerzo mutuo para comprender las posibilidades y necesidades de ambas partes. Es importante que se establezca una actitud de mutuo interés y responsabilidad por el sujeto de este ciclo. Padres o adultos a cargo del niño y el Jardín deben sentirse cómodos compartiendo información que les ayude a entenderlo mejor, a fin de ofrecerle contención, un apoyo más efectivo y la propuesta educativa más adecuada.

El diálogo es la base fundamental que permite la alianza entre familias e institución. Esta relación supone vínculos, prácticas, discursos, con encuentros y desencuentros que no tienen que ser evitados sino vistos como una posibilidad y oportunidad de acercamiento. Se debe fomentar y facilitar la participación directa de los padres o quienes cumplan dicha función siempre que sea factible

Algunos posibles modos de relación entre ambos pueden ser: “abrir” la institución a las familias para que puedan participar activamente y en forma sostenida en el tiempo, su asistencia a jornadas, momentos y actividades compartidas, charlas informativas, conferencias, talleres, para reflexionar sobre temas específicos, murales de información y/o anuncios, reuniones realizadas en distintos momentos del año, entre otros tantos.

El intercambio diario de información sobre el niño constituye una forma importante de colaboración para los padres o quienes estén a cargo del mismo; facilitando cuando se demanden consultas de las familias, encuentros individuales para tratar cuestiones puntuales.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

Cuando las familias, tienen dificultades para asistir a estos encuentros por razones laborales, problemas económicos, inconvenientes en la dinámica familiar, dicho intercambio puede adquirir también formatos diferentes: foros interactivos, buzones de sugerencias, visitas al hogar, recomendaciones bibliográficas, correspondencia vía e-mail, entre otros.

La complementariedad, es la que brinda la posibilidad verdadera de educar. Ambos se acompañan en el proceso que significa educar a un niño desde los 3 a los 5 años de edad inclusive.

El trabajo respetuoso y conjunto con cada familia proporciona bienestar al niño, recordando siempre que la tarea educativa en el Jardín de Infantes no suplanta a la familiar, sino que la complementa.

### **3. La tarea educativa en el Jardín de Infantes.**

La enseñanza en edades tempranas implica pensar en las especificidades del desarrollo de los niños y la disponibilidad del docente para diseñar y coordinar las actividades acompañando los aprendizajes en esta primera etapa.

En este documento se reconoce al niño como un sujeto social portador de derechos, al que se le debe garantizar el acceso al conocimiento en un marco de equidad y calidad, atento a diversas perspectivas, tanto de expresión, comunicación, socialización, brindándole oportunidades para favorecer la significatividad de sus aprendizajes.

El Jardín de Infantes retoma los hábitos familiares, sus culturas, creencias y rutinas cotidianas y los articula con los nuevos aprendizajes que el Nivel propone para que el niño aprenda, brindándole la posibilidad de apropiarse de saberes que favorezcan la construcción y reestructuración de esquemas de conocimiento para el desarrollo de capacidades, teniendo un papel central en ese espacio de construcción del conocimiento del niño. La tarea de enseñanza se abordará seleccionando aquellos contenidos, estrategias y materiales que se consideren más apropiados para cada situación respetando el momento evolutivo y las características personales de cada niño.

Todas las actividades que se realizan en el Jardín de Infantes son consideradas propuestas de enseñanza, por lo tanto, deben ser organizadas con intencionalidad pedagógica en las cuales se trabajen contenidos que resulten significativos para los niños, referidos a la propia actividad y a las acciones abordadas en las propuestas lúdicas. Esta significatividad evitará forzar la enseñanza de determinados contenidos y la presentación de propuestas descontextualizadas.

Se brindarán ofertas variadas que permitan observar, explorar, indagar, jugar, interactuar con el entorno, con objetos y personas, comunicarse, expresarse y participar en la búsqueda de respuestas para la resolución de problemas. De este modo los niños podrán descubrir, conocer, comprender, explicar e interpretar la realidad, recreándola y transformándola mediante la representación y la creación en un contexto en el cual se valora el hacer y compartir con otros.

Las propuestas de enseñanza debe brindar un desafío cognitivo para los niños, es decir que el nuevo objeto de conocimiento pueda ser asimilado desde los esquemas que éstos ya poseen y a la vez que les provoque un desequilibrio para posibilitar construir un nuevo conocimiento.

El aprendizaje se construye a partir de los hábitos y actividades que otorgan mayor independencia, seguridad y contribuyen al desarrollo progresivo de la autonomía y a una mejor convivencia con los otros, siendo de gran valor desde lo emocional y lo formativo. Cabe destacar que la función pedagógica del jardín de infantes debe desarrollarse en una institución que provea al niño de un entorno seguro emocionalmente.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

#### **4. La organización en las instituciones del Jardín de Infantes**

##### **4.1. Los agrupamientos**

Los agrupamientos en el Jardín de Infantes están organizados según edad cronológica en salas de 3, 4 y 5 años.

La organización de los grupos dentro de cada sala, se realizará según la propuesta pedagógica, considerando que la misma debe ser diversificada. Teniendo en cuenta el tiempo de trabajo y el tipo de actividad se propondrán tres formatos: un trabajo individual, otro en pareja y otro más con un pequeño grupo o con todo el agrupamiento.

La interacción entre niños con diferentes saberes y momentos evolutivos es favorecedora, promueve aprendizajes y posibilita la colaboración entre pares, como así también la confrontación de distintos puntos de vista en la resolución de un problema planteado para una tarea común.

Otra forma de agrupamientos son las salas multiedad conocidas como plurisalas. Éstas responden a un formato de organización donde se conforma un solo grupo con niños de diferentes edades en un mismo espacio físico. Los niños pueden participar de las mismas actividades de modos diferentes, según sus posibilidades reales y de acuerdo a su edad cronológica. El docente debe planificar y tomar decisiones didácticas, en el marco de ofertas diversas para los niños como si fueran un único agrupamiento, y no como si se constituyeran en pequeños sub-grupos, o individualidades que comparten un mismo espacio físico.

##### **4.2. El espacio**

###### **Los sectores.**

En toda institución se puede reconocer al espacio físico como el ambiente en donde se desarrolla la tarea escolar. Este ámbito debe estar organizado ofreciendo una distribución espacial permanente con sectores delimitados para realizar las diferentes actividades diarias, de manera que favorezca la tarea en el Jardín de Infantes, pero a su vez manteniendo criterios estables de higiene, ventilación y seguridad.

En todos los casos la Institución debe contar con un sector de Cocina de uso exclusivo del adulto, en donde se elaboren los alimentos e higienicen todos los elementos a utilizar en el proceso de cocción/producción propiamente dicho.

Se considera necesario contar también con espacios sectorizados en forma permanente (en la institución) para las clases de Educación Física y Música, de tal modo que éstas actividades no interfieran con el normal funcionamiento de las otras salas.

En el caso de contar con un espacio exterior, el mismo debe estar delimitado y poder brindar condiciones de seguridad. Debe ser de fácil acceso para los niños y si se cuenta con juegos como trepadores, toboganes, hamacas, otros, los mismos deben ser pequeños y de un material que no presente peligro para los alumnos.

Los espacios comunes e internos, no deben ser exclusivos para las propuestas de destrezas motoras o de Educación Física, sino que podrán ser utilizados para diferentes propuestas que permitan que el juego libre resulte una experiencia enriquecedora. Tal es el caso de juegos con rampas y espacios para esconderse, aparecer y desaparecer, con cañerías/tubos para dejar pasar pelotas de diferentes tamaños, etc.

Asimismo se podrán utilizar alfombras de goma para delimitar algunos sectores. En ellos se pueden colocar canastos con libros para disfrutar de una lectura conjunta. Los biombos o cortinas para delimitar éstos, también son útiles; siempre que se generen lugares para jugar a imitar, y poder dramatizar situaciones cotidianas.

Respecto a las paredes, las mismas pueden configurarse para ofrecer distintas oportunidades, desde pizarrones para el dibujo y garabateo con tizas hasta, juegos para el ejercicio de destrezas de motricidad fina,



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

enhebrados, ensartados, emboque, y otros. También podrá contarse con areneros, mesas de agua, de arena con coladores y diversos elementos para jugar a trasvasar, colar, dejar pasar, entre otras acciones de exploración de las propiedades de los materiales y los objetos.

Las Salas deben contar con espacios para guardar los materiales o juguetes de uso común y que, algunos de ellos, según la intención educativa estén al alcance de los niños para poder elegir de manera autónoma.

**Los espacios como escenarios para la enseñanza.**

El espacio físico también es una variable que se diseña y se planifica convirtiéndose así en un elemento curricular, en función de los objetivos y contenidos que se pretenden lograr y enseñar.

*“El espacio pasa a formar parte del proyecto de enseñanza: se convierte en una de las variables básicas del proyecto [es un elemento curricular] no es ya el lugar donde se trabaja, no es sólo un elemento facilitador sino que constituye un factor de aprendizaje”.* (Iglesias Forneiro, 1996)<sup>1</sup>

Entonces, el espacio físico se convierte así en un ambiente construido intencionalmente para enseñar, en un ambiente alfabetizador; una particular organización con materiales que se ofrecen a los niños para enriquecer sus aprendizajes y para concretar el derecho de todos ellos a recibir una educación integral.

Estos favorecen:

- la creación de climas de enseñanza y aprendizaje,
- la promoción de la autonomía y las posibilidades de exploración,
- las intervenciones particulares

Por lo expresado hasta aquí, se orienta a que las transformaciones deban ser pensadas para promover determinados aprendizajes, teniendo en cuenta las posibilidades de los niños, y de modo de acompañar la manera particular en que ellos se apropian del mundo, de los objetos y de las propuestas estéticas variadas que se ofrecerán (musicales, dramáticas, entre otras).

Es necesario facilitar la multitarea por medio de la construcción de escenarios para el desarrollo de diferentes actividades. Estos últimos implican preparar espacios destinados a la enseñanza para jugar, imitar, explorar, construir, dibujar, percibir, apreciar, observar, registrar, etc.; por ello el armado de escenarios lúdicos deberá realizarse con materiales acordes con la seguridad y los intereses de los niños; y con aquello que se propone enseñar.

Dichos escenarios podrán ser naturales, contruidos artificialmente, compartidos, individuales, permanentes y/o móviles (con alternativas factibles de ser modificadas durante el desarrollo de la jornada), todos ellos a los fines de apreciar, contemplar y compartir emociones frente a diversas experiencias estéticas. Se ofrecerán así diferentes zonas de juego que habiliten variadas posibilidades en simultáneo.

Considerando a los niños más pequeños se puede suponer una sala que durante toda la jornada ofrezca objetos para explorar, rampas para trepar, libros para mirar, objetos cotidianos para dramatizar, materiales para dibujar (por ejemplo en escenarios permanentes) y otras posibilidades diferentes acordes a la edad.

**4.3. El tiempo**

En relación al tiempo, en las Instituciones y en las salas del Jardín de Infantes, debe existir la decisión conjunta entre docentes y directivos sobre el modo de utilizarlo, regulando la duración de la permanencia, las

---

<sup>1</sup> En: Ministerio de Educación de la Nación (2015) “La organización de la enseñanza”. Coordinado por Ana M. Malajovich. - 1a ed. - Buenos Aires.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

actividades y los modos en que se utiliza. Por ejemplo el tiempo previsto de permanencia de aquellos niños que ya hayan tenido experiencias educativas previas, debe ser diferente a aquellos que ingresan por primera vez en el período inicial.

El tiempo y su organización arman lo cotidiano, estructuran el bienestar de los niños, por ello resulta primordial brindar un ambiente educativo que los ayude a construir saberes sociales, a iniciar el camino hacia una actitud autónoma donde puedan ir decidiendo qué hacer, cómo y con quién según sus posibilidades. En ese sentido, para apropiarse del universo cultural se deben crear las condiciones para que cada experiencia resulte placentera y los motive a repetirla porque la disfrutan, la comparten y la sientan muy agradable.

Es necesario adecuar los tiempos a las necesidades reales de ellos, evitando actividades estereotipadas o abordadas por costumbres que se naturalizan en la institución.

Se debe considerar la duración, la alternancia y la simultaneidad de las actividades cotidianas.

Los tiempos dedicados al desayuno/merienda e higiene, se desarrollan en secuencias, horarios estables y acordes al grupo; cabe destacar que el tiempo destinado a estas actividades no puede ser excesivo. Mantener “rutinas estables” permite a los niños construir sentimientos de seguridad, anticipar acciones y tareas que reiteran con gusto y placer de saberlas conocidas.

#### **4.4. Los materiales**

El material a utilizar debe ser convocante para generar acciones y aprendizajes, que involucren determinados procesos cognitivos, habilidades y destrezas, y saberes culturales. La selección adecuada favorece el aprendizaje, ofreciendo desafíos, incitando la imaginación y creación, ejercitando la manipulación y construcción, y propiciando la elaboración de relaciones operatorias y el enriquecimiento del vocabulario.

Dichos materiales deben permitir explorar, escuchar, mirar, tocar, etc. y deben responder a ciertos criterios de seguridad, solidez y ser adecuados al momento evolutivo de los niños. Deben ser objetos inspiradores, atractivos y variados, sin abrumar con estímulos innecesarios, ya que cuando son demasiados, los niños no logran profundizar sus experiencias con ningún tipo de objeto.

Asimismo, será necesario considerar las posibilidades de combinación y complementación entre ellos para favorecer distintos aspectos implicados en las experiencias pedagógicas. La cantidad y variedad de materiales seleccionados adecuadamente podrán enriquecer y complejizar esta propuesta.

Se requiere tener presente las características físicas y funcionales que dichos materiales poseen, y así de este modo poder anticipar la potencialidad de cada objeto: la variedad en texturas, tipo de material, tamaño, color, peso, medidas, funcionalidad y resistencia de cada uno de ellos, constituyendo así diversas categorías de análisis que propician situarse en el contexto de la educación inicial.

Será posible considerar entre las opciones: juguetes plásticos, juguetes industriales, los que se representan en miniatura como objetos reales; objetos realistas, entre otros de esta categoría. Además se pueden incorporar juegos con reglas explícitas (en los que se comparte un mismo reglamento pero refieren a distintas experiencias) ya que depende tanto del contenido que se pretende enseñar como del valor del juego en sí mismo. En el mismo sentido, también se podrá tener en cuenta otra gran cantidad y variedad de recursos materiales específicos para enriquecer distintas temáticas y distintos campos como ser: imágenes, fotografías, libros, canciones, elementos de la naturaleza, etc. y materiales inestructurados como témperas, plastilina, diferentes tipos de masas, hojas, papeles, entre otros.

Para el cuidado de la salud infantil, es imprescindible contemplar la higiene y la seguridad de los espacios y los objetos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

## 5. El Juego en el Jardín de Infantes

El juego es la actividad social propia de la infancia y se configura como instrumento que posibilita el desarrollo de diversos aprendizajes en los niños, siendo reconocida la importancia que reviste en la constitución subjetiva, comprometiendo las distintas dimensiones del sujeto: la afectividad, la motricidad, la cognición y la socialización.

Se pueden considerar dos niveles en la capacidad de desarrollo del niño. Por un lado el límite de lo que el niño puede hacer solo, denominado nivel de desarrollo real y por otro, el límite de lo que puede hacer con ayuda, el nivel de desarrollo potencial.

En palabras de Vigotsky, se entiende que:

*“Entre la Zona de Desarrollo Real y la Zona de Desarrollo Potencial, se abre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que puede describirse como:[...]el espacio en que gracias a la interacción y la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel que no sería capaz de tener individualmente...”<sup>2</sup>*

Los juegos espontáneos y naturales permiten al niño conocer lo que lo rodea, ubicarse en el espacio y en el tiempo, apropiarse de las reglas propias de la sociedad, ejercitar las habilidades adquiridas y enfrentar nuevos desafíos; los que en compañía de “otro” favorece esta Zona de Desarrollo Próximo.

En la educación inicial, el juego es también un contenido que debe enseñarse por su relevancia simbólica respecto del mundo cultural del cual el niño participa. Definirlo de este modo lo sitúa en el marco de la responsabilidad del docente por enseñar a jugar y reflexionar sobre el tiempo de verdadero juego que se le otorga en la jornada diaria, como así también definir estrategias pedagógicas que consideren las diferentes modalidades de juego y su enseñanza.

El juego es un contenido de valor cultural, que permite al docente mejorar, potenciar, ampliar y fortalecer las posibilidades de aprendizaje de los alumnos. Éste, enriquece sus experiencias aportando ideas, materiales, temas, problemas a resolver sobre los cuales jugar, permitiéndoles a los niños operar con referentes simbólicos y asignarles sentido a sus acciones.

Asumir al juego como contenido requiere un conocimiento del docente para enseñar, para sostener u orientar la atención del niño, enseñando juegos propios de su cultura familiar, regional y universal, juegos que se perderían si no existieran “otros” con quienes jugarlos. De este modo, enseña a “jugar” los juegos. Así, se concibe al juego como una actividad socio-cultural que configura variados contextos potenciadores para el desarrollo integral.

El docente tendrá en cuenta qué tipos de juego presentar, qué materiales son los más adecuados y qué intervenciones serán las más pertinentes. Esto requiere que el docente conozca las posibilidades de aprender que le brinda a los niños cada juego, que los niños aprendan la estructura del mismo y lo jueguen en forma reiterada hasta lograr organizarse de manera autónoma.

Se debe prestar particular atención a la diferencia entre juego y situación lúdica. El juego es una actividad social y cultural que se enseña, que se aprende y se conserva a través de las generaciones y tiene como intencionalidad pedagógica el disfrute de las posibilidades que le brinda y su participación en cada formato de juego. Por otra parte, cuando al juego se lo utiliza como instrumento de enseñanza al servicio de los contenidos de un campo de experiencias, éste se transforma en una actividad lúdica. Es una forma “divertida” y dinámica de aprender algo, su intencionalidad es utilizarlo como “instrumento de enseñanza”.

---

<sup>2</sup> Bruner.J(2012) Realidad mental y mundos posibles.Pag83.84.Biblioteca de Educación



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

### **5.1 Formatos del juego**

El juego como un producto de la cultura (a jugar se aprende) recupera el valor que tiene para el progreso de las posibilidades individuales, considerando que cada uno de ellos implica desafíos y potencialidades para el aprendizaje y el desarrollo.

Desde la perspectiva de la enseñanza, es importante su presencia en las actividades del jardín de infantes, a través de sus distintos formatos, los cuales se desarrollan en el espacio de la sala y en espacios abiertos.

#### **Juego dramático.**

Tiene como base la función simbólica propia de los modos de conocer y comprender el mundo del niño. En su desarrollo, con la aparición del pensamiento simbólico, se produce un salto cualitativo desde el plano sensorio- motor al pensamiento representativo. Comienza la ficción imaginaria y así la imagen se convierte en un símbolo lúdico. Es a través de la imagen que el niño tiene del objeto, que lo imita y lo representa, ya sea con su propio cuerpo o con objetos como muñecos o títeres. Aparece así el “objeto símbolo”, que no solo representa sino que también lo sustituye: un palo sobre el que cabalga, representa y sustituye la imagen conceptual del caballo.

Estos juegos en su gran mayoría, representan actividades sociales significativas de la vida cotidiana de los niños (familia y comunidad), facilitándoles la comprensión y el aprendizaje social, de roles y actividades. Los niños recrean lo que conocen, simulan situaciones y personajes que no están presentes en el momento del juego, debiendo diferenciar materiales realistas y no realistas.

Este tipo de juegos integra todos los atributos propios de una dramatización: escena, interacción de roles y materiales.

En las dramatizaciones, la estructura de roles remite al tema que se ha elegido jugar, los personajes se sostienen a través de los gestos, la manera de hablar, las posiciones corporales, los pequeños adornos y la relación con otros personajes. Todos ellos son aspectos que posibilitan la construcción del personaje ficcional y es importante para que los niños complejicen sus saberes con relación a las distintas experiencias y avancen en su comprensión para lograr que rescaten los distintos roles implicados en el tema a jugar. A través del intercambio entre los distintos roles se van construyendo las tramas y diseñando el escenario del juego, seleccionando elementos, vestimenta y accesorios entre otros, como soporte de los significados.

Los personajes son adjudicados y asumidos en el mismo proceso de juego. En este sentido cuando se usan los muñecos para dramatizar escenas, generalmente a éstos se les asigna el lugar de personajes y son los niños los que los hacen dramatizar, comenzando así a desarrollarse los denominados juegos de representación. Los niños juegan usando los muñecos como si éstos fueran personajes involucrándose en un proceso de juego complejo cognitivamente; ya que implica que deben ajustarse a un doble guión: por un lado el guión del tema dramatizado y por el otro, el guión que los ubica a ellos en el rol de quienes hacen dramatizar a los juguetes.

Se pueden distinguir:

- ✓ Juegos dramáticos en pequeños grupos: organizados en los juegos en sectores.
- ✓ Juegos con escenario o juguetes: generalmente en pequeños grupos, a partir de maquetas, (estaciones de servicio, la granja, etc).
- ✓ Juego dramático que involucra al grupo en su totalidad: sobre temas propuestos por el maestro, por ejemplo jugar al supermercado, a las tiendas, al doctor, etc.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

- ✓ Dramatización de fragmentos de cuentos o breves representaciones (más cercanas al juego teatral)<sup>3</sup>.

**Juego de construcciones.**

Este tipo de juegos promueven aprendizajes relacionados con lo motor, la percepción, el equilibrio, la relación de los objetos en el espacio, conformándose en un juego de búsqueda por combinar las posibilidades que tienen los mismos en dicho espacio.

El juego se inicia y se va organizando con la selección y combinación de materiales; y no es sólo el material el que guía la acción, sino también la consigna que da el docente al iniciar el juego. Es diferente si el docente dice “vamos a construir” que si dice “vamos a construir una pista de autos”.<sup>4</sup>

A medida que los niños van adquiriendo dominio sobre el material comienzan a guiar autónomamente sus construcciones. Van desarrollando diferentes combinaciones, y la anticipación y resolución de situaciones problemáticas dependerá de las características físicas y funcionales de los materiales. Las acciones están orientadas por la meta fijada.

Este juego permite iniciarse en la construcción de la noción de espacio y de las relaciones que se establecen entre los objetos en el mismo. También brindan la posibilidad de superponer, encastrar, ajustar y unir.

Podemos distinguir tres tipos de construcciones:

- ✓ los bloques para superponer, armar torres, derribar, alinear en el espacio;
- ✓ los ladrillos, dakis y otros objetos para encastrar ;
- ✓ y los objetos con piezas de unión para realizar acciones de ajuste: tornillos, tuercas y ejes para enroscar y unir.

Los materiales de construcción se diferencian por los diferentes tamaños, el peso de las piezas en relación con el equilibrio, la fuerza que demanda el encastre, la precisión en la unión de ejes y ruedas y el tipo de unión que presenta.

El tamaño de los objetos requiere de diferentes destrezas en relación al espacio y volumen en el desarrollo de su construcción.

La complejidad de la construcción depende de las propiedades de equilibrio y del tipo de encastre que supone cada pieza componiendo escenarios u objetos complejos.

**Juegos con reglas convencionales:**

En los niños, los juegos con reglas suponen un momento particular en su proceso de desarrollo evolutivo y socio-cultural, ya que no se adquieren tempranamente. Piaget <sup>5</sup>sostiene que las reglas forman parte del proceso evolutivo, de toma de conciencia del otro y de la posibilidad de alcanzar un juego socializado. Comprenden todos los procesos de juego grupal que se organizan a través de reglas implícitas, “las que aunque no se digan” marcan los momentos del juego, y reglas explícitas donde se conoce con anterioridad cómo se debe jugar.

Para jugar juegos con reglas se necesita la compañía de un adulto o un par más competente. Es importante tener en cuenta el formato del juego y la necesaria repetición del mismo para interiorizar la regla. Los niños pasan por diferentes etapas de comprensión de las reglas y las adaptan en función de sus

<sup>3</sup> En Juego y Educación Inicial (2011) -Temas de Educación Inicial tomo 2. MEN

<sup>4</sup> Ibídem. pag 51

<sup>5</sup> Sarlé.P Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la Educación infantil. pág.113.MEN



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

posibilidades cognitivas reales. La regla “me dice” cómo se juega. Para Vigosky<sup>6</sup> todo juego, es en sí mismo, reglado.

La anticipación y la planificación de las acciones del juego, permite a los niños identificar la relación: jugadores, acciones y objetos; convirtiéndose así en un proceso de aprendizaje socio- cognitivo.

La mejor intervención del docente es la de observar para comprender. Esta observación le ofrece información sobre el jugar y los juegos que los niños pueden realizar sin mediación por parte del adulto.

Dentro de los juegos con reglas de gran valor cultural y afectivo, apropiados para este ciclo, se pueden citar los denominados Juegos ancestrales:

- “El Palín”, llamado chueca por los españoles, similar al hockey de hoy.
- “La Cinchada”, en el cual dos grupos de niños hacen fuerza de cada lado con una soga.
- “Sacarle la cola al zorro”
- “El Pillmatun”, que se juega con pelota liviana con las manos<sup>7</sup>.

Otros juegos dentro de esta categoría, son los tradicionales y regionales. Se trata de juegos infantiles clásicos, en los que por lo general se utiliza el propio cuerpo o elementos disponibles en el entorno y de uso cotidiano.

Los juegos tradicionales y su conservación se manifiestan por los determinantes culturales que se transmiten de una generación a la siguiente, aceptando las adaptaciones, producto de cada época.

**Jugar permite a los niños:**

- Ejercitar la creatividad, la imaginación, la expresión artística, favoreciendo el derecho a aprender a través del juego.
- Expresarse en un contexto que posibilite ejercitar funciones cognitivas con las que ya posea, potenciando la exploración y la construcción del conocimiento.
- Construir significados y un grado de confianza cada vez mayor en su propia capacidad frente a lo que puede hacer, adquirir la fuerza de voluntad para ponerse de acuerdo y compartir valoraciones, percepciones y emociones sobre sí mismo, los otros y las cosas.
- Coordinar acciones, tomar decisiones y desarrollar una progresiva autonomía.
- Resolver problemas, actuar frente a conflictos y reducir las consecuencias que pueden derivarse de los errores frente a situaciones nuevas.
- Enriquecer su mundo cultural al conocer y participar de producciones propias, de su comunidad y de otras comunidades.

Todo esto permite comprender la importancia de la presencia del juego en los espacios de aprendizaje.

Hacer efectivo el lugar del juego necesita que la manifestación de la propuesta de enseñanza pueda encontrar caminos para instalarse en la práctica áulica a través de la planificación de diferentes aspectos:

- Tiempos (en la carga horaria semanal -uso y distribución)
- Materiales (cantidad y variedad)
- Espacios (organización mobiliaria) y escenarios.
- Agrupamiento (juegos individuales, en parejas, pequeños grupos y grupo total)
- Intervenciones (diferentes modos de mediación del docente) y,

---

<sup>6</sup> Íbidem anterior

<sup>7</sup> Colección Intercultural Bilingüe Mapuche Kimün / Saber Mapuche(2011) (EIB) Ministerio de Educación -Rawson - CHUBUT



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

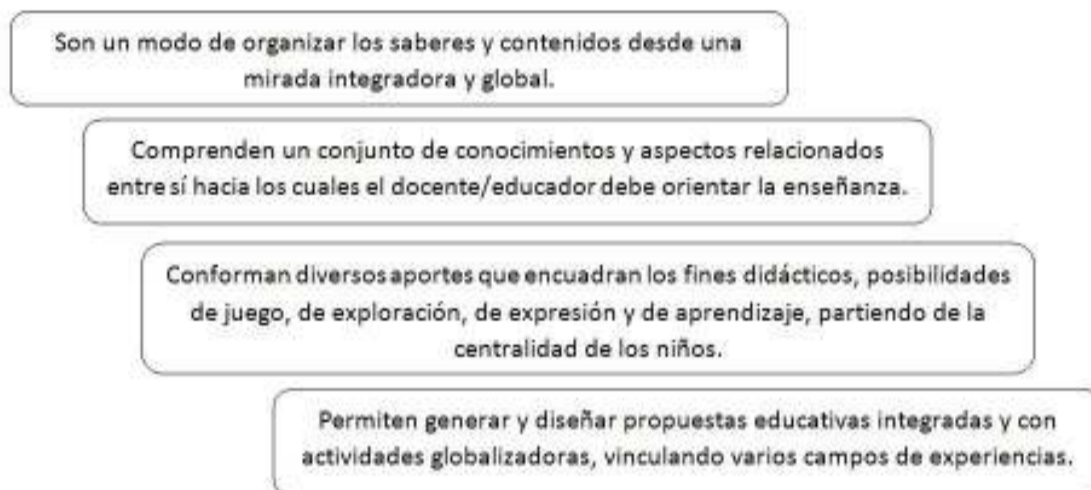
- Participación (de los niños), entre otros.

## 6. La estructura curricular para el Jardín de Infantes.

### 6.1. Los “Campos de experiencias” como modo de organizar los contenidos.

La definición curricular adoptada por la provincia de Santa Cruz, en relación a la organización del Diseño Curricular para el Jardín de Infantes, tiene que ver con la flexibilidad en cuanto a formatos de organización didáctica que el propio Nivel habilita.

Se estructura en Campos de experiencias porque:



### 6.2. Los contenidos de la enseñanza para el Jardín de infantes.

Pensar en los contenidos, es pensar en qué saberes se transmiten como selección cultural. Los contenidos curriculares constituyen el conjunto de saberes o formas culturales consideradas relevantes, valoradas y socialmente significativas, que deben promover la formación de capacidades cognitivas, prácticas, éticas y estéticas cuya apropiación por parte de los niños se considera esencial para su desarrollo integral.

Aquello que en el ambiente familiar sucede de modo espontáneo, en las instituciones escolares necesita ser sistematizado, explicitado y enseñado transformándose así en contenidos de la enseñanza. De este modo se le otorga a este componente curricular un significado que lleva a valorar los modos de conocer, pensar y explicar el mundo. Conlleva además a relacionarse, a establecer vínculos con los adultos y con los pares, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo.

La Institución escolar debe propiciar en los alumnos la posibilidad de apropiarse de saberes que propicien la construcción y re-estructuración de esquemas de conocimiento, acción y valoración, brindando oportunidades para participar de diferentes experiencias que le permitan el desarrollo de capacidades.

Se define una capacidad como un "saber hacer, con saber ", por medio de la cual el niño puede abordar diferentes tipos de contenidos, aplicarlos en la resolución de múltiples situaciones que se le presenten, reconocerlos y valorarlos según sus propias necesidades y las de su ambiente. Las capacidades no implican una simple aplicación de técnicas específicas, sino una combinación de diversas habilidades adaptadas a cada situación.

Los contenidos para el Jardín de Infantes están organizados por “Campos de experiencia”, y son orientativos pensados para toda la franja de edad entre los 3 y los 5 años de edad inclusive. El docente será quien los seleccionará o reorganizará según las características de los niños y del grupo total al cual está dirigida la enseñanza. Para ello se considerarán las particularidades propias de cada alumno que asiste al Jardín de Infantes. De esta manera acorde con las trayectorias educativas de los niños y de las experiencias





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

diversas de cada sala, los contenidos se seleccionarán e incluirán en las propuestas educativas junto a otras clases de problemas y desafíos, que propicien nuevos o más complejos aprendizajes.

El orden de los contenidos establecido en cada uno de los campos es arbitrario, por lo que la práctica educativa será planteada de acuerdo a criterios que respondan a la organización de tiempos, espacios y la selección que cada institución haga de ellos.

En este documento los contenidos de cada campo se presentan organizados por ejes, que constituyen una unidad de significado en torno a la cual se integran y organizan dichos contenidos.

Cada eje opera como un organizador del proceso educativo, permitiendo a su vez la articulación con los demás ejes (DCP 2003).

Los contenidos referidos a la Formación Personal y Social no se configuran como un “campo específico”, sino que los mismos se explicitan al final de cada campo de experiencia, con el fin de fortalecer y enriquecer el desarrollo personal y social de cada niño. Esto implica la adquisición de saberes que le permitirán el ejercicio de una ciudadanía responsable y su inserción en el mundo.

En relación a dicha Formación, se referencia al concepto del niño como ser integral, recordando que cualquier propuesta de aprendizaje en un campo de experiencia, incide al mismo tiempo en los otros.

### **Los Contenidos Transversales**

*“Los contenidos transversales son aquellos contenidos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con conceptos, procedimientos y actitudes de interés general”<sup>8</sup>.*

*“Los contenidos transversales [...] contribuyen a formar alumnos capaces de construir [...] su propio sistema de valores...”<sup>9</sup>.*

En el Nivel Inicial *“Son transversales aquellos contenidos que aportan al conocimiento y comprensión de los problemas socialmente relevantes, emergentes en el contexto social y cultural. Estos problemas o conflictos atentan contra el sistema de valores básicos que reclaman con urgencia que la institución asuma un posicionamiento ético alternativo y constructivo que no siempre resulta fácil”<sup>10</sup>.*

En el presente Diseño Curricular, se definen como contenidos transversales los siguientes:

- La Educación para la seguridad Vial.
- La Educación Ambiental.
- La Educación Sexual Integral.
- La Educación para la prevención de adicciones.
- Las Tecnologías de la Información y la comunicación.

No obstante, cada institución educativa podrá abordar otras problemáticas que surjan de las demandas y necesidades de cada contexto, como por ejemplo: problemáticas relacionadas con la violencia, con la desigualdad, con la salud, entre otras.

Las experiencias para la Formación Personal y Social abarcan los saberes y contenidos que se trabajan transversalmente en todos los campos de experiencias. En todas las actividades que se realizan con los niños se favorecerá el aprendizaje de diferentes contenidos y habilidades.

<sup>8</sup> Consejo Provincial de Educación (2003): Diseño Curricular. Nivel Inicial. Santa Cruz. Pág. 29.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *Ibíd.* Pág. 30



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

En la interacción con el otro, en el establecimiento de vínculos, en los modos de comunicarse y en las actitudes individuales se transmiten valores que los niños van incorporando mientras se desarrollan aspectos de su personalidad que les permiten tener confianza en sus capacidades, expresarse, confiar en el otro, comenzar a cuidarse y cuidar al otro.

“A medida que el niño realiza experiencias vitales se constituye como sujeto y se adentra en la cultura social con mayor autonomía, con confianza en sí mismo y en los otros, respetando el “no” y algunos comportamientos que hacen al estar con otros. Todos estos aspectos personales y sociales de los niños se constituyen vinculados con los bienes de la cultura. Es interesante que los adultos educadores se puedan detener a observar cómo sus actitudes, respuestas y propuestas cotidianas conforman subjetividades en los niños; promueven enseñanzas que transmiten formas sociales de convivencia”<sup>11</sup>

### **6.3. Campos de experiencias definidos.**

Este Diseño Curricular, propone una organización en cuatro “Campos de experiencias”:

**Experiencias para la exploración e indagación del ambiente social y natural, tecnología y matemática.**

**Experiencias para la comunicación (Lengua oral y aproximación a la Lengua escrita y a la literatura).**

**Experiencias para la Educación Física.**

**Experiencias con los lenguajes estéticos expresivos.**

#### **Experiencias para la exploración e indagación del ambiente social y natural, tecnología y matemática.**

El objeto de enseñanza de este campo de conocimiento, es la indagación del ambiente y la adquisición de capacidades y destrezas para intervenir activamente sobre él.

Tal como lo explicita el DCP 2003 se considera al ambiente como el resultado de la interacción de los sistemas naturales y sociales, que conforman el marco en el que se desarrolla la vida del hombre y la comunidad a la que éste pertenece, y que se va modificando a partir de las relaciones que se establezcan.

Este entramado de relaciones configura un sistema dinámico en permanente interacción y modificación mutua, en donde el niño está inserto y donde también realiza aproximaciones espontáneas para conocerlo, interactuando con el ambiente, los productos tecnológicos, los números y todo lo que ellos les permiten resolver.

A partir de sus percepciones, vivencias y representaciones los niños toman contacto con la realidad y van dando sentido a sus observaciones construyendo conocimientos espontáneos a partir de sus propios

<sup>11</sup> Experiencias para una formación integral” pág. 62 – Experiencias de Educación y Cuidado. Temás de 0 a 3 años. MEN



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

esquemas de representación. El propósito de este campo es brindar posibilidades para puedan reorganizar y enriquecer esos saberes adquiridos en su vida cotidiana.

El Nivel Inicial toma los conocimientos espontáneos de los alumnos y le brinda oportunidades para que los profundicen y se inicien en la adquisición y desarrollo de capacidades y destrezas de pensamiento, acción y valoración como la observación, exploración, descripción, comparación, búsqueda, selección, registro de información, que darán respuestas a los interrogantes que los niños se planteen en sus experiencias.

Constituir como campo de conocimiento al ambiente, la tecnología y la matemática, implica reconocer que su integralidad es adecuada a la manera de comprender los fenómenos propios del pensamiento infantil. No se trata de focalizar una mirada científico-disciplinar, que se abordará posteriormente en la trayectoria escolar, ni tampoco de atender prioritariamente a los problemas ambientales, tecnológicos o matemáticos complejos. Se trata, en cambio, de proponer a los niños la indagación de recortes del ambiente, tanto cercanos a su experiencia diaria como lejanos en tiempo y espacio, y ayudarlos a desplegar sobre ellos múltiples miradas, articulándolas con los saberes propios de este campo.

En el Jardín de Infantes, el niño se interesa por los “cómo”, los “cuándo”, los “por qué”. Observa y se cuestiona acerca de los fenómenos que se producen a su alrededor, explora, indaga e incorpora poco a poco nociones y conceptos sobre el mundo que lo contiene. Por ello el docente deberá ofrecer situaciones que favorezcan despertar el asombro, la curiosidad, el deseo de saber y conocer, porque es allí donde residen los propósitos de las Ciencias.

La enseñanza de las Ciencias Sociales, Naturales y Tecnología en el nivel inicial aborda diferentes miradas del conocimiento del ambiente, que es el resultado de la interacción de los Sistemas naturales, sociales y tecnológicos.

Conocer el ámbito natural implica para los niños indagar cómo son los objetos de su entorno, las propiedades de los mismos y de sus materiales, explorar los fenómenos que pueden provocar a partir de su accionar, reconocer procesos y cambios. La presencia de los elementos y fenómenos naturales en la vida cotidiana constituyen el punto de partida para trabajar los contenidos en el jardín de Infantes. Es entonces que a partir de interrogarse sobre ellos, se podrán proponer actividades que permitan conversar sobre lo que acontece en la vida cotidiana.<sup>12</sup>

En este Ciclo de la Educación Inicial, la enseñanza para la indagación del ambiente Natural, Social, Tecnología y Matemática, asume el compromiso de acercar a los alumnos al conocimiento del entorno natural y social favoreciendo su participación en él, al uso y la paulatina producción de productos tecnológicos, y a los conocimientos de la matemática. En este sentido, es que a partir de experiencias cotidianas se profundizará y enriquecerá lo que el niño ya conoce desde su contexto cultural. También le permitirá acceder a nuevos conocimientos sobre fenómenos y procesos de la realidad natural y social, sobre el uso y elaboración de productos tecnológicos y procesos matemáticos. Des este modo el ambiente se convierte en objeto de conocimiento, es decir, de exploración, interrogación e indagación.

Para que un saber pueda ser abordado por los alumnos, el docente brindará la oportunidad de explorar e indagar recortes del ambiente donde se involucren los significados de los saberes culturales de los niños, en contextos donde ellos puedan otorgarles sentido.

Se propondrán actividades donde el niño deba resolver situaciones problemáticas en las que estén involucrados los contenidos a enseñar, a través de un trabajo compartido que permita confrontar ideas, aceptar errores, recomenzar la búsqueda en función de los aportes grupales e individuales y, valorar el trabajo

---

<sup>12</sup><http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/otras-publicaciones/como-abordamos-las-ciencias-en-el-jardin.php>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

propio y ajeno. De esta forma el niño podrá comprender el sentido y la utilidad del conocimiento del ambiente, la tecnología y los saberes matemáticos.

**Los Ejes organizadores** que se definen son:

- ✓ Los seres vivos.
- ✓ Los materiales y sus posibilidades de transformación.
- ✓ Los modos de vida y de organización de las diferentes comunidades. Las historias personales, familiares y de la comunidad.
- ✓ Las actividades humanas, la organización de los espacios y la tecnología.

En Matemática:

- ✓ El número y la serie numérica.
- ✓ Las formas geométricas y el espacio.
- ✓ Las medidas y las mediciones.

**Descripción de los ejes organizadores.**

• **Los seres vivos.**

En este eje se acercará a los alumnos al conocimiento de los Seres Vivos a partir de los conceptos de: Unidad- Diversidad- Interacción y Cambio.

Se tendrá en cuenta las propiedades comunes que permiten agrupar los elementos en función de sus semejanzas, las características diferenciales dentro del mismo grupo, las relaciones mutuas que se dan entre los distintos elementos que forman parte del ambiente y los cambios que se producen como resultado de su modificación a lo largo del tiempo.

• **Los materiales y sus posibilidades de transformación.**

En este eje se pondrá en contacto a los alumnos con conocimiento de los diferentes materiales como así también en relación a las posibles acciones que producen cambios en los mismos, utilizando diferentes utensilios, herramientas e instrumentos.

• **Los modos de vida y de organización de las diferentes comunidades. Las historias personales, familiares y de la comunidad.**

En este eje se abordarán contenidos relacionados con el conocimiento de los modos de vida de la propia comunidad y la comparación con otras a las que no se pertenece pero con las que se interactúa. Se considerarán también las relaciones que se establecen entre sí, las producciones materiales y simbólicas que como patrimonio cultural se van generando y transmitiendo, reconociendo y respetando las características propias de cada una. Estos contenidos se relacionarán también con otros referidos a la historia de los niños, de sus familias, de su comunidad de pertenencia a nivel local, provincial y nacional; acercándolos al conocimiento de algunas costumbres, leyendas, tradiciones.

Se priorizará el concepto de cambios y permanencias y la iniciación en el uso de categorías temporales sencillas, y de tiempo histórico como la de sucesión, identificando convenciones temporales cotidianas (ayer, hoy, antes, después, antiguo, nuevo) y la organización de hechos en secuencias simples. También se abordarán las primeras aproximaciones a conmemoraciones significativas para la historia de la comunidad y del país.

• **Las actividades humanas, la organización de los espacios y la tecnología.**

En este eje se abordarán contenidos referidos a las relaciones que se establecen entre las actividades humanas y los modos de organizar los espacios (rurales y urbanos) de acuerdo a las necesidades de las personas, y los beneficios del uso de productos tecnológicos en las actividades diarias.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Consejo Provincial de Educación

Saberes y Contenidos.

EJE	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<p><b>LOS SERES VIVOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación y exploración de estructuras morfológicas externas de animales y plantas.</li> <li>Reconocimiento de algunas estructuras corporales y la función que cumplen ( la boca para alimentarse, los apéndices para desplazarse)</li> <li>Conocimiento y exploración de los diferentes productos que se obtienen de los animales y plantas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación y reconocimiento de estructuras morfológicas de animales y plantas, para establecer semejanzas dentro de la misma especie (Partes del cuerpo, estructuras para la locomoción, hábitos alimentarios, cuidado de crías, raíz, tallo, hojas, flores, frutos).</li> <li>Establecimiento de relaciones entre estructura corporal y función (para la alimentación, locomoción, absorción de agua, sostén, etc.)</li> <li>Reconocimiento de características simples de animales del pasado y de contextos poco accesibles, sus características, formas, tamaños, hábitos. (Por ejemplo dinosaurios, elefantes, leones, etc.)</li> <li>Reconocimiento de los diferentes productos que se obtienen de los animales y plantas ya sea para alimentación u otros usos ( leche, huevos, carne, lana, cueros, verduras, frutos leña, madera, papel, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indagación y exploración de estructuras morfológicas de animales y plantas, para establecer semejanzas y diferencias dentro de la misma y diferentes especies ( partes del cuerpo, estructuras para la locomoción, hábitos alimentarios, cuidado de crías, raíz, tallo, hojas, flores, frutos)</li> <li>Identificación de las relaciones entre estructura corporal y función que cumplen estableciendo semejanzas y diferencias entre las mismas (para la alimentación, locomoción, absorción de agua, sostén, etc.)</li> <li>Reconocimiento de semejanzas y diferencias de animales del pasado y de contextos poco accesibles, sus características, formas, tamaños, hábitos. (Por ejemplo dinosaurios, elefantes, leones, etc)</li> <li>Reconocimiento de los diferentes productos que se obtienen de los animales y plantas para alimentación u otros usos ( leche, huevos, carne, lana, cueros, verduras, frutos leña, madera, papel, etc.)</li> </ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las necesidades básicas de animales y plantas para vivir.</li> <li>• Observación y exploración de las partes externas del cuerpo humano.</li> <li>• Exploración de algunas partes internas del cuerpo humano percibibles a través de los sentidos. (Ej. Dureza de los huesos, latir del corazón)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reconocimiento e indagación de diferentes ambientes donde se desarrolla la vida animal y vegetal ( el mar, el río, el arroyo, el patio del jardín, el bosque)</li> <li>• Reconocimiento, identificación y registro sencillo de las necesidades básicas de animales y plantas para vivir.</li> <li>• Observación, exploración y reconocimiento de las partes externas del cuerpo humano.</li> <li>• Exploración y reconocimiento de algunas partes internas del cuerpo humano percibibles a través de los sentidos. (Ej. Dureza de los huesos, latir del corazón)</li> <li>• Observación, exploración y registro de las diferencias corporales entre un bebe, un niño y un adulto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reconocimiento e indagación de diferentes ambientes donde se desarrolla la vida animal y vegetal, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mismos ( el mar, el río, el arroyo, el patio del jardín, el bosque)</li> <li>• Reconocimiento, identificación y registro de las necesidades de animales y plantas para vivir, estableciendo semejanzas y diferencias.</li> <li>• Observación, reconocimiento e identificación de las partes externas del cuerpo humano y las funciones que cumplen.</li> <li>• Exploración y reconocimiento de algunas partes internas percibibles a través de los sentidos. (Ej. Dureza de los huesos, latir del corazón).</li> <li>• Reconocimiento de cambios y permanencias a lo largo de la vida, como por ejemplo cuando eran bebés, al año, a los tres, en el momento actual, en cuanto a la altura, los movimientos, los juegos, las</li> </ul>
--	--	--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa en situaciones intercambio de información con pares y docentes.</li> <li>• Comunicación de las ideas acerca de las experiencias realizadas a través del intercambio oral.</li> <li>• Participación en situaciones que propicien el despertar la curiosidad.</li> <li>• Exploración de diferentes fuentes de información como libros, revistas, enciclopedias, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de los sentidos como mediadores de la realidad.</li> <li>• Participación activa en situaciones que favorezcan el intercambio de opiniones, la formulación de preguntas, la confrontación de ideas con otros niños.</li> <li>• Comunicación de sus ideas poniendo en palabras las interpretaciones de las experiencias realizadas</li> <li>• Participación en situaciones que propicien la formulación de nuevos interrogantes.</li> <li>• Reconocimiento y exploración de diferentes fuentes de información como libros, revistas, enciclopedias, la observación de audiovisuales, multimedia.</li> </ul>	<p>actividades que podían hacer solos, los gustos y preferencias, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de los sentidos como mediadores de la realidad, estableciendo relaciones entre el sentido y el órgano involucrado.</li> <li>• Participación activa en situaciones que favorezcan el pensamiento reflexivo, la formulación de preguntas, la predicción de resultados, la confrontación de ideas con otros niños.</li> <li>• Comunicación de “teorías”, poniendo en palabras sus interpretaciones, sus ideas, sus experiencias, sus predicciones.</li> <li>• Participación en situaciones que propicien la formulación de nuevos interrogantes, la búsqueda de respuestas a los mimos.</li> <li>• Exploración y uso de diferentes fuentes de información como libros, revistas, enciclopedias, la observación de audiovisuales, multimedia y la</li> </ul>
--	---	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de diferentes formas de registro y organización de la información, tales como dibujos, fotografías etc.</li></ul>	realización de entrevistas.  <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de diferentes formas de registro, organización y comunicación de la información, tales como dibujos, tablas, fotografías etc.</li></ul>
--	--	---	--





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

EJE	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>LOS MATERIALES Y SUS POSIBILIDADES DE TRANSFORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Observación y exploración de diferentes materiales.</li><li>• Observación y exploración de los cambios que los materiales pueden experimentar.</li><li>• Observación y experimentación del comportamiento de diferentes materiales al ejercer acciones sobre ellos: por ejemplo al ejercer presión sobre ellos, al doblarlos, al arrugarlos, al golpearlos, al cortarlos, al estirarlos, etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Observación, comparación y reconocimiento de la existencia de una gran variedad de materiales, y las posibilidades de acción sobre ellos que nos brindan.</li><li>• Exploración e identificación de los distintos tipos de cambios que se pueden producir en los materiales cuando se mezclan, se separan, se enfrían o se calientan, se mojan, se tiñen, se queman, etc.</li><li>• Observación, experimentación del comportamiento de diferentes materiales al ejercer acciones sobre ellos: por ejemplo al ejercer presión sobre ellos, al doblarlos, al arrugarlos, al golpearlos, al cortarlos, al estirarlos, etc. estableciendo relaciones entre el material y la acción que permite.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la existencia de una gran variedad de materiales, y las posibilidades de acción sobre ellos según sus propiedades: forma, textura, flexibilidad, dureza, etc estableciendo relaciones entre las características y las posibilidades de acción sobre ellos.</li><li>• Identificación de los distintos tipos de cambios que se pueden producir en los materiales cuando se mezclan, se separan, se enfrían o se calientan, se mojan, se tiñen, se queman, etc. estableciendo semejanzas y diferencias.</li><li>• Observación y experimentación del comportamiento de diferentes materiales al ejercer acciones sobre ellos o al someterlos a la acción de otros materiales o fenómenos: por ejemplo al ejercer presión sobre ellos, al doblarlos, al arrugarlos, al golpearlos, al cortarlos, al estirarlos, al mojarlos, oxidarlos, quemarlos etc. estableciendo relaciones entre el material y la acción que permite.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Observación, exploración y reconocimiento de que los objetos están contruidos con distintos materiales.</li><li>• Iniciación en el conocimiento de algunas funciones de los objetos y artefactos en relación con las necesidades e intereses de las personas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Observación, exploración e identificación de objetos contruidos con distintos materiales.</li><li>• Comparación de características simples de los objetos en relación a las propiedades de los materiales con los que están contruidos.</li><li>• Observación y exploración de las funciones de los objetos y artefactos en relación con las necesidades e intereses de las personas.</li><li>• Utilización de diferentes formas de registro y organización de la información, tales como dibujos, fotografías etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Observación, exploración e identificación de objetos contruidos con distintos materiales; estableciendo semejanzas y diferencias entre los mismos.</li><li>• Comparación y establecimiento de relaciones simples entre las características de los objetos y las propiedades de los materiales con las que están contruidos.</li><li>• Identificación de las funciones de los objetos y artefactos en relación con las necesidades e intereses de las personas.</li><li>• Utilización de diferentes formas de registro, organización y comunicación de la información, tales como dibujos, tablas, fotografías etc.</li></ul>
--	---	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

Saberes y Contenidos

EJE	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>LOS MODOS DE VIDA Y DE ORGANIZACION DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el conocimiento de los modos de vida del grupo de pertenencia y de la propia comunidad.</li><li>• Reconocimiento de la existencia de distintas identidades étnicas y culturales presentes en la comunidad.</li><li>• Reconocimiento de roles y funciones presentes en el grupo de pertenencia.</li><li>• Iniciación en el conocimiento de las funciones que cumplen algunas instituciones cercanas: ej familia y jardín.</li><li>• Identificación de los roles y trabajos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Indagación y comparación de los modos de vida del grupo de pertenencia, de la propia comunidad y otras diversas.</li><li>• Reconocimiento e indagación de las distintas identidades étnicas y culturales presentes en la comunidad.</li><li>• Reconocimiento e identificación de roles y funciones en el grupo de pertenencia y grupos sociales cercanos.</li><li>• Reconocimiento e indagación de las funciones que cumplen algunas instituciones en la comunidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación entre los modos de vida del grupo de pertenencia, de la propia comunidad y otras diversas, estableciendo semejanzas y diferencias.</li><li>• Reconocimiento, indagación y comparación de las costumbres de las distintas identidades étnicas y culturales presentes en la comunidad.</li><li>• Identificación de roles y funciones en los diferentes grupos sociales, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mismos.</li><li>• Reconocimiento e indagación de las funciones que cumplen algunas instituciones en la comunidad, estableciendo relaciones sencillas entre función de la institución y necesidad de la comunidad.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

<p><b>LAS HISTORIAS PERSONALES, FAMILIARES Y DE LA COMUNIDAD</b></p>	<p>necesarios para el cumplimiento de determinadas actividades en la casa y en el Jardín.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inicio en el reconocimiento de la existencia del pasado familiar.</li><li>• Reconocimiento de algunas costumbres en su entorno familiar en relación con los juegos, las fiestas, los utensilios de uso cotidiano, a través del tiempo.</li><li>• Inicio en el conocimiento de algunos aspectos de la vida cotidiana en diferentes épocas.</li><li>• Registro de la información con dibujos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los roles y trabajos necesarios para el cumplimiento de determinadas actividades en la comunidad.</li><li>• Reconocimiento de la existencia del pasado familiar, identificando algunas características particulares de la familia.</li><li>• Reconocimiento e identificación de costumbres en su entorno familiar y comunidad en relación con los juegos, las fiestas, los utensilios de uso cotidiano, a través del tiempo</li><li>• Inicio en el conocimiento de algunos aspectos de la vida cotidiana en diferentes épocas estableciendo semejanzas y entre ellos.</li><li>• Utilización de diferentes formas de registro y organización de la información, tales como</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de los roles y trabajos necesarios para el cumplimiento de determinadas actividades en la comunidad estableciendo semejanzas y diferencias.</li><li>• Reconocimiento de la existencia del pasado familiar, identificando algunas características particulares en la familia.</li><li>• Reconocimiento e identificación de cambios y permanencias en su entorno familiar y comunidad en relación a las costumbres, los juegos, las fiestas, los utensilios de uso cotidiano, a través del tiempo estableciendo semejanzas y diferencias.</li><li>• Inicio en el conocimiento de algunos aspectos de la vida cotidiana en diferentes épocas estableciendo algunas relaciones simples entre las mismas.</li><li>• Reconocimiento e indagación de algunas instituciones dedicadas a preservar el</li></ul>
--	---	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

		dibujos, fotografías etc	patrimonio cultural presentes en el medio.  • Utilización de diferentes formas de registro, organización y comunicación de la información, tales como dibujos, tablas, fotografías etc
--	--	--------------------------	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

EJE	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LA TECNOLOGIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las diferentes actividades humanas del entorno próximo.</li><li>• Observación y descripción de diferentes paisajes rurales y urbanos.</li><li>• Exploración y descripción simple de algunos objetos tecnológicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de algunas relaciones entre las actividades humanas y las necesidades de las personas.</li><li>• Observación y descripción de diferentes paisajes rurales y urbanos. Establecer diferencias entre el tipo de construcciones y las necesidades de las personas</li><li>• Exploración y reconocimiento de las transformaciones de los objetos tecnológicos a través del tiempo.</li><li>• Reconocimiento de las diferencias entre el uso o no de los productos tecnológicos en la vida cotidiana.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecimiento de relaciones entre las actividades humanas y las necesidades de las personas.</li><li>• Observación y descripción de diferentes paisajes rurales y urbanos. Establecer semejanzas y diferencias entre el tipo de construcciones y las necesidades de las personas</li><li>• Exploración y reconocimiento de las transformaciones de los objetos tecnológicos a través del tiempo.</li><li>• Reconocimiento de las diferencias entre el uso o no de los productos tecnológicos en la vida cotidiana.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**En relación a la Formación Personal y Social se abordarán los siguientes contenidos:**

- Desarrollo de la autonomía, respeto por los acuerdos planteados, toma de decisiones.
- Construcción de actitudes de tolerancia, confianza en sus propias capacidades, compromiso por la tarea, cooperación.
- Desarrollo de actitudes de respeto a la vida y al ambiente natural.
- Reconocimiento del cuidado y requerimientos de las plantas y animales para vivir.
- Construcción de hábitos de higiene y cuidados de las distintas partes del cuerpo, por ejemplo cepillado de los dientes, lavado de manos y medidas de higiene en general.
- Apropriación de hábitos de cuidado del cuerpo en relación a medidas de promoción y prevención de la salud a través de experiencias directas con pediatras, odontólogos, enfermeros etc.

**Orientaciones didácticas.**

En la sala del Jardín de Infantes, el ambiente se abordará a través de múltiples y variadas situaciones. Para que éste se constituya en objeto de estudio el docente deberá secuenciar los contenidos, organizarlos y diseñar actividades consecuentes con sus intenciones educativas.

El estudio del ambiente natural y social, y lo tecnológico, le permitirá al alumno indagar acerca de los materiales y fenómenos de su entorno (animales, vegetales, herramientas, comunidades, etc.).

A partir de los propósitos enunciados y la descripción de los contenidos, el docente deberá formular lo esencial del conocimiento a adquirir, es decir lo que pretende que los alumnos alcancen.

En este campo de conocimientos se trabajará a partir de la selección de recortes del ambiente.

El contexto es el recorte a convertir en objeto de estudio en un proyecto áulico.

Para promover nuevos aprendizajes es necesario provocar el interés hacia aquello que se quiere enseñar.

Para elegir un contexto, el docente primero deberá observarlo e interrogarlo con detenimiento de modo de proponer a los alumnos otra mirada.

Una vez elegido el contexto, es necesario determinar qué se va a enseñar acerca de él, es decir qué contenidos se van a seleccionar.

Para seleccionar contenidos hay que tener en cuenta la necesidad de presentar el ambiente como un entramado que conserve su complejidad pero que sea comprensible a la vez.

Elegido el contexto y los contenidos deben seleccionarse aquellas situaciones problemáticas que van a motorizar las actividades, es decir una o varias preguntas o una situación problemática.

**Matemática.**

**Descripción de los Ejes organizadores.**

• **El número y la serie numérica**

En este eje se abordarán contenidos referidos al reconocimiento del uso del número como herramienta de significación social, favoreciendo la práctica del conteo, la designación oral y escrita de cantidades en orden convencional, de la sucesión ordenada de números, como instrumento para resolver situaciones problemáticas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

Los niños van construyendo el conocimiento de la sucesión numérica a partir del contacto cotidiano y exploratorio de los números ordenados.

La representación de los números implica tanto nombrarlos, como leerlos y escribirlos. Estos conocimientos son válidos cuando los niños se enfrentan a situaciones en donde los números funcionan en contextos concretos.

Los contenidos a trabajar son: Los números, su representación oral y escrita, sus distintos significados, la sucesión de los números naturales (serie numérica), integrando la experiencia escolar y la extraescolar.

- **Las formas geométricas y el espacio.**

En este eje se abordarán contenidos referidos a las relaciones espaciales en relación a sí mismo, a los objetos y entre objetos. Esto permitirá definir posiciones, direcciones, distancias, organizar sus movimientos, imaginar recorridos, representar desde un punto móvil o fijo movimientos o posiciones de sí mismos, u otras personas, estructurando la noción de espacio.

- **La medida y las mediciones.**

En este eje se abordarán contenidos de medidas convencionales y no convencionales que permitan iniciar a los alumnos en situaciones problemáticas que involucran la práctica de la medida, describiendo situaciones y características de los objetos para su medición. Estas experiencias son parte de la cotidianeidad del niño, lo que le permitirá progresivamente avanzar en el concepto de número y espacio continuo.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación  
Saberes y Contenidos.

EJE	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>EL NÚMERO Y LA SERIE NUMÉRICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración del uso del número en situaciones de la vida cotidiana.</li><li>• Utilización de cuantificadores: Poco, mucho, nada.</li><li>• Exploración de situaciones que afectan transformaciones de colecciones: agregar y quitar.</li><li>• Realización de un procedimiento (correspondencia y/o conteo) numérico o no para comparar colecciones: Con el mismo número de objetos, (apilar, agrupar)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración y reconocimiento del uso del número en situaciones de la vida cotidiana.</li><li>• Utilización de cuantificadores: Igual que, igualar (tantos como) y desigualar colecciones (más que, menos que, uno más que)</li><li>• Exploración de situaciones que afectan transformaciones de colecciones: reunir, repartir (hasta 5)</li><li>• Realización de un procedimiento (correspondencia y/o conteo) numérico o no para comparar colecciones; con el mismo y distinto número de objetos (por lo menos hasta 5)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento del uso del número en situaciones de la vida cotidiana</li><li>• Utilización de cuantificadores: Comparación y armado de colecciones, estableciendo relaciones; “más que”, “menos que”, “igual que” o “tantos como”, usando distintas estrategias (estimación global, correspondencia, conteo).</li><li>• Exploración de situaciones que afectan transformaciones de colecciones: Separar, uno más que, uno menos que (hasta 10).</li><li>• Realización de un procedimiento (correspondencia y/o conteo) numérico o no con el mismo y distinto número de objetos (mas de 10) en situaciones vividas o representadas.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Designación oral de cantidades en situaciones de conteo, a partir de 1 Hasta el 5 aproximadamente</li><li>• Utilización de palabras-número para designar cantidades a partir de 1. Hasta el 5</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la resolución de situaciones para calcular y resolverlas, por percepción global o por conteo.</li><li>• Construcción de colecciones de “n” elementos (hasta 5 aprox.).</li><li>• Modificación de una colección para que tenga igual, más o menos elementos que una colección dada (hasta 5 aprox.).</li><li>• Relación número-cantidad, identificación y correspondencia del número - cardinal.</li><li>• Designación oral de cantidades en situaciones de conteo, a partir de 1 Hasta 9- 15 aproximadamente</li><li>• Utilización de palabras-número para designar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la resolución de situaciones para calcular, a través del conteo, sobreconteo y resultado memorizado.</li><li>• Construcción de colecciones de “n” elementos (hasta 20 aprox.).</li><li>• Modificación de una colección para que tenga; igual, más que o menos que de elementos que una colección dada (hasta 10 aprox.)</li><li>• Relación número-cantidad, identificación y correspondencia del número cardinal.</li><li>• Designación oral de cantidades en situaciones de conteo, a partir de 1 Hasta 30aproximadamente</li><li>• Utilización de palabras-número para</li></ul>
--	---	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	aproximadamente	<p>cantidades a partir de 1. Hasta 9- 15 aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el registro escrito de cantidades con variadas representaciones (marcas, dibujos, signos, números). Reconocimiento y producción de escrituras numéricas.</li><li>• Identificación del antecesor y sucesor de un número Hasta 5 aproximadamente</li></ul>	<p>designar cantidades a partir de 1 Hasta 30 aproximadamente</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el registro escrito de cantidades con variadas representaciones (marcas, dibujos, signos, números). Reconocimiento y producción de escrituras numéricas convencionales.</li><li>• Identificación del antecesor y sucesor de un número Hasta 10 aproximadamente</li></ul>
--	-----------------	--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

EJE	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>LAS FORMAS GEOMETRICAS Y EL ESPACIO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación y posición de los objetos en el espacio, en relación a sí mismo: arriba- abajo, adelante-atrás, entre otros.</li><li>• Utilización de relaciones espaciales para describir oralmente la ubicación de los objetos.</li><li>• Establecimiento de relaciones espaciales en los desplazamientos: caminamos lejos-cerca de la colchoneta, caminar hacia adelante, caminar hacia atrás, entre otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación y posición de los objetos en el espacio en relación a sí mismo y los objetos con distintos puntos de referencia: adelante de-atrás de, entre otros.</li><li>• Utilización de relaciones espaciales para describir oral y gráficamente la ubicación de los objetos, teniendo un punto de referencia.</li><li>• Establecimiento de relaciones espaciales en los desplazamientos. Localización de puntos de referencia.</li><li>• Orientación en el espacio próximo. Comunicar posiciones: dejar la pelota adentro –afuera de la bolsa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación y posición en el espacio de los objetos en relación a distintos puntos de referencia entre objetos.</li><li>• Utilización de relaciones espaciales para describir oral y gráficamente la ubicación de los objetos o personas, desplazamientos o trayectos seleccionando un punto de referencia.</li><li>• Establecimiento de relaciones espaciales en los desplazamientos. Localización de puntos de referencia.</li><li>• Orientación en el espacio próximo. Reconocimiento de puntos de referencia relativos a puntos externos a los de su propio cuerpo: arriba de, debajo de, detrás</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de las figuras geométricas.</li><li>• Exploración de los cuerpos geométricos: esfera, cilindro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consideración de las distancias.</li><li>• Comprensión de dibujos, fotografías, planos que representan situaciones del espacio real.</li><li>• Diferenciación de algunas figuras geométricas de otras según sus características; formas, lados curvos, lados rectos.</li><li>• Exploración y diferenciación de los cuerpos geométricos a partir de sus características: cantidad y formas de las caras, planas o curvas, cantidad de vértices.</li></ul>	<p>de, cerca de, entre, etc. en los recorridos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consideración de distancias. Descripción de recorridos simples.</li><li>• Comprensión y producción de dibujos, gráficos o planos para representar objetos del espacio real.(permite aclarar y sintetizar)</li><li>• Reconocimiento de algunas figuras por sus características geométricas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.</li><li>• Diferenciación y reconocimiento de los cuerpos geométricos (cubo, cono, pirámide, cilindro, esfera), según características: cantidad y formas de las caras planas o curvas, cantidad de vértices.</li></ul>
--	---	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

EJE	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>LA MEDIDA Y LAS MEDICIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación directa de cantidades, para decir que hay más, que hay menos.</li> <li>• Exploración y utilización de distintos instrumentos de medición no convencionales, en contextos de uso (longitud).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de procedimientos para comparar longitud, capacidad y peso, por comparación directa.</li> <li>• Utilización de los instrumentos de mediciones convencionales y no convencionales, en contextos de uso. (Longitud, capacidad y peso).</li> <li>• Utilización de una unidad de medida no convencional, acordada por el grupo.</li> <li>• Exploración y utilización de la balanza de dos platillos. Comparación de pesos entre dos objetos. Equilibrar, desequilibrar.</li> <li>• Utilización del calendario para establecer la duración del tiempo y para ubicar la fecha del día.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comparación y ordenación de objetos según sus longitudes bien diferenciadas.</li> <li>• Reconocimiento del uso y función de los instrumentos de mediciones convencionales y no convencionales, en contextos sociales. (calendario, balanza, relojes, taza, centímetro)</li> <li>• Utilización de una unidad de medida no convencional, acordada por el grupo.</li> <li>• Equilibrar y desequilibrar utilizando la balanza de dos platillos, para comparar el peso entre más de dos objetos.</li> <li>• Establecer la duración del tiempo para ubicar fechas y cercanías de uno puntual a otra mediante el calendario.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**En relación a la formación personal y social se abordarán los siguientes contenidos:**

- Desarrollo de la autonomía.
- Respeto por los acuerdos planteados.
- Toma de decisiones.
- Construcción de actitudes de tolerancia, confianza en sus propias capacidades, compromiso por la tarea, cooperación.
- Trabajo colaborativos con otro/s, en búsqueda de la resolución de diferentes situaciones.
- Valoración del error como paso necesario en la construcción.

**Orientaciones didácticas.**

El docente planificará situaciones a partir de las experiencias que traen los niños, facilitando la construcción de conocimientos.

Propiciará la reflexión sobre los números, según el contexto en donde se presenten y puedan ser utilizados (envases de productos que se ponen en la mesa, el uso del teléfono, entre otros)

En una sala de 3 años, se pueden realizar actividades por parejas, que impliquen compartir algunos materiales. Los grupos no deberán ser fijos, ya que la variedad de interacciones permite un mayor enriquecimiento.

Los números permiten comunicar cantidades y calcular a través de símbolos orales y escritos.

El docente deberá presentar diversas situaciones, tendientes a que los alumnos comprendan que los números representan cantidades, y permiten resolver distintas situaciones que se le presentan en la vida diaria (cuando piden dos naranjas, o cuando comentan cuántos amigos va a invitar a jugar).

Los números deberán ser usados como “herramientas” en situaciones orales de conteo, dado que es una construcción anterior al reconocimiento escrito de los números en la banda numérica.

La banda numérica se constituye en un recurso. Ésta se debe presentar con los números ordenados a modo de ayuda externa cuando la situación lo requiera. También se podrá ir extendiendo la banda, a medida que se vayan conociendo más números.

La misma debe comenzar desde el número 1 y no desde el número 0, y estar presentada sólo con los números. Para que sea un referente de la escritura convencional (de los números), debe ser escrita en forma clara y sencilla por un adulto.

Se podrá llegar por lo menos hasta el número 31 en Sala de 5, ya que estos números pueden representar la fecha o la cantidad de alumnos en la sala.

El uso de la banda numérica, favorece el reconocimiento de los números escritos, la representación escrita de cantidades y el conocimiento del antecesor y sucesor de un número dado.

Comparar colecciones implica que los niños puedan utilizar dos tipos de procedimientos: correspondencia y conteo.

Correspondencia: Implica establecer una relación “uno a uno” entre los elementos de dos o más colecciones, indicando cuál tiene más o menos elementos. La correspondencia es un procedimiento que no utiliza al número.

Para transformar el cardinal de colecciones, los niños pueden utilizar tres tipos de procedimientos: conteo, sobre-conteo y resultado memorizado.

Sobre-conteo: Implica contar a partir de... Por ej: si en una caja se ponen cuatro cubos rojos, y se agregan tres cubos azules y se pregunta cuántos cubos hay en la caja, el alumno puede utilizar el “sobreconteo”; cuenta tres a partir de cuatro, eventualmente marcando tres cubos azules, diciendo “5,6,7”.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

En otras oportunidades, recurrirá al “desconteo” es decir conteo retrocediendo a partir de un número dado.

Otros contenidos a abordar en este campo son los referidos al espacio y a las relaciones espaciales en los desplazamientos. Las actividades que se planifiquen respecto a esto, deben permitirle al niño comprender que sus movimientos y los de los objetos generan modificaciones en las relaciones espaciales involucradas. Apropiarse del espacio circundante implica poder describir, interpretar, comunicar y representar, las posiciones de los objetos y de las personas, así como sus desplazamientos, teniendo en cuenta las diferentes formas, tamaños y los diferentes puntos de referencia.

Para diferenciar los desplazamientos del objeto a los desplazamientos del niño, son necesarias situaciones en las cuales se diseñen recorridos, que permitan anticipar acciones, comunicar posiciones, en donde se proponga representar esos desplazamientos.

Para propiciar la descripción de ciertas propiedades geométricas, es necesario la exploración de diversos objetos.

En cuanto a la medición se debe dar en situaciones problemáticas referidas a la exploración del entorno (cocina, huerta, carpintería) para que vivencien el significado de una práctica social.

Requiere que se planteen situaciones en las que medir sea una herramienta útil para solucionar problemas.

Se deberá impulsar la necesidad de utilizar la misma unidad “no convencional” (un lápiz determinado) dentro de la sala, dado que usar distintas unidades no convencionales da lugar a conflictos cuando aparecen resultados diferentes para una misma cantidad medida.

En relación con la medida es necesario abordar las magnitudes: longitud (instrumento que se utiliza es el metro, regla), peso (se utiliza la balanza), capacidad (se utiliza un recipiente como el vaso graduado), tiempo (se utiliza el reloj), desde su uso social.

Se sugieren actividades referidas a la observación, exploración y comparación de distintos tipos de instrumentos de medición. Estimar longitudes y verificar lo anticipado. Ordenar objetos según su longitud.

Se deberán utilizar unidades no convencionales (relacionadas con su propio cuerpo, bloques, regletas, maderitas, pasos, etc.)

En relación al instrumento de peso se sugiere utilizar una balanza de platillos dado que permite comparar el peso de los objetos sin llegar a establecer cuánto pesa cada uno (equilibrio, desequilibrio).

La capacidad se abordará en función de la posibilidad que tienen algunos objetos de ser llenados, de contener líquidos o sólidos. Comparar en recipientes de igual, menor, mayor capacidad, a partir del trasvasado (de igual forma y diferente capacidad, diferente forma e igual capacidad)

Se sugiere trabajar el tiempo proponiendo situaciones que permitan establecer el orden de las actividades en la jornada diaria, utilizar calendarios para medir el tiempo transcurrido, comparar duraciones de canciones, sonidos, acciones, que se realizan simultáneamente o no.

Al momento de seleccionar contenidos el docente debe tener una intencionalidad pedagógica que le permita, plantear situaciones problemáticas que involucren estos contenidos en un contexto lúdico con un obstáculo cognitivo a superar, propiciando el interés, la motivación y la construcción de saberes.

**Lineamientos de Evaluación (Experiencias para la exploración e indagación del ambiente social y natural, tecnología y matemática)**

La evaluación permite por un lado conseguir información pertinente, para el seguimiento de los progresos, logros y dificultades de los alumnos, y por el otro analizar si las distintas estrategias didácticas





PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

utilizadas por el docente fueron adecuadas, con el fin de reorientar la propuesta y sus intervenciones de modo de favorecer el tránsito escolar del niño.

Está enmarcada por los propósitos y los aprendizajes esperados explicitados en este documento, considerando cuáles son los aprendizajes de la enseñanza de este campo de experiencias que los alumnos deben lograr. Serán aspectos a considerar: el ritmo de aprendizaje, los medios de que se dispone, los momentos elegidos, la relación del docente con los niños y el ambiente de aprendizaje.

Es fundamental que el docente observe a los alumnos mientras realizan su tarea, a fin de escuchar sus opiniones o indagar sus formas personales de seleccionar procedimientos para la resolución de una situación problemática. De esta manera se podrán realizar las intervenciones pertinentes que favorezcan el desarrollo de estrategias propias de aprendizaje que le permitirán al niño construir nuevos conocimientos.

De este modo, la evaluación debe permitir conocer:

- si los alumnos están adquiriendo y desarrollando capacidades referidas a los procedimientos de resolución de problemas matemáticos que le permitan desenvolverse adecuadamente en situaciones de la vida cotidiana.
- Si logra el reconocimiento y comunicación de números escritos en diferentes contextos de uso,
- la ubicación espacial en relación a sí mismo, a otros, y las relaciones de los objetos en el espacio,
- el conocimiento referido a las propiedades simples de los cuerpos,
- la utilización y construcción de unidades no convencionales para realizar mediciones.

Todo ello, permitirá al docente identificar los obstáculos que aparecen en los procesos y si se superan en el momento en que son detectados o necesitan ser trabajados en forma reiterada y sostenida en el tiempo.

Del mismo brinda información respecto de:

- si el alumno logra indagar acerca de los materiales y fenómenos de su entorno (animales, vegetales, herramientas, comunidades, etc.);
- describir diferentes estructuras corporales;
- reconocer y enunciar las necesidades propias para cuidar su salud;
- describir las interacciones que se producen entre los distintos componentes del ambiente;
- caracterizar y comparar los materiales;
- conocer las características de la región en la que viven y ver las influencias que el hombre ejerce sobre ellas,
- establecer semejanzas y diferencias de las costumbres de distintas comunidades,
- observar sistemáticamente, explorar, buscar información, descubrir relaciones y articular explicaciones cada vez más complejas.

**Experiencias para la comunicación. (Lengua oral y aproximación a la Lengua escrita y a la literatura)**

**Fundamentación.**

El lenguaje colabora en la configuración de todos los aspectos de la vida humana, es un medio insustituible de comunicación que posibilita las relaciones entre las personas. Su importancia en la formación de una comunidad es esencial, ya que contribuye a estructurarla, acompaña su historia y forma parte de su identidad; es el lugar de encuentro entre el hombre y aquello que quiere significar dado que la actividad



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

comunicativa se funda en la producción y comprensión de significados en una determinada situación comunicativa, de allí que tenga propósitos determinados y destinatarios reales.

No sólo somos usuarios de un lenguaje sino que participamos activamente en su creación y recreación, actividad que consiste en producir y comprender significados mediante el lenguaje, en un tiempo y en un espacio, en una determinada comunidad.

A partir de experiencias personales relacionadas con hábitos, costumbres, modos de pensar, hablar y actuar propios de la comunidad a la que pertenecen, los niños aprenden a usar el lenguaje para pedir lo que necesitan, para preguntar algo que quieren saber, para jugar, para expresar sus sentimientos y deseos.

El conocimiento de las variedades lingüísticas, que se hacen evidentes en el Jardín de Infantes acercan a los niños a las características culturales propias a cada hogar. Desde el principio los alumnos deben respetar lo distinto, y comprender y valorar la diversidad.

El docente debe brindar oportunidades para la familiarización con la lengua “estándar”.

Los niños tienen la potencialidad de desarrollar las habilidades lingüísticas que le permiten expresar sentimientos, contar cosas que le pasaron, pedir cosas que necesitan, preguntar, y las habilidades cognitivas que le permiten comprender lo que sucede, las nuevas situaciones, conversar sobre hechos ocurridos, establecer relaciones para la solución de un problema, todas ellas necesarias para comprender el mundo y participar en él como miembro de la sociedad.

Estas habilidades se adquieren a través de la diversidad de situaciones y experiencias, y de la interacción con otras personas que les hablan, juegan con ellos, y les muestran otras formas de participar en situaciones cotidianas.

Entre las situaciones de uso del lenguaje que se brinden se deberá considerar el contacto cotidiano con la literatura. Ésta, tiene un lugar de privilegio en la vida del niño por el goce estético, cultural y lúdico que le brinda, permitiéndole desarrollar y ampliar su mundo simbólico.

El acceso a la misma como bien cultural permite la construcción de mundos posibles a través del lenguaje, otra manera de reconstruir la realidad, propiciando la creatividad y un contacto lúdico y creativo con la lengua. La interacción con el texto literario, en forma de narración oral, de cuentos leídos, de poemas escuchados y aprendidos fomenta el conocimiento y la imaginación a través de la emoción.

El docente debe ofrecer abundantes y variadas oportunidades de acceso a situaciones de uso de la lengua oral y a experiencias con la lectura y la escritura. Ello será en contextos significativos y situaciones reales de uso. Debe brindar materiales escritos apropiados y atractivos, haciendo evidente los propósitos de determinados textos, donde se les hace partícipe de diversas situaciones de comunicación con los demás, incluyendo materiales digitales y prácticas en computadora a través de software.

La lengua escrita posee valor social y cultural que posibilita el conocimiento de la cultura y el mundo en que vivimos, resiste el paso del tiempo, permitiendo la comunicación a distancia, posibilita la reflexión y la conservación de las diferentes expresiones culturales de una comunidad.

El docente debe poner en contacto a los niños con diferentes tipos de textos no literarios orales y escritos adecuándolos progresivamente a cada contexto, que le permitan reconocer las características y los diferentes propósitos comunicativos. Ofrecer al alumno experiencias tempranas en alfabetización tiene relación directa con los resultados que se alcanzarán en posteriores etapas educativas. El docente debe ofrecer experiencias que permitan a los alumnos con el tiempo aprender a leer y a escribir, proporcionando las primeras expectativas y suposiciones sobre estos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

La **Alfabetización en la Educación Inicial** implica orientar la tarea hacia la iniciación del niño en los procesos de lectura y escritura, esto no significa que los alumnos lleguen a la escuela primaria sabiendo leer y escribir. Al tratarse de procesos graduales y con características diferentes para cada niño, no hay un momento puntual en que se adquieren estas habilidades.

Es fundamental que den sus primeros pasos hacia el aprendizaje de la lectura y la escritura, comenzando a adquirir la comprensión básica acerca de qué es Leer y para qué sirve y qué es Escribir y para qué sirve, mucho antes de que puedan leer y escribir convencionalmente. Teniendo en cuenta las posibilidades reales de cada alumno, estableciendo un equilibrio entre las habilidades a desarrollar y el momento en que se encuentra dentro de su proceso evolutivo.

El proceso de alfabetización se realiza en el marco de experiencias comunicativas que comprende tanto el desarrollo de la lengua oral en tanto hablar y escuchar, como de la lengua escrita leer y escribir.

La alfabetización es un proceso que se inicia antes del ingreso de los niños al sistema educativo, en la familia, y que se extiende a lo largo de toda la primera unidad pedagógica de la educación primaria. En el Jardín de Infantes se deben brindar prácticas alfabetizadoras que acerquen al niño al mundo de la cultura oral y escrita, el docente es promotor del inicio del proceso de alfabetización, a través de un ambiente alfabetizador que brinde la posibilidad de interactuar con un conjunto de prácticas sociales que se organizan alrededor de lo escrito, ofreciendo un espacio en donde el éste y los niños ejerzan las prácticas de lectura y escritura en su sentido social.

**Ejes organizadores:**

- ✓ Lengua oral.
- ✓ Lengua escrita.

**Descripción de los ejes organizadores.**

• **Lengua oral.**

En este eje se abordarán contenidos referidos a situaciones de interacción oral, en los procesos de comprensión y producción (hablar y escuchar). Considera el habla espontánea de la propia variedad lingüística, el contenido a referir, los destinatarios y el contexto en que se produce el intercambio: qué se quiere decir, a quién, respetar los turnos de habla, cuáles son los niveles de formalidad de la interacción; de modo que pueda participar de variadas experiencias de uso de la lengua oral en contextos interpersonales, logrando: relatar experiencias personales, exponer ideas y opiniones, aprender a escuchar y a respetar el punto de vista de los otros.

• **Lengua escrita.**

Refiere a los contenidos que abarcan la interacción con la lengua escrita (comprensión y producción) en los procesos distintos pero complementarios de lectura y escritura, que no pueden concebirse separadamente. Los contenidos referidos a la lectura, apuntan a la función social de ésta y a las características del texto y sus portadores, a las circunstancias de lectura en la sala. Los contenidos referidos a la escritura refieren a aspectos relacionados con la forma y contenidos del lenguaje escrito que favorecerán el acercamiento del niño a sus formas convencionales. Se explicitan contenidos referidos al encuentro con la literatura poniéndolos en situaciones de lectura por parte del adulto de textos narrativos (cuentos, fábulas, historietas, leyendas) y en la iniciación en el uso del libro y la biblioteca, ubicando al libro como portador de historias para ser leídas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
LENGUA ORAL	<b>Conversación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el intercambio oral con el docente, otros adultos y los pares, para pedir y solicitar, para expresarse y comunicar.</li><li>• Participación activa en situaciones de intercambio oral como expresar ideas y experiencias, recibir y solicitar información o algo que se necesite, entre otros.</li></ul>	<b>Conversación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el intercambio oral con el docente, otros adultos y los pares, explorando la finalidad del intercambio oral (para qué se conversa).</li><li>• Participación activa en situaciones de intercambio oral como expresar ideas y experiencias, recibir y solicitar información o algo que se necesite, entre otros.</li></ul>	<b>Conversación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la comprensión de la finalidad del intercambio oral (para qué se conversa) a través del intercambio oral con el docente, otros adultos y los pares.</li><li>• Participación activa en situaciones de intercambio oral para expresar ideas y experiencias, recibir y solicitar información o algo que se necesite, entre otros.</li><li>• Exploración, reconocimiento y uso de normas básicas de la conversación: comprensión del tema, inicio y cierre de una conversación.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en conversaciones realizando intervenciones pertinentes, respetando las intervenciones de los otros y manteniendo el tema a lo largo de la conversación.</li><li>• Incorporación gradual de vocabulario teniendo en cuenta los contextos en donde se los utiliza.</li></ul>		



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la producción de mensajes utilizando la mímica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación y comprensión y producción de mensajes utilizando la mímica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación y reproducción de acciones que se producen mientras se habla (gestos, ademanes, posturas).</li> <li>• Comprensión y producción de mensajes utilizando la mímica para reconocer con ayuda del docente la diferencia entre hablar con el cuerpo y hablar con palabras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en el uso de fórmulas sociales sencillas como: por favor, gracias, buenos días, teniendo en cuenta el contexto donde se produce.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la formulación de preguntas sencillas.</li> <li>• Iniciación en la formulación de respuestas a las preguntas hechas por sus pares o docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la formulación de preguntas sencillas y de respuestas pertinentes. Iniciación en la formulación de respuestas a las preguntas hechas por sus pares o docentes.</li> <li>• Realización de entrevistas teniendo en cuenta previamente: a quien y porque entrevistar, qué preguntas realizar. Elaboración conjunta de preguntas para realizar una entrevista. Elaboración conjunta de preguntas para realizar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la formulación de preguntas sencillas y de respuestas pertinentes.</li> <li>• Iniciación en la formulación de respuestas a las preguntas hechas por sus pares o docentes.</li> <li>• Realización de entrevistas teniendo en cuenta previamente: a quien y porque entrevistar, qué preguntas son pertinentes realizar, cómo iniciar y cerrar la entrevista.</li> </ul>



	<p><b>Narración</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la escucha y comprensión de cuentos y relatos cortos producidos por el docente, ampliando paulatinamente la duración de los mismos.</li><li>• Producción y expresión de narraciones breves y</li></ul>	<p>una entrevista.</p> <p><b>Narración</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la escucha y comprensión de cuentos y relatos producidos por el docente.</li><li>• Producción y expresión de narraciones breves y anécdotas sencillas de experiencias personales o familiares.</li><li>• Iniciación en la re narración de relatos orales o escritos sencillos elaborados por el docente, comenzando a identificar la secuencia (situación inicial, conflicto, resolución).</li><li>• Exploración e identificación de algunos elementos del relato como: descripción de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración conjunta de preguntas para realizar una entrevista.</li></ul> <p><b>Narración</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la escucha y comprensión de cuentos y relatos producidos por el docente.</li><li>• Producción y expresión de narraciones breves y anécdotas sencillas de experiencias personales o familiares.</li><li>• Iniciación en la re narración de relatos orales o escritos sencillos elaborados por el docente, comenzando a identificar la secuencia (situación inicial, conflicto, resolución).</li><li>• Exploración e identificación de algunos elementos del relato como: acciones, situaciones, identificación y descripción</li></ul>
--	--	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<p>anécdotas sencillas de experiencias personales o familiares.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la re narración de relatos orales o escritos sencillos que otra persona lee o cuenta. Exploración de algunos elementos del relato como: identificación de la acción principal, situaciones, personajes.</li><li>• Iniciación en la producción oral de un relato a través del soporte de una imagen o detalle dado.</li><li>• Reelaboración de relatos como: cambiar el final de cuentos conocidos, introducir nuevos personajes.</li></ul>	<p>acciones, situaciones, identificación de personajes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Producción oral de un relato a partir del soporte de una imagen o detalle dado o una lámina con diferentes situaciones.</li><li>• Reelaboración de relatos como: cambiar el final de cuentos conocidos, introducir nuevos personajes, incorporar personajes de un cuento en otro, etc.</li><li>• Iniciación en la invención de cuentos.</li></ul>	<p>de personajes, tiempo, lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Producción oral de un relato a partir de una imagen dada, lámina, re narración de un relato leído o narrado o un relato ficcional con ayuda del docente.</li><li>• Reelaboración de relatos como: cambiar el final de cuentos conocidos, introducir nuevos personajes, incorporar personajes de un cuento en otro, etc.</li><li>• Iniciación en la invención de cuentos.</li></ul>
--	--	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la invención de cuentos.</li> </ul>		
<p><b>Descripción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enumeración y descripción de las características de seres vivos, lugares y cosas mediante palabras que le permitan designar el ¿cómo es? Comprensión y producción de descripciones orales simples ampliando paulatinamente su vocabulario, a través de láminas, experiencias directas, imágenes, adivinanzas descriptivas, entre otras.</li> </ul>			
	<p><b>Instrucción (consignas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y uso de instrucciones simples, siguiendo los pasos necesarios, ¿qué hago primero? ¿qué hago después? Hasta 2 momentos.</li> </ul> <p><b>Conciencia Fonológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y reconocimiento de las posibilidades lúdicas del lenguaje, actividades con el sonido como: utilización de frases con reiteración de sonidos, diferenciación de sonidos y adecuación de la pronunciación y significado de las palabras (rimas, retahílas, limericks, canciones, coplas)</li> </ul>	<p><b>Instrucción (consignas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y uso de instrucciones simples, siguiendo los pasos necesarios, ¿qué hago primero? ¿qué hago después? hasta 3-4 momentos.</li> </ul> <p><b>Conciencia Fonológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y reconocimiento de las posibilidades lúdicas y combinatorias del lenguaje, actividades con el sonido como: escucha y repetición de rimas y palabras que permita la identificación de sonidos. Diferenciación de sonidos y reiteraciones, adecuación de la pronunciación y significado de las palabras (rimas, retahílas, limericks, canciones, coplas, rimas encadenadas,</li> </ul>	<p><b>Instrucción (consignas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración, comprensión y uso de instrucciones simples, siguiendo los pasos necesarios, ¿qué hago primero? ¿qué hago después? hasta 5 momentos.</li> </ul> <p><b>Conciencia Fonológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y reconocimiento de las posibilidades lúdicas y combinatorias del lenguaje: actividades con el sonido como: escucha y repetición de rimas y palabras que permita la identificación de sonidos. Diferenciación de sonidos y reiteraciones, adecuación de la pronunciación y significado de las palabras (rimas,</li> </ul>





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<p><b>Poesía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la escucha de poemas breves con temas familiares a los niños.</li> <li>• Iniciación en la escucha participativa de los poemas enunciados por el docente.</li> </ul>	<p>cuentos mínimos)</p> <p><b>Poesía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la escucha de poemas breves que cuentan historias.</li> <li>• Escucha participativa de los poemas enunciados por el docente.</li> </ul>	<p>retahílas, limericks, canciones, coplas, rimas encadenadas, cuentos mínimos)</p> <p><b>Poesía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación escucha de poemas breves que cuentan historias.</li> <li>• Iniciación en la escucha participativa de los poemas enunciados por el docente.</li> <li>• Repetición oral de poemas: adecuación a la musicalidad y ritmo.</li> </ul>
	<p><b>Comprensión de la significación y función social de la Lectura y de la escritura</b> (Qué es y para qué sirve) en situaciones de la vida cotidiana. Información en notas, cartas, noticias, folletos, otros. Lectura compartida realizada en voz alta por el docente.</p>		
<p>LENGUA ESCRITA</p>	<p><b>Proceso de Lectura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en la exploración de diferentes textos escritos: diarios, revistas, cuentos y libros con distintas características.</li> </ul>	<p><b>Proceso de Lectura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración de textos escritos a través del contacto con distintos portadores: diarios, revistas, libros con diferentes características.</li> <li>• Iniciación en el uso de materiales escritos con distintos propósitos: distinción progresiva de un libro de cuentos, una enciclopedia, una receta, un diario, revistas.</li> </ul>	<p><b>Proceso de Lectura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación en situaciones de lectura realizadas por el docente de distintos portadores: diarios, revistas, libros.</li> <li>• Iniciación en la comprensión del propósito de diferentes materiales escritos: cuentos, enciclopedias, libros de arte, recetas, diarios, historietas y revistas.</li> </ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de Imágenes.</li><li>• Comprensión de textos leídos por el docente.</li><li>• Iniciación en la comprensión del contenido de un texto.</li></ul> <p><b>Lectura de imágenes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la lectura de imágenes sencillas: secuenciación de 2 imágenes.</li></ul> <p>Reconstrucción del contenido del texto leído por el docente</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración y significado de las Imágenes.</li><li>• Comprensión de textos leídos por el docente.</li><li>• Iniciación en la comprensión del contenido de un texto: Conversación acerca del relato leído.</li></ul> <p><b>Lectura imágenes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la lectura de imágenes sencillas, ampliando el contenido del texto.</li><li>• Iniciación en el conocimiento de la estructura narrativa a partir de imágenes.</li><li>• Reconstrucción del contenido del texto leído por el docente</li></ul> <hr/> <p>Anticipación y elaboración de hipótesis acerca del contenido de los textos, a partir de palabras, imágenes,</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura de imágenes y de una secuencia de imágenes.</li><li>• Comprensión de textos leídos por el docente.</li><li>• Conversación que favorezca la construcción del significado del contenido del texto.</li></ul> <p><b>Lectura de imágenes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de las relaciones que se establecen entre las ilustraciones y el contenido del texto (ampliando y anticipando).</li><li>• Exploración y uso del significado de imágenes. Secuenciación.</li><li>• Iniciación en la lectura del nombre propio y de otras palabras familiares.</li><li>• Reconstrucción del contenido del texto leído por el docente</li></ul> <hr/> <p>Anticipación y elaboración de hipótesis acerca del contenido de los textos, a partir de palabras,</p>
--	---	--	---



	<hr/> <p><b>Proceso de Escritura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la comprensión de que la palabra escrita contiene un mensaje.</li></ul>	<p>tapas, silueta textual con ayuda del docente</p> <p><b>Textos no literarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciarse en la comprensión de textos narrativos, descriptivos y explicativos adecuados a la edad (recetas, noticias, notas de enciclopedias).</li></ul> <hr/> <p><b>Proceso de Escritura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en la comprensión de que la palabra escrita contiene un mensaje.</li><li>• Iniciación en el proceso de escritura, a través de la mano del docente, para recordar e informar en situaciones significativas, en carteles, notas, cajas, calendarios.</li><li>• Iniciación en la producción de textos cortos para</li></ul>	<p>imágenes, tapas, silueta textual con ayuda del docente.</p> <p><b>Textos no literarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciarse en la comprensión de textos narrativos, descriptivos, instructivos y explicativos adecuados a la edad (notas de enciclopedias, biografías, reportajes, noticias, recetas, instructivos, folletos).</li></ul> <hr/> <p><b>Proceso de Escritura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de que la palabra escrita contiene un mensaje.</li><li>• Escritura de textos dictados al maestro, para recordar, informar y para comunicarse .Iniciación en el proceso de escritura, a través de la mano del docente, para recordar e informar en situaciones significativas, en carteles, notas, cajas,</li></ul>
--	--	--	--



		<p>ser dictados al docente.</p> <p><b>Convenciones del sistema de escritura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación de la lengua escrita y otras formas de representación gráfica: símbolos, dibujos, iconos y números.</li><li>• Reconocimiento del espacio gráfico.</li><li>• Reconocimiento progresivo de las formas convencionales de las letras.</li><li>• Iniciación en la escritura “hacen como que escriben” con la ayuda de dibujos y el lenguaje oral.</li><li>• Iniciación en la escritura del nombre propio utilizando letras conocidas o aproximaciones.</li></ul>	<p>calendarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el establecimiento de relaciones entre lengua oral y lengua escrita.</li><li>• Iniciación en la producción de textos cortos para ser dictados al docente.</li></ul> <p><b>Convenciones del sistema de escritura</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciación de la lengua escrita y otras formas de representación gráfica: símbolos, dibujos, iconos y números.</li><li>• Reconocimiento del espacio gráfico, direccionalidad y linealidad.</li><li>• Reconocimiento de distintos tipos de letras.</li><li>• Iniciación en la escritura “hacen como que escriben” con la ayuda de dibujos y el lenguaje oral</li><li>• Iniciación en la escritura del nombre propio y de otras palabras significativas con letras conocidas o aproximaciones.</li></ul>
--	--	--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**BIBLIOTECA:**

- Familiarización con la biblioteca, favoreciendo el acceso a materiales variados, incorporando las normas de uso y criterios de clasificación de los materiales: (libros u otros portadores de textos y textos de producción propia)



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**En relación a la formación personal y social se abordarán los siguientes contenidos:**

- Valoración de su propia producción y la de otros.
- Iniciación en el reconocimiento y desarrollo de sus propias capacidades lingüísticas.
- Adquisición paulatina de confianza para interrogar y producir textos escritos.
- Experimentación de formas personales de escritura.
- Valoración del trabajo cooperativo.
- Experimentación del disfrute de los distintos usos de la lengua oral y escrita en diferentes ámbitos de circulación.
- Desarrollo en la confianza de su capacidad para comunicarse, a través de la oralidad y el texto escrito.
- Manifestación del interés por la lectura y valoración de la misma como fuente de placer.
- Desarrollo del gusto por la elección del texto que desea leer.
- Manifestación del placer e interés por la lectura y la escritura.
- Valoración de la lengua escrita como conservadora de la cultura, apreciando la riqueza cultural de su entorno.

**Orientaciones didácticas**

El desarrollo de la oralidad exige una práctica continua, por lo que se debe propiciar que el alumno use el lenguaje para dar explicaciones, contar historias, relacionarse con otros, jugar y otras situaciones de comunicación.

La conversación a través de las intervenciones de cada uno de los niños y del docente, permite el intercambio de usos del lenguaje, de ideas y de experiencias, constituyéndose en dispositivos adecuados para pensar y aprender. De este modo aprenden a organizar la información, a resolver problemas, a planear acciones futuras, a elaborar y ampliar conceptos, a hablar de sus experiencias.

El contacto con la lengua oral permite al alumno adquirir progresivamente la conciencia fonológica. Las actividades con el sonido, ritmos, rimas se consideran actividades necesarias que contribuyen para su desarrollo desde edades tempranas. Se deben realizar actividades que favorezcan la distinción del sonido inicial, final e intermedio, así como la identificación de estos sonidos en forma oral facilitará que lo hagan más tarde en forma escrita. Esto favorece la comprensión de que las palabras están formadas por sonidos. Por ejemplo, se puede proponer agrupar nombres o palabras que comienzan igual, rimas de palabras que prolonguen los sonidos, palabras atendiendo a su sonido final, descubriendo e inventando rimas nuevas. Se pueden utilizar tarjetas con imágenes y palabras, de modo que los niños puedan distinguirlos cuando el docente los pronuncia lentamente o los repitan adquiriendo conciencia de los sonidos que las forman.

Mediante rimas, canciones, retahílas, adivinanzas, comienzan a percibir los diferentes sonidos, a articularlos y a relacionarlos entre sí, lo que constituye la base para la comprensión de que las palabras están formadas por diferentes sonidos, y de que los sonidos pueden representarse gráficamente.

Otra actividad favorecedora del desarrollo de la oralidad es La narración. El docente debe proporcionar un modelo de habla con una buena entonación, una adecuada utilización de las pausas, de los gestos, de la postura, de la mirada, permitiendo la elaboración de imágenes personales y diferentes por parte de cada niño que participa de la actividad. La narración debe poseer una estructura canónica, situación inicial,



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

conflicto, resolución, siguiendo el orden en que ocurrieron los hechos y no contener demasiados personajes o situaciones que dificulten la comprensión de la situación inicial.

La narración oral, los cuentos leídos, los poemas escuchados, fomentan el conocimiento y la imaginación a través de la emoción. Se deben tener en cuenta también, otros textos orales, como la descripción, la instrucción o la consigna, La descripción se entiende como la enumeración de características referidas a seres vivos, objetos o situaciones que puede surgir de una conversación o narración. Referido a la instrucción o consigna requiere la comprensión del objetivo de determinadas acciones, los pasos necesarios para lograrlo y el orden en que deben realizarse.

En relación a la lectura, el docente debe favorecer el contacto con cantidad y variedad de textos orales y escritos, para comenzar a conocer sus características y desarrollar el gusto por la lectura y el interés por la utilización de la palabra como herramienta creativa.

Referido a los tipos de textos no literarios se pueden seleccionar aquellos que se consideren adecuados a la edad de los niños y a las habilidades que están adquiriendo y/o desarrollando.

El docente deberá proponer actividades con el fin de guiar la comprensión y producción de textos orales y escritos por parte de los alumnos, ya que si están interesados y comprenden para qué se lee, llegan a imitar la lectura y se perciben como lectores, aún aquellos que todavía no leen ni escriben convencionalmente, interesándose en aprender. La forma de transferir a los alumnos el hábito de leer y escribir es dándoles la posibilidad de ver al docente escribiendo y leyendo apropiadamente, con propósitos claros, disfrutando con cada acción y demostrando que es significativo e importante en su vida.

Cuando el niño comienza a escribir por sí mismo se le deben ofrecer oportunidades para que lo haga, aún cuando su escritura no sea del todo convencional.

La representación gráfica se comienza a internalizar mediante actividades de escritura del docente a la vista de todos mientras lee en voz alta y prolonga los sonidos de lo que escribe o lo que le dictan los alumnos, por ejemplo, contribuye a que relacionen los sonidos con las formas convencionales de escritura, construyendo así la conciencia gráfica. Los alumnos pueden escribir a través de la mano del docente cartas, invitaciones, mensajes, listas, cuentos, poemas, adivinanzas, etc., mediante la producción grupal de textos dictados al docente que escribe a la vista de todos. De este modo comenzarán a comprender que la escritura es un proceso complejo que involucra distintas habilidades que se ponen de manifiesto antes, durante y después de escribir, y es muy diferente al que se lleva a cabo al hablar.

Este proceso al igual que la lectura necesita de una instrucción cuidadosa y de una guía constante por parte del docente, requiere por un lado involucrar actividades perceptivas, tales como; conocer las letras, las convenciones del sistema, relacionar los sonidos con las letras y por otro de habilidades motrices para trazar las letras.

Resulta enriquecedor y gratificante para los niños que se pueda exponer su producción en lugares visibles de la sala (o en lugares reservados a este fin en otro lugar del Jardín de Infantes), contribuyendo de esta forma a que adviertan más claramente para qué sirve escribir y sientan que su esfuerzo es reconocido y valorado suficientemente. El docente debe ofrecer abundante exposición a situaciones reales y significativas de uso del lenguaje oral y escrito para que los alumnos tengan conocimiento de las funciones de la lectura y de la escritura diseñando actividades que le permitan sentir que puede escribir y leer junto al adulto: por ejemplo; cuando juegan a los dados anotar los puntos, cuando quieren pedir una receta a la abuela (que la maestra posteriormente copiará en un afiche con letras grandes y colocará a la vista de todos), lista para compras en el supermercado (los ingredientes para hacer la torta de la receta solicitada), notas a otra sala



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

solicitando un libro o para anotar algún cuento que leyeron, algún mensaje para colocar en la cartelera, o la lectura de instrucciones de juegos, o de folletos sobre la prevención de pediculosis, entre otros.

La literatura infantil favorece el acceso al imaginario colectivo, por ejemplo cuando conocen los cuentos populares se familiarizan con un sustrato común de materiales literarios y este conocimiento les ayudará a reconocer estos elementos en lecturas posteriores; la Iniciación en el aprendizaje de modelos narrativos y poéticos cada vez más complejos y los inicia en la socialización en el conocimiento del mundo.

El Jardín de Infantes debe optimizar los espacios y los tiempos para la lectura de los textos literarios, con el fin de comenzar a formar desde edades tempranas futuros lectores dinámicos, ávidos de lectura y creadores.

Los textos literarios tienen un lugar de privilegio en la vida del niño, permite el disfrute con el lenguaje que enriquece y conmueve, que activa la creatividad y evoca mundos posibles o imaginarios. Es la lengua que disfrutamos y que aún antes de ser “palabras”, ya poseen para él connotaciones sorprendentes y mágicas. Así, descubrirán las posibilidades ilimitadas de lenguaje que usan todos los días y que varían según sus diferentes propósitos.

La literatura oral tradicional, a través de cuentos universales o de leyendas del folklore local, provincial o regional recupera los saberes populares tradicionales heredados del pasado y lo transmite a las generaciones futuras, propiciando la construcción de la identidad como pueblo y región.

Los cuentos poseen características comunes:

- Desarrollan acciones (qué).
- Aparecen personajes (quiénes).
- Están contextualizados en espacio y tiempo (dónde y cuándo).

El docente deberá habilitar espacios para el intercambio, generando conversaciones literarias sobre lo escuchado, facilita que aprendan a hablar sobre los libros y a compartir sus experiencias con los demás, por ello al momento de seleccionar los textos literarios debe tener presente que les está ofreciendo a los niños modos de narrar y modelos de lectura. Con la ayuda del docente, los alumnos pueden evocar lecturas que les gustaron, personajes que les impactaron, solicitar al maestro que relea un cuento.

Es conveniente fomentar actividades que permitan la exploración y la manipulación de libros y otros materiales escritos organizados en la biblioteca. Observando, por ejemplo, cómo el docente manipula un libro, el niño aprende acerca de las convenciones de la lectura (cómo se toma, cómo se abre, cómo se pasan las páginas) y a diferenciar las partes externas del libro: las tapas, el lomo, el foliado, etc

Entre estas actividades se destaca el organizar y disponer en el aula de un espacio destinado a la biblioteca que permita observar cómo se va formando, cómo se agregan materiales y se clasifican con diversos criterios, y que existen unas normas de uso que todos deben cumplir, relacionadas con la devolución o préstamo, aprendiendo a dejarlos en su lugar cuando ha terminado de utilizarlos. Con la ayuda del docente pueden construir el reglamento de la biblioteca de la sala, organizarse en los préstamos de libros para llevar al hogar e incluir a las familias a que acerquen sus bibliotecas familiares a la institución.

No todos los niños poseen los hábitos relacionados con el uso adecuado de los materiales escritos; por lo tanto, se les debe enseñar a tratarlos con cuidado y respeto.

Se debe planificar este espacio especificando los tiempos destinados a la lectura, narración, encuentros de lectores o multitarea literaria, como así la sistematicidad de las situaciones en un posible itinerario literario referido a la lectura de distintas obras que comparten un aspecto en común; por ejemplo: género ( poesía, narrativa tradicional, maravillosa, fantástica ,realista) tema o personaje (seres fantásticos,





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

princesas, hadas, duendes, piratas, animales, amor, amistad) colecciones (Los morochitos, Ocho lados, Buenas noches, Barcos de vapor, Libros del Malabarista) autor (nacionales e internacionales), estructura (en encadenamiento, con reiteraciones, cíclica o circular, con relato enmarcado), entre otros posibles.

Debe considerarse el libro como un valioso instrumento para la socialización, como una forma privilegiada de comunicarse con el entorno.

*“Los libros también entran por la piel. Tocar libremente un libro, sentir el olor del papel, de la tinta, de la cola, no sentir susto por el libro es casi tan importante como saber leerlo.”<sup>13</sup>*

Se debe contemplar que el contenido, las ilustraciones y diseño sean los apropiados a los destinatarios, evitando los estereotipos y teniendo en cuenta la variedad de temáticas, épocas y autores que propicien la formación de lectores atendiendo a preferencias diversas. La oferta cultural ha de atender a la calidad y ser diversa, por encima de los intereses del mercado.

Los libros deben facilitar introducir a los niños de forma placentera en el mundo de la impresión, de acuerdo a las necesidades de cada grupo o cada momento, encontramos:

**-Libros con ilustraciones (historias sin palabras):** facilitan que los alumnos cuenten lo que ven y que ellos mismos construyan la historia. La lectura de imágenes permite distintos aprendizajes: observar, describir, estructurar, ordenar la secuencia. Promueven la confrontación de ideas acerca del texto, la interacción dentro del grupo y el respeto a los diferentes puntos de vista. Las ilustraciones impactan a los niños y fomentan el comentario sobre aquello que les interesa y preocupa.

**-Libros de cuentos acompañados de ilustraciones:** Colaboran en el camino a la alfabetización. La línea de argumento estructurada se debe seguir acompañada de una ilustración que transmite parte de la información, complementando el relato y aportando datos que enriquecen la historia.

**-Libros informativos (de conocimientos):** Estos benefician el enfoque sobre una idea principal. Generalmente de secuencia y elementos visuales claros y relevantes que clarifican los conceptos que deseamos conocer.

**-Libro con formato de grandes dimensiones:** Favorecen los primeros contactos con el libro, permitiendo a los niños seguir la lectura en voz alta por parte del docente, ante todo el grupo. También resalta la relación entre ilustración y texto, e introduce en el conocimiento del lenguaje visual.

Tener en cuenta también el libro- álbum y el cine de dedo, entre otros.

Los libros deben poseer un sistema textual e iconográfico equilibrado, con un lenguaje visual claro y sugerente que se integre con el textual.

La responsabilidad de la educación Inicial consiste en garantizarles a todos suficientes oportunidades de interacción con la palabra oral y escrita, en forma sistemática y frecuente, con la intervención permanente del docente y brindando un contexto alfabetizador que brinde la oportunidad de interactuar con la oralidad, la lectura y la escritura repetidas veces y de formas diferentes.

---

<sup>13</sup> DEVETACH, L., *Op. Cit.*



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**Lineamientos de evaluación (Lengua oral y aproximación a la Lengua escrita y a la literatura)**

La evaluación queda enmarcada por los propósitos y los aprendizajes que se promoverán a partir de situaciones de enseñanza que se ofrezcan.

La evaluación debe tener en cuenta que el desarrollo del lenguaje constituye un proceso que depende no solo de mecanismos cognitivos y de apropiación lingüística, sino de una activa participación del niño en un entorno enriquecedor en consonancia con sus necesidades de comunicarse y aprender.

El docente deberá tener presente cuales son los aprendizajes que aporta la enseñanza de la lengua y que se pretende que los alumnos puedan lograr al finalizar su paso por el nivel.

Esto, nos permitirán evaluar si los alumnos están adquiriendo y desarrollando las capacidades perceptivas, lingüísticas, cognitivas, motrices y motivacionales necesarias para ser capaces de comunicarse de forma adecuada, desarrollando la oralidad (mediante relatos de experiencias personales, hechos, ideas, cuentos, explicaciones sencillas) e iniciándose en los procesos de lectura y escritura.

Estas habilidades son las necesarias para la producción de diferentes textos orales, adecuándose progresivamente a cada contexto y a los diferentes propósitos comunicativos.

Teniendo en cuenta la importancia de promover en el jardín experiencias orientadas a la alfabetización se trata de enseñar las bases para la formación de un usuario capaz de utilizar formas lingüísticas cada vez más adecuadas.

Los alumnos podrán captar el sentido de los textos orales de uso habitual, mediante la comprensión de ideas y de las relaciones entre éstas y la información que aportan algunos elementos no explícitos.

Los instrumentos y formas de registro que pueden utilizarse de corte cualitativo son, entre otros:

- Observación: casual, focalizada, participativa y no participativa, individual o grupal, directa o con participación de un externo.
- Producciones individuales o colectivas: diálogo e intercambio colectivo, conversaciones, re narraciones, dibujos, registros, escrituras, narraciones, etc.

La evaluación a su vez implica un acto comunicativo a través de distintas formas durante toda la trayectoria escolar en los diferentes ciclos y entre los actores implicados, especialmente docentes, niños y sus familias.

**Experiencias para la Educación Física**

**Fundamentación.**

La Educación Física ha tenido cambios a través del paso del tiempo y continuará experimentándolos de la mano de la transformación que la sociedad misma.

En la actualidad la Educación Física busca favorecer el desarrollo corporal y motriz del niño a través de sus prácticas pedagógicas. Desde esta perspectiva su enseñanza debe tener como punto de vista el desarrollo integral, favoreciendo el enriquecimiento de sus habilidades y destrezas para desenvolverse en el medio social en el que está inmerso siendo consciente de ello y valorando sus logros, superando entonces la tradicional concepción reduccionista cuerpo- mente.

En el contexto de este diseño curricular la Educación Física adhiere a la mirada que considera a la persona en su totalidad, íntegra, con deseos, intereses y necesidades, siendo su principal objetivo acompañarla en su desarrollo, con optimismo y alegría promoviendo su equilibrio emocional.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

Este abordaje pedagógico focaliza al niño como ser social, influenciado por todas las variables que lo circundan en íntima relación con lo vivido. Así la educación física se asume desde el punto de vista de la construcción de lo corporal a través de los conceptos, valores, sentidos y objetivos que las diversas prácticas corporales brindan.

Dichas prácticas, promueven el desarrollo de habilidades considerando la circunstancia de que el niño es parte del medio que lo rodea, por lo tanto rescata la importancia de las interacciones sociales con el entorno. Esta etapa, dinámica y fundamental para el proceso de formación de la persona, permite adquirir y desarrollar capacidades de comunicación, expresión, lúdicas y la resolución de problemas corporales y motores.

**Ejes organizadores.**

La propuesta para este nivel es utilizar los siguientes ejes, a modo de organizar los contenidos, teniendo siempre en cuenta una perspectiva íntegra del campo:

- ✓ Corporeidad.
- ✓ Juego.
- ✓ Vida en la naturaleza- ambientación al medio acuático.

**Descripción de los ejes organizadores.**

• **Corporeidad.**

Los contenidos de este eje consideran al niño como un ser íntegro en permanente relación con el medio en el cual se desenvuelve, se identifica, proyecta y supera. Estos contenidos favorecerán el desarrollo del esquema corporal, de manera integrada a las coordinaciones, habilidades, destrezas, interactuando con el medio y sus pares<sup>14</sup>.

• **Juego.**

Los contenidos de este eje permiten el abordaje del juego motor teniendo en cuenta la maduración individual y grupal, sin apurar la evolución de los planteos didácticos, respetando las fases del juego propias del nivel. De esta manera el juego simbólico dará paso progresivamente al juego de reglas, los juegos personales de carácter egocéntricos se transformarán en juegos cooperativos y los acuerdos grupales facilitarán la socialización.

• **Vida en la naturaleza- Ambientación al medio acuático**

Los contenidos de este eje, permiten ampliar las posibilidades de relacionarse en distintos contextos, en actividades organizadas y significativas para los niños y en combinación con otros campos, optimizando la valoración de los mismos, promoviendo su autonomía personal, el sentido de pertenencia, generando experiencias de convivencia que favorecen la cooperación y la resolución de problemas y conflictos.

Los contenidos afines para desarrollar las prácticas acuáticas, serán aquellos que fueron abordados en los ejes corporeidad y juego, para aquellas instituciones que cuenten con la posibilidad de concretarlo, según la realidad en la que se encuentre.

---

<sup>14</sup> SERGIO, M. (2001) “Un Objeto de Estudio: la motricidad humana”, Editorial Instituto Piaget, Portugal, Lisboa.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**  
**Saberes y Contenidos.**

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>CORPOREI DAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los segmentos corporales (Cómo es y cómo se mueve).</li> <li>• Orientación en el espacio : adentro, afuera, arriba, abajo, cerca, lejos, juntos, separados, por el medio (ej. túnel)</li> <li>• Uso del propio cuerpo en relación a los objetos fijos.</li> <li>• Exploración de acciones que involucren: caminar, correr, cuadrupedia, reptación, ascender, descender (escaleras, espaldares), saltos.</li> <li>• Adecuación de diferentes formas de desplazamientos</li> <li>• Exploración de acciones que involucren: Girar, rodar, rolar, trepar, suspenderse, balancearse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y diferenciación de los segmentos y dimensiones corporales</li> <li>• Orientación en el espacio: adentro, afuera, arriba, abajo, cerca, lejos, juntos, separados, por el medio, a un lado y al otro. Identificación de los lados del propio cuerpo y en relación al espacio.</li> <li>• Uso del propio cuerpo en espacios parciales y totales y en relación a los objetos fijos.</li> <li>• Identificación de movimientos de tensión y relajación global y segmentaria</li> <li>• Conocimiento y uso de habilidades y destrezas no manipulativas en diferentes contextos: desplazamientos, reptación, rodadas, trepas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, identificación y diferenciación de las partes del cuerpo.</li> <li>• Orientación en el espacio: adentro, afuera, arriba, abajo, cerca, lejos, juntos, separados, por el medio, uso de derecha e izquierda del propio cuerpo.</li> <li>• Uso del propio cuerpo en espacios parciales y en relación a los objetos fijos y móviles</li> <li>• Comparación de las acciones del propio cuerpo y el de los demás en movimientos globales y segmentarios.</li> </ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de acciones que involucren: Lanzar, recibir, golpear (patear, uso similar de la mano – ej. como saque), transportar</li><li>• Exploración de posiciones de equilibrio estático y dinámico del propio cuerpo</li><li>• Participación en actividades que manifiesten nociones básicas de tiempo</li><li>• Respiración.</li><li>• Iniciación en la utilización de hábitos de higiene y cuidado personal.</li><li>• Utilización adecuada de los materiales e instalaciones, a fin de prevenir accidentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento e identificación de distintas posturas básicas</li><li>• Exploración de posiciones de equilibrio estático y dinámico del propio cuerpo.</li><li>• Ajuste de diferentes habilidades y destrezas a elementos convencionales y no convencionales a variables de distancia, trayectoria, plano y superficie</li><li>• Registro de variantes básicas de tiempo con el cuerpo.</li><li>• Percepción y registro de los cambios corporales (temperatura, transpiración y fatiga) en reposo y en actividad.</li><li>• Adquisición y utilización de hábitos de higiene y cuidado personal, en relación al propio cuerpo, al de los otros</li><li>• Utilización adecuada de los materiales e instalaciones, a fin de prevenir accidentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento, identificación, diferenciación y comparación de distintas posturas básicas, estáticas, dinámicas, convenientes o no.</li><li>• Combinación de diferentes habilidades y destrezas.</li><li>• Adecuación de variantes básicas de tiempo con elementos y el espacio.</li><li>• Percepción y registro de los cambios corporales (temperatura, transpiración y fatiga) en reposo y en actividad</li><li>• Adquisición y utilización de hábitos de higiene y cuidado personal, en relación al propio cuerpo, al de los otros y al ambiente</li><li>• Utilización adecuada de los materiales e instalaciones, a fin de prevenir accidentes</li></ul>
--	--	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

<p>JUEGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de diversos tipos de juegos</li> <li>• Identificación de los lugares de juegos y asunción de los roles en los juegos</li> <li>• Juegos con elementos reales e imaginarios</li> <li>• Conocimiento de las reglas básicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de diversos tipos de juegos y sus reglas</li> <li>• Elección de los juegos a jugar</li> <li>• Participación en la elección de los juegos</li> <li>• Utilización de estrategias individuales y grupales de acuerdo a las situaciones del juego</li> <li>• Identificación y asunción de los roles en los juegos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización y diferenciación de distintos esquemas de acción en situaciones de juego</li> <li>• Utilización de estrategias individuales y grupales de acuerdo a las situaciones de juego</li> <li>• Aplicación de juegos que faciliten la toma de decisiones, el acuerdo y la comunicación</li> <li>• Participación en la elección de los juegos</li> <li>• Elaboración y modificación de reglas</li> <li>• Diferenciación, identificación y asunción de los roles en los juegos</li> <li>• Aplicación de juegos acorde al medio en que se está desarrollando.</li> </ul>
<p>VIDA EN LA NATURALEZA-AMB.AL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en actividades, juegos en la naturaleza y al aire libre y en el ámbito acuático.</li> <li>• Participación en caminatas</li> <li>• Reconocimiento paulatino en el uso de los elementos personales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación, selección de actividades, juegos en la naturaleza y al aire libre y en el ámbito acuático.</li> <li>• Participación en las caminatas</li> <li>• Reconocimiento paulatino del uso y cuidado de los elementos personales e inicio en grupales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación , selección de actividades , juegos en la naturaleza y al aire libre y en el ámbito acuático.</li> <li>• Participación en las caminatas e inicio en tareas comunitarias</li> <li>• Progresivo logro en la autonomía en el uso y cuidado de los elementos personales</li> </ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

MEDIO ACUATICO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración en el entorno natural y/o acuático y las posibilidades de interacción en el mismo.</li><li>• Inicio en el cuidado del medio ambiente, a través de prácticas ecológicas</li><li>• Progresivo uso de las de normas de seguridad personal, acorde al ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Familiarización del entorno natural y/o acuático y las posibilidades de interacción en el mismo.</li><li>• Utilización de prácticas ecológicas para el cuidado del medio ambiente</li><li>• Progresiva aplicación de prácticas de normas de seguridad personal e inicio en comunitarias acorde al ambiente</li></ul>	y grupales <ul style="list-style-type: none"><li>• Desenvolvimiento en el entorno natural y/o acuático y las posibilidades de interacción en el mismo.</li><li>• Preservación y cuidado del medio ambiente, a través de prácticas ecológicas.</li><li>• Aplicación de prácticas de normas de seguridad personal y comunitarias acorde al ambiente</li><li>• Participación en el armado y desarmado de carpas y construcciones rusticas</li><li>• Elaboración y participación en los fogones</li></ul>
-------------------	---	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**En relación a la Formación Personal y Social se abordarán los siguientes contenidos:**

- Inicio en el cuidado y respeto por el propio cuerpo y el del otro.
- Placer e interés por la actividad corporal.
- Aceptación y valoración de su propio cuerpo, de sus posibilidades y límites en la acción motora.
- Interés por la exploración, experimentación y el descubrimiento.
- Aceptación del otro como compañero de juego.
- Iniciación en el respeto por las reglas y las consignas.
- Confianza y seguridad en las propias posibilidades de expresión, comunicación y acción en los distintos espacios y ambientes.
- Iniciación en el sentimiento de pertenencia al grupo.
- Iniciación en la valoración y respeto de actitudes y normas que favorezcan la convivencia.
- Interés en el cuidado del medio ambiente.
- Respeto y valoración por el hábitat natural.

**Orientaciones didácticas.**

En la etapa del ingreso al Jardín de Infantes, los niños de acuerdo a sus posibilidades, ya han adquirido ciertos niveles de desarrollo en los patrones de ejecución básicos y de dominio corporal de manera natural, a través de la imitación o del ensayo y error.

El medio social-cultural ha condicionado la adquisición de distintas habilidades que deberán ser tenidas en cuenta y vinculadas en el momento de orientar y programar los planteamientos de enseñanza.

Las prácticas de las clases de educación física se orientan con el propósito de posibilitar la mayor expresión de la disponibilidad corporal y social, respetando las características personales y culturales de los niños y favoreciendo la integración grupal.

En todas las intervenciones pedagógicas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se posibilitará la iniciación de la participación del alumno en la propuesta, ejecución y valoración de las prácticas y de sus progresos.
- Se priorizarán situaciones de enseñanza significativas, partiendo de los saberes previos de los alumnos. El carácter de las consignas deberá ser abierto y problematizador, buscando no estereotipar las respuestas motoras sobre los distintos problemas planteados.
- Se facilitará la actividad exploratoria de los alumnos; de esa manera se podrá observar cómo actúan y se aproximan ante distintas situaciones y objetos sin condicionamientos externos, lo que permitirá ser uno de los marcos referenciales para la elaboración de propuestas de actividades y estrategias de enseñanza, adecuándolas a las posibilidades, intereses y necesidades de sus alumnos, donde ellos controlen, decidan y resuelvan autónomamente.
- Se potenciará la comunicación y el diálogo en las relaciones alumno-alumno, alumno- docente enmarcado en un clima alegre, distendido, motivador y contenedor, donde todos estén incluidos.

La enseñanza debe estar centrada a partir de un diagnóstico sobre las distintas posibilidades y capacidades de cada niño y del grupo. Para tal fin las actividades deberán ser variadas, utilizando distintos elementos convencionales y no convencionales e imaginarios.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**  
**La Corporeidad**

Las actividades se orientaran para permitir que los alumnos conozcan su propio cuerpo, movimiento y posibilidad de expresarse corporalmente a través de planteos didácticos, de resolución de situaciones corporales personales y con los otros. Estas acciones posibilitaran relacionar distintas partes del cuerpo a través de conceptualizaciones durante y al final de las distintas tareas que se le propongan.

Se proponen actividades y juegos de desplazamientos representando y comparando distintos animales o personajes fantásticos, etc. Enlazarse entre compañeros con diferentes partes del cuerpo realizando distintas formaciones (tren, ciempiés, avión, etc.). Actividades donde se promueva el desarrollo progresivo del freno inhibitorio lo que evitará a futuro, posibles lesiones no deseadas (desplazarse y frenar antes de llegar a la pared de diversas maneras simbólicas y significativas para el niño). Representación de canciones con contenidos que posibiliten la expresión corporal de manera global y segmentaria.

El conocimiento corporal a través de las posturas se llevará a cabo buscando eficiencia y economía en las mismas, en situaciones estáticas y dinámicas, respetando las características corporales de cada alumno y facilitando la comprensión de aquellas posturas inconvenientes, teniendo en cuenta el cuidado de la salud. También a través del trabajo expresivo y del dominio de los tonos se aportará a la construcción postural.

En relación con el dominio de los objetos: debe haber una gran variedad de ellos con la intención de enriquecer la mayor cantidad de experiencias coordinativas y expresivas. Las capacidades condicionales no tendrán un tratamiento específico sino que se ejercitarán a través de las actividades orientadas al desarrollo de las habilidades, las destrezas y las posturas.

Se incorporaran también actividades y juegos de tipo cooperativo, inclusivo, que favorezca el aspecto social, programados en base a un desarrollo progresivo a lo largo de la escolaridad del niño en el jardín y principalmente en la última etapa del mismo, por ejemplo transportar al herido.

**El juego.**

El planteamiento de los juegos motores en este nivel, se orientará desde los juegos exploratorios y espontáneos a juegos organizados y con reglas, desde la iniciativa y la experiencia del alumno integrada a la propuesta del docente.

El tratamiento de las reglas debe abordarse como un proceso que tenga en cuenta la aceptación de las mismas, la construcción y el respeto en un marco de acuerdos. Las actividades de debate y acuerdo de normas, llevado a cabo por los alumnos con la orientación y coordinación del docente, cobran en este sentido gran importancia, los introduce en la construcción y participación de los marcos normativos y sociales.

En los juegos reglados se va dando paulatinamente la apropiación de las normas y reglas, cuya aceptación y respeto favorecen la adquisición de la libertad y responsabilidad social. Se propone para el uso e internalización de la regla, comenzar con juegos con la menor cantidad de ellas, por ejemplo: “La mancha congelada”. Primeramente jugar sin sol y en una segunda instancia jugar con sol, y después se pueden agregar variables como dos o más manchas o soles. Otro aspecto sería no dar a conocer demasiado pronto las reglas, proponer distintas situaciones problemáticas para que los niños busquen soluciones, para que propongan y acuerden otras reglas u otras maneras de hacer el juego, y se expresen espontáneamente sobre el mismo.

**Vida en la naturaleza- Ambientación al medio acuático.**

Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de interactuar en el ámbito natural, protagonizando experiencias significativas, explorando, descubriendo y apropiándose así de las posibilidades que le ofrece el entorno.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

Apropiarse del medio implica aprender a desempeñarse en él, para hacerlo confortable, confiable, agradable, disfrutable e iniciarse en el respeto y la preservación del mismo. En este eje los contenidos se abordarán teniendo en cuenta el esfuerzo físico, y los aspectos comprendidos en la afectividad, seguridad y confianza en sí mismo e integración social.

De acuerdo a lo citado anteriormente, el planteo de la progresión de las actividades sugeridas se llevará adelante en base a la realidad con que cada institución cuente, por ejemplo: caminatas cortas, caminatas largas con mayor grado de dificultad y con distintas intencionalidades, excursiones de medio día y de todo el día, prolongaciones de jornadas, convivencias y campamentos.

Con respecto a las prolongaciones de jornada, es necesario hacer referencia a que estas son una ampliación progresiva al horario habitual en la cual se modifican las rutinas de las actividades cotidianas; lo que no es lo mismo que realizar un cambio de horario en la jornada.

Con respecto a la convivencia es importante que el docente realice un reconocimiento previo del lugar, para planificar y tomar recaudos en relación a las actividades previstas.

Las actividades en el medio acuático posibilitan abordar los contenidos desde un medio diferente al habitual, donde las actividades que se plantean serán facilitadoras de nuevas experiencias motoras y desafíos corporales, que requieren distintos niveles de exploración, tales como: estar en el agua, descubrir y jugar, moverse, deslizarse, sumergirse, equilibrarse, experimentando nuevas sensaciones y resolviendo nuevos problemas, lo que ampliará su repertorio de conocimientos que podrán ser transferidos a situaciones de la vida cotidiana en relación con el medio acuático. Su desarrollo está condicionado a la disposición de la infraestructura, el tiempo y la seguridad necesarios; requiere por lo tanto, una atención institucional particularizada.

**Lineamientos de evaluación (Experiencias para la Educación Física).**

La Educación Física en la Educación Inicial tendrá en cuenta al momento de evaluar los procesos de aprendizaje de los alumnos, apropiación de los contenidos y todos aquellos aspectos que integran la enseñanza, como la propia práctica profesional y el contexto institucional, dando lugar a las adecuaciones en el proceso de enseñanza, que facilitan un progreso en el aprendizaje real y significativo en los niños.

La evaluación permite al docente registrar los progresos individuales y grupales de los alumnos, apreciar sus dificultades, su disponibilidad corporal y motora en distintas situaciones, la posibilidad de resolver problemas para proponer situaciones progresivamente más complejas en relación con las repuestas de los alumnos. Aportará datos específicos en la toma de decisiones para modificar y adaptar la intencionalidad pedagógica y las estrategias didácticas.

Se deben considerar como factores muy importantes a tener en cuenta en los progresos de los alumnos, la relación con los aspectos madurativos y la interacción de éste con el medio social en el que se desenvuelve. Esto permitirá considerar las diferencias individuales y diseñar actividades adecuadas a las características de los mismos.

A excepción del período de inicio, en la cual se hacen aportes a la evaluación del docente a cargo del grupo, se puede considerar la grilla con distintos niveles de alcance general en los aspectos a observar, puestos de común acuerdo. En las mismas sería importante hacer un apartado con observaciones narradas permitiendo individualizar, valorar los logros alcanzados y establecer los aspectos a reforzar.

La grilla de seguimiento de los aprendizajes, deberá ser clara y concisa, para evitar confusiones o dudas.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**Experiencias con los lenguajes estéticos-expresivos.**

El arte es creador y transmisor de cultura. Es un concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el hombre para comunicar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginaria permitiendo expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones. Permite plasmar el mundo interior del individuo, manifestar impresiones de su subjetividad y la relación con el mundo exterior, representando y comunicando la realidad de diversas maneras.

El lenguaje del arte es una herramienta del pensamiento y un medio para el intercambio social y cultural. Las producciones artísticas son fuentes de identificación de las personas con su grupo cultural, y les permite reconocerse como pertenecientes a medios culturales comunitarios y regionales.

La Educación Inicial genera y favorece canales de comunicación entre los niños y la cultura. Teniendo en cuenta lo expresado, la relación con el arte y la cultura, y sus aportes específicos a la formación integral en el contexto escolar, propician estos encuentros con los lenguajes artísticos. Respetando la singularidad de cada sujeto, su modo particular de expresarse, favoreciendo el desarrollo de la sensibilidad, potenciando la creatividad, ampliando sus posibilidades de inventar, imaginar, transformar; valorando los procesos que llevan a la creación.

Para que la intervención docente sea pertinente, es fundamental que conozca el qué, el cómo y el para qué acercar a los niños a los lenguajes artísticos. Debe brindar situaciones de enseñanza que favorezcan el desarrollo expresivo y creativo, entendiendo a la creatividad como la capacidad de imaginar, seleccionar, jerarquizar y combinar elementos de la realidad con un estilo particular y propio. De este modo, se promoverán aprendizajes mediante los cuales los niños logren decidir, ampliar sus intereses, aceptar nuevas ideas, desenvolverse en forma autónoma, expresar todo tipo de pensamientos y reflexiones sobre lo que les provoca conflicto.

La educación Inicial debe brindar a los niños, oportunidades para el desarrollo de la percepción multisensorial como enriquecimiento del campo imaginativo y de la fantasía. Las diversas experiencias artísticas posibilitarán que tomen contacto con la realidad, disfrutando, comprendiendo y produciendo, a través de la improvisación, la creación, expresando y comunicando sus ideas y sentimientos, en las posibilidades que cada lenguaje ofrece.

Será propósito de los Lenguajes Estéticos que los niños participen activamente de distintas experiencias como: obras de teatro, ballet, conciertos y/o recitales como medio de expresión y comunicación, disfrutando de su capacidad creativa. ” No podemos ni debemos desconocer el papel que la educación artística puede tener en el desarrollo de la creatividad, pero al mismo tiempo es importante no limitarla a su sentido expresivo, sino ampliarla con diversas acepciones actuales: como pensamiento divergente, como pensamiento crítico, como posibilidad de resolver problemas de toda índole, como capacidad de ir más allá *de la información dada*”<sup>15</sup>(Origlio, Fabrizio: 2013- 15)

---

<sup>15</sup>Origlio, Fabrizio- (2013) *Arte desde la cuna*. Buenos Aires- Nazhira primera Infancia



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**Lenguaje visual.**

**Fundamentación.**

Para el niño, dibujar, pintar, modelar, son actividades muy placenteras, manifiesta su creatividad con naturalidad, experimentando, dibujando, pintando, siempre que el contexto le sea propicio.

Debemos respetar la individualidad por sus producciones por el proceso de creación de las mismas, y la de los otros. La creatividad, la imaginación, el sentido estético, la psicomotricidad, la coordinación viso-manual, la percepción, los sentidos, la sensibilidad, el placer y el conocimiento son elementos que están presentes en dicho proceso, proporcionándole al niño el equilibrio necesario para que su aprendizaje sea significativo.

El lenguaje visual es un lenguaje que comunica, expresa y representa brindando la posibilidad de desarrollar la percepción visual y táctil, de explorar y descubrir los colores, las texturas, las formas y el espacio en dos y tres dimensiones. El niño nos “habla” a través de sus producciones.

La enseñanza del lenguaje visual propicia un espacio de encuentro con la producción, la apreciación y con diversas producciones culturales y lo promoverá al uso de un lenguaje mediante el cual podrá crear formas simbólicas y acceder a otras formas creadas por otros.

Se propone enriquecer el lenguaje visual, ofreciendo situaciones de aprendizaje que permitan ampliar las posibilidades expresivas y comunicativas. Ofrecer y experimentar variados materiales, técnicas y herramientas, a fin de facilitar su apropiación y dominio.

**Ejes organizadores:**

- ✓ En relación con la producción y apreciación.
- ✓ En relación con la construcción de identidad y cultura.

**Descripción de los ejes organizadores.**

• **En relación con la producción y apreciación.**

Este eje refiere al abordaje de contenidos que favorezcan el desarrollo de diferentes procedimientos y técnicas, en el espacio bidimensional tales como: el dibujo, el pegado, la pintura y la representación del espacio tridimensional como modelados, construcciones, móviles; y a la observación y apreciación de producciones artísticas que le permitirá ampliar y enriquecer sus realizaciones como así el intercambio de opiniones acerca de lo que las producciones visuales transmiten.

También refiere al uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región, en diferentes procesos creativos y a la creación de imágenes en formato tecnológico.

• **En relación con la construcción de identidad y cultura.**

Este eje aborda contenidos referidos a la presencia del lenguaje visual en las manifestaciones comunitarias favoreciendo el acercamiento a las producciones artísticas del entorno visitando museos, exposiciones, y a través del encuentro con artistas y/o creadores que representan el patrimonio local tales como fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores (en telar, agujas), escultores, artesanos. Incluye la significación para el entorno cultural del uso de colores, formas, texturas y otros elementos del ambiente.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación  
Saberes y Contenidos.

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
EN RELACIÓN CON:  LA PRODUCCIÓN Y LA APRECIACION	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración e iniciación al reconocimiento de las posibilidades expresivas</li><li>• Exploración gráfica sobre diversos soportes mediante el uso de diversos materiales.</li><li>• Observación e identificación de diferentes colores.</li><li>• Exploración de diferentes texturas táctiles: áspero-suave; rugoso-liso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración y reconocimiento de las posibilidades expresivas</li><li>• Exploración de las posibilidades del uso de los diferentes tipos de trazos: rectos y curvos, finos y gruesos. Expresión gráfica sobre diferentes soportes.</li><li>• Exploración de las características del color; sus mezclas. Aclarar u oscurecer un color.</li><li>• Exploración de sensaciones que transmiten las texturas: áspero-suave; rugoso-liso. Las fuentes para encontrarlas: en la naturaleza y en los objetos. Realización de producciones con materiales de diferentes texturas: témpera con arena, otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración y reconocimiento de las posibilidades expresivas</li><li>• Exploración de las posibilidades del uso de diferentes los tipos de trazos: rectos y curvos, finos y gruesos, modulados, zigzagueantes y quebrados.</li><li>• Exploración y reconocimientos del color puro. Colores primarios y sus mezclas. Lo claro y lo oscuro: blanco, negro, grises. Aclarar u oscurecer un color.</li><li>• Exploración de sensaciones que transmiten las texturas: áspero-suave; rugoso-liso. Las fuentes para encontrarlas: en la naturaleza y en los objetos a través del tacto (táctiles) . Realización de producciones con materiales de diferentes texturas: témpera con arena, otros. Exploración de texturas visuales, por ejemplo puntillismo .</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración del espacio grafico en la bidimensión; uso de diferentes tamaños y formas de soportes para su apropiación.</li><li>• Experimentación con algunas herramientas para la exploracion gráfica: dáctilopintura, sellos entre otros.</li><li>• Observación de producciones artísticas propias y de otros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración en el espacio bi y tridimensional:</li><li>• La imagen en el espacio bidimensional: Dibujo, pintura, collage.</li><li>• La imagen en el espacio tridimensional: Modelado.</li><li>• Exploración en el uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales</li><li>• Observación y apreciación de producciones artísticas propias y de otros.</li><li>• Percepción ante diferentes tipos de imágenes.</li><li>• Verbalización de mensajes que las producciones transmiten.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración en el espacio bi y tridimensional:</li><li>• La imagen en el espacio bidimensional: Dibujo, pintura, collage. Diferencias entre figura y fondo.</li><li>• La imagen en el espacio tridimensional: Modelado. Diferencias entre el plano y el volumen.</li><li>• Utilización de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región (tierras de colores, pinturas con elementos no convencionales: remolachas, calafate, otros)</li><li>• Observación y apreciación de producciones artísticas propias y de otros.</li><li>• Percepción ante diferentes tipos de imágenes.</li><li>• Verbalización de mensajes que las producciones transmiten.</li></ul>
--	---	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

Eje	Sala 3 años	Sala 4 años	Sala 5 años
EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD Y LA CULTURA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el conocimiento de diferentes tipos de expresiones visuales, (tejidos, fotografías, esculturas, pinturas, entre otros)</li><li>• Exploración de sensaciones que las expresiones visuales generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer).</li><li>• Reconocimiento de las significación que tiene los colores, formas, texturas, en el entorno natural y socio/cultural.</li><li>• Participación en encuentros con artistas en diferentes espacios de producción.</li><li>• Realización de registros visuales (no gráficos) sobre las características de las producciones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el conocimiento de diferentes tipos de expresiones visuales, (tejidos, fotografías, esculturas, pinturas, entre otros)</li><li>• Exploración de sensaciones que las expresiones visuales generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer).</li><li>• Reconocimiento de las significación que tiene los colores, formas, texturas, en el entorno natural y socio/cultural.</li><li>• Participación en encuentros con artistas en diferentes espacios de producción.</li><li>• Realización de registros visuales (gráficos y no gráficos) sobre las características de las producciones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciación en el conocimiento de diferentes tipos de expresiones visuales, (tejidos, fotografías, esculturas, pinturas, entre otros)</li><li>• Exploración de sensaciones que las expresiones visuales generan (curiosidad, alegría, rechazo, placer).</li><li>• Reconocimiento de las significación que tiene los colores, formas, texturas, en el entorno natural y socio/cultural.</li><li>• Participación en encuentros con artistas en diferentes espacios de producción.</li><li>• Realización de registros visuales (gráficos y no gráficos) sobre las características de las producciones</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**  
**Orientaciones didácticas.**

Cada niño a partir de las oportunidades que tengan de explorar, experimentar, seleccionar materiales y técnicas, descubrirá su propia manera de utilizar el material y las posibilidades en su manejo, diversificándolas y enriqueciéndolas. Esto promoverá su deseo de expresión y paulatinamente, irán encontrando “su” propio modo de producir contenidos visuales, evitando convencionalismos rígidos, Por ej; pintar con el crayón horizontalmente.

Para que el alumno se exprese libremente tendrá que conocer las posibilidades que le ofrece cada material, herramienta, soporte, técnica y cuáles son las características particulares que le permitirán plasmar sus ideas en producciones visuales.

Consideramos a las herramientas como los medios que se utilizan para la aplicación de determinados materiales. Entre ellos; pinceles de pelo chato y de variados tamaños, rodillos para pintar cajas y superficies verticales, hisopos comprados o realizados con algodón, de goma espuma, tijeras de punta redonda y preferentemente de corte liso, aunque pueden también utilizarse las de corte en zig-zag , sellos se sugiere utilizar formas geométricas: círculo, triángulo y cuadrado, esponjas, estecas para modelar con arcilla o barro (se puede reemplazar por palitos de helados, cubiertos de plástico descartables, bolígrafos que no funcionen), espátulas que sirven para aplicar y extender todo tipo de pintura, enduido, cola vinílica, etc.

Existen otros elementos que pueden utilizarse como herramientas: bombillas de plástico, peines, cepillos de dientes, potes, platos de plástico descartable, todos en buenas condiciones higiénicas.

El docente debe favorecer el desarrollo expresivo y creativo del niño. Debe brindar oportunidades de acceder a diferentes procesos creativos que propicien la iniciación en el uso de herramientas, materiales, soportes, técnicas y procedimientos convencionales y no convencionales propios de cada región y/o externos. No se trata de presentar cada vez un elemento distinto o una “técnica diversa”. Se trata de que, del descubrimiento de las propiedades de las herramientas, emerjan nuevas combinaciones.

Tal como lo explicitan los NAP:

Se debe garantizar, el acceso y la apropiación por parte de los niños de los bienes culturales que les pertenecen. Esto implica frecuentarlos, conocerlos, hacerlos suyos, reconocerlos como propios a partir de dialogar con ellos y de resignificarlos para que comiencen a formar parte de su mundo.

En los niños más pequeños aparecen los primeros trazos “con nombre”, por lo que es apropiado ofrecer propuestas diarias tales como: explorar las posibilidades de dibujar en pizarrones amplios, paneles, mesas con grandes tiras de papel, con diferentes crayones y tizas; usar pinceles, pintar con las propias manos o con herramientas fáciles de manipular. Por ello se mantiene la necesidad diaria de la multitarea como modo de organizar el espacio estable de la sala. Es decir, diferentes propuestas a elegir presentadas al mismo tiempo. Podrán elegir entre trabajar con modelado, pintura, dibujo, o collage, en simultáneo se presentan las diferentes técnicas como diversas propuestas para elegir entre ellas.

En el espacio cercano, es fundamental el sentido estético. Es conveniente que la sala sea ornamentada con producciones de los niños, así como también en lo posible, exponer reproducciones de obras de arte.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**  
**Lenguaje musical.**

**Fundamentación.**

La música se considera una forma de expresión y es también un medio que facilita la representación interna de vivencias, sentimientos, pensamientos y sensaciones del mundo que rodea al niño. En la educación inicial se manifiesta como un lenguaje grupal que posee un espacio propio.

Los niños se relacionan con la música participando como oyentes y/o intérpretes. Para apropiarse de los conocimientos musicales es necesario interactuar con la música y los sonidos en experiencias de producción y audición: se aprende a cantar, cantando; se aprende a tocar, tocando y se aprende a escuchar, escuchando.

Los niños viven su experiencia musical de modo pasivo a través de la audición musical y de modo activo a través de la ejecución instrumental, vocal y corporal.

El conocimiento del lenguaje musical se construirá gradualmente y se completará a lo largo de toda la escolaridad a través de la interpretación vocal e instrumental, de la escucha atenta de la obra musical y de la discriminación auditiva de las cualidades del sonido.

Podemos concluir que hacer y escuchar música son acciones igualmente importantes y que se complementan a su vez con el contexto en el cual se hallan inmersas.

**Ejes organizadores.**

- ✓ **En relación a la Producción y a la Apreciación.**
- ✓ **En relación a la Construcción de Identidad y Cultura.**

- **En relación a la Producción y a la Apreciación.**

En este eje se abordan por un lado los contenidos relacionados con la Producción Instrumental y/o Vocal favoreciendo la formación de un intérprete capaz de participar sin inhibiciones en las prácticas musicales; y por el otro los contenidos relacionados con la audición, desarrollando en los niños una escucha sensible y significativa

- **En relación a la Construcción de Identidad y Cultura.**

En este eje se abordan los contenidos referidos al conocimiento de un aspecto de la cultura de la que forma parte, a través de la música entendiéndola para comprender otras culturas y su diversidad.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

Saberes y Contenidos

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
EN RELACIÓN CON:  LA PRODUCCIÓN	<b>VOCAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Imitación vocal de sonidos del entorno natural y social en diferentes situaciones (Por ejemplo: relatos sonoros, juegos, canciones, etc.)</li><li>• Imitación vocal de sonidos del entorno a través de los juegos de exploración sonora vocal (soplidos, chistidos, cloqueo, onomatopeyas, etc.)</li><li>• Exploración de la voz cantada (canciones ) y la voz hablada (juegos vocales)</li><li>• Realización de pregunta y respuesta a través de situaciones lúdicas (solista pregunta – conjunto responde y viceversa)</li><li>• Interpretación vocal solista (adulto) y conjunto (niños)</li></ul>	<b>VOCAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de la voz en la reconstrucción de situaciones sonoras.</li><li>• Imitación de pequeñas unidades melódicas con sentido musical a través de juegos de eco- melódico</li><li>• Exploración de la voz cantada (canciones ) y la voz hablada (juegos vocales)</li><li>• Imitación, improvisación y creación vocal en canciones como solistas – conjunto</li><li>• Ejecución vocal de canciones en forma responsorial alternando partes de solista y conjunto (canto responsorial, eco,</li></ul>	<b>VOCAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Utilización de la voz en la reconstrucción de situaciones sonoras.</li><li>• Desarrollo de habilidades para mejorar la emisión vocal.</li><li>• Imitación de pequeñas unidades melódicas con sentido musical a través de juegos de eco- melódica</li><li>• Interpretación vocal a través de juego concertante, alternando entre solista y conjunto.</li><li>• Ejecución vocal de canciones en forma responsorial, alternando partes de solistas y conjunto (canto responsorial,</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación del repertorio propuesto (juegos, rondas, canciones con mímica, canciones de diferentes estilos) en la tesitura real (tesitura acorde a la edad).</li> <li>• Interpretación de juegos, rondas y canciones con mímica a través de movimientos corporales.</li> </ul>	<p>pregunta – respuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación del repertorio propuesto ( juegos, rondas, canciones con mímica, canciones de diferentes estilos) en la tesitura real (tesitura acorde a la edad).</li> <li>• Interpretación individual y grupal progresiva de un variado repertorio de canciones.</li> </ul>	<p>eco, pregunta – respuesta)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación del repertorio propuesto (juegos, rondas, canciones con mímica, canciones de diferentes estilos) en la tesitura real (tesitura acorde a la edad).</li> <li>• Interpretación individual y grupal progresiva de un variado repertorio de canciones.</li> <li>• Interpretación de canciones utilizando la audición interior.</li> </ul>
	<p><b>INSTRUMENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración libre de los instrumentos de la banda rítmica (maracas, cascabeles, sonajas, panderetas, etc.)</li> <li>• Acompañamiento en canciones con instrumentos de fácil accionar (agitar, percudir)</li> </ul>	<p><b>INSTRUMENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y manipulación de los instrumentos de la banda rítmica empleando distintas acciones motrices (agitar, percudir, raspar, frotar)</li> <li>• Acompañamiento en canciones con instrumentos de fácil accionar ( agitar, percudir, raspar, frotar)</li> </ul>	<p><b>INSTRUMENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración y manipulación de los instrumentos de la banda rítmica empleando distintas acciones motrices (agitar, percudir, raspar, frotar, entrechocar)</li> <li>• Acompañamiento en canciones con instrumentos de fácil accionar (agitar, percudir, raspar, frotar, entrechocar)</li> </ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación sonora en acompañamientos y adivinanzas, juegos tradicionales, cuentos, etc.</li><li>• Recreación de cuentos sonoros a partir de imágenes que potencien la imaginación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de los instrumentos convencionales en evocaciones sonoras</li><li>• Producción de sonidos identificados en la construcción de relatos sonoros</li><li>• Imitación sonora mediante el uso de instrumentos convencionales y no convencionales.</li><li>• Invención de escenas a partir de imágenes que potencien la creatividad (ciudad, campos, paisajes, otros)</li><li>• Participación activa en situaciones lúdicas variadas: juegos, cuentos, adivinanzas y rimas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento en canciones, rimas, etc. con instrumentos que requieran el uso de mediadores (Por ejemplo: los palillos para el bombo, las baquetas para la caja china)</li><li>• Improvisación instrumental en cuadros de evocación sonora</li><li>• Creación de climas sonoros como vehículo de comunicación: (títeres, teatro, poesías, cuentos) Y en forma encadenada (gota – lluvia – chaparrón)</li></ul>
--	---	---	---



LA APRECIACIÓN	SONIDOS DEL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	SONIDOS DEL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	SONIDOS DEL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de sonidos del entorno natural cercano. (chacra, viento, lluvia, ría, otros) Y del entorno social cercano (casa, jardín, barrio, animales, otros) de manera directa o en grabaciones</li><li>• Realización de experiencias sencillas para que establezcan relaciones auditivas del entorno sonoro cercano ( igual – diferente)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y descubrimiento de sonidos del entorno natural y social cercano a través de juegos de exploración sonora.</li><li>• Grabación y reconocimiento de sonidos del entorno natural y social cercano y su registro en grafías analógicas</li><li>• Correspondencia entre sonidos identificados y soportes visuales (tarjetas, láminas, loterías de sonidos sencillas)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y clasificación de sonidos presentes en el entorno natural y social por sus características tímbricas</li><li>• Descubrimiento de otros sonidos del entorno natural y social cercano</li><li>• Selección de sonidos que pertenecen al entorno natural y social a través de la vivencia: salidas a la ciudad, a la ría, al campo, etc.</li><li>• Registro y grabación de sonidos del entorno identificados y su representación gráfica</li></ul>



	<b>UBICACIÓN ESPACIAL DEL SONIDO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación espacial del sonido desde la actividad lúdica (Cerca – lejos)</li><li>• Identificación y procedencia de la fuente productora del sonido</li><li>• Localización de la fuente sonora a través del desplazamiento corporal</li></ul>	<b>UBICACIÓN ESPACIAL DEL SONIDO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación espacial del sonido desde la actividad lúdica (cerca – lejos, se aleja, se acerca, se mantiene en el lugar)</li><li>• Reconocimiento auditivo de las fuentes productoras del sonido</li><li>• Percepción del sonido en el espacio:<ul style="list-style-type: none"><li>- en quietud</li><li>- en movimiento</li></ul></li></ul>	<b>UBICACIÓN ESPACIAL DEL SONIDO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación espacial del sonido desde la actividad lúdica (desde la fuente fija o móvil)</li><li>• Localización de la procedencia del sonido (cerca, lejos, se aleja, se mantiene en el lugar)</li><li>• Ubicación espacial y trayectoria del sonido (arriba – abajo – adelante – atrás- cerca – lejos)</li></ul>
	<b>CUALIDADES DEL SONIDO</b> <p><b>Timbre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vivencia a través de la representación corporal de sonidos basados en el timbre (Ej: sonidos del entorno natural: pájaros, lluvia, etc. Y sonidos del entorno social: bocinas, autos, etc)</li></ul>	<b>CUALIDADES DEL SONIDO</b> <p><b>Timbre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vivencia a través de la representación corporal de sonidos basados en el timbre (Ej: sonidos del entorno natural: pájaros, lluvia, etc. Y sonidos del entorno social:</li></ul>	<b>CUALIDADES DEL SONIDO</b> <p><b>Timbre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escucha y asociación tímbrica de diferentes sonidos del entorno con soportes visuales.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escucha y asociación tímbrica de diferentes sonidos del entorno con soportes visuales</li><li>• Reconocimiento de la propia voz y el reconocimiento de voces diferentes (Por ejemplo: familia, maestro/a, compañeros/as)</li><li>• Reconocimiento de diferentes timbres asociados a fuentes sonoras convencionales ( Por ej: instrumentos de percusión)</li><li>• Discriminación y reconocimiento de instrumentos de percusión de uso habitual en el jardín ( Por ej: pandereta, triángulo, caja china)</li></ul>	<p>bocinas, autos, etc)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escucha y asociación tímbrica de diferentes sonidos del entorno con soportes visuales</li><li>• Reconocimiento de la propia voz y el reconocimiento de voces diferentes.</li><li>• Discriminación de voces de diferentes registros: infantiles y adultos</li><li>• Reconocimiento de diferentes timbres asociados a fuentes sonoras convencionales (Por ej: instrumentos de percusión , folclóricos)</li><li>• Discriminación y reconocimiento de instrumentos de percusión de uso habitual en el jardín. (Por ej: pandereta, pandero, triángulo, platillos, caja china, raspadores)</li><li>• Reconocimiento auditivo de instrumentos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clasificación según su entorno de los sonios escuchados.</li><li>• Reconocimiento de la propia voz y el reconocimiento de voces diferentes</li><li>• Discriminación auditiva de voces de diferentes registros: infantiles y adultos-femeninos y masculinos.</li><li>• Reconocimiento de diferentes timbres asociados a fuentes sonoras convencionales (Por ej: instrumentos de percusión, folclóricos, de la orquesta, etc.)</li><li>• Discriminación y reconocimiento de instrumentos de percusión de uso habitual en el jardín. (Por ej: pandereta, pandero, triángulo, campanitas, platillos, chinchines, caja china, raspadores, etc)</li><li>• Identificación y clasificación de los instrumentos de la banda rítmica por su</li></ul>
--	---	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de diferentes timbres asociados a fuentes sonoras no convencionales: objetos sonoros de origen natural (semillas, vainas, etc.) y artificial (cotidiáfonos).</li><li>• Recolección, exploración y selección de materiales sonoros.</li><li>• Reconocimiento de sonidos corporales a través de la exploración del cuerpo como productor de sonidos.</li></ul>	<p>por su timbre (metal – madera – parche)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de diferentes timbres asociados a fuentes sonoras no convencionales: objetos sonoros de origen natural (semillas, vainas, etc.) y artificial (cotidiáfonos).</li><li>•</li><li>• Construcción de cotidiáfonos y su posterior discriminación auditiva.</li><li>• Audición y reconocimiento de instrumentos de la orquesta con soporte visual (Por ej: algunos instrumentos de cada familia).</li><li>• Reconocimiento auditivo de sonidos corporales.</li></ul>	<p>timbre (metal – madera – parche)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relación entre las propiedades de los materiales y cualidades (Por ej: madera-sonido corto; metal-sonido largo).</li><li>• Reconocimiento de diferentes timbres asociados a fuentes sonoras no convencionales: objetos sonoros de origen natural (semillas, vainas, etc.) y artificial (cotidiáfonos).</li><li>• Construcción de cotidiáfonos y su posterior discriminación auditiva.</li><li>• Audición y reconocimiento auditivo de instrumentos de la orquesta (Por ej: familias de instrumentos).</li><li>• Reconocimiento auditivo de sonidos corporales.</li></ul>
--	---	--	--





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<p><b>Intensidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la intensidad en canciones sencillas a través de movimientos corporales.</li></ul> <p><b>Altura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representación corporal de la altura del sonido (grave – agudo)</li></ul>	<p><b>Intensidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la intensidad a través de la interpretación de canciones sencillas, respondiendo a consignas visuales (Por ejemplo: brazos abiertos = fuerte; manos juntas = suave).</li></ul> <p><b>Altura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representación corporal de la altura del sonido (grave – agudo)</li></ul> <p><b>Duración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Discriminación auditiva de la duración del sonido en dos extremos (largo – corto)</li><li>• Representación corporal de la duración del sonido</li></ul>	<p><b>Intensidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la intensidad del sonido a través de la interpretación vocal (melodías y canciones) y de la interpretación instrumental (banda rítmica, relatos o climas sonoros, acompañamientos de canciones).</li><li>• Traducción a grafías analógicas de la intensidad del sonido ( fuerte-suave)</li></ul> <p><b>Altura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de la altura del sonido en sus dos extremos (grave – agudo) a través de grafías analógicas.</li></ul> <p><b>Duración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Discriminación auditiva de la duración del sonido en dos extremos (largo – corto) a través de grafías analógicas</li></ul>
--	--	--	---



			<b>Textura:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de la textura del sonido por su grano (liso – rugoso)</li></ul>
	<b>MELODIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inicio en la percepción de cambios de dirección en el movimiento melódico ascendente y descendente (Por ejemplo: subir y bajar con el cuerpo)</li><li>• Respuesta corporal de los cambios que se perciben en el movimiento melódico: ascendente y descendente (Por ejemplo: con acompañamiento de flauta de émbolo)</li><li>• Reconocimiento de sonidos que ascienden, descienden y se repiten a través de la imitación con la voz.</li><li>• Identificación auditiva de tensión y distensión de la melodía a través del movimiento corporal</li><li>• Reconocimiento de canciones a través de la melodía</li></ul>	<b>MELODIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de movimientos melódicos ascendentes y descendientes</li><li>• Respuesta corporal a diferentes estímulos musicales de ascenso y descenso (Por ejemplo: Flauta de émbolo, flauta dulce, celestín, metalofón, etc.)</li><li>• Respuesta lúdica corporal de tensión y distensión de la melodía.</li><li>• Reconocimiento y reproducción vocal de las melodías que corresponden a canciones conocidas.</li></ul>	<b>MELODIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de cambios en el movimiento melódico ascendentes, descendentes y repeticiones</li><li>• Respuesta corporal ante movimientos ascendentes y descendentes de sonidos que saltan y otros que se mantienen.</li><li>• Identificación auditiva de tensión y distensión en melodías y canciones.</li><li>• Reconocimiento auditivo de melodías completas o fragmentadas iguales o diferente.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<p><b>RITMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inicio en la dimensión del espacio total mediante el desplazamiento libre.</li><li>• Exploración de las sensaciones corporales que producen los ritmos internos: pulso y respiración, antes, durante y después del movimiento.</li><li>• Participación en actividades lúdicas realizando los movimientos naturales de locomoción: caminar – correr – saltar</li><li>• Exploración de las diferentes calidades del movimiento a través del desplazamiento<ul style="list-style-type: none"><li>- pesado – liviano</li><li>- rápido – lento</li><li>- fuerte – débil, etc.</li></ul></li><li>• Identificación de la ausencia del sonido a través de la inhibición del movimiento (Por ejemplo: el juego de las estatuas)</li></ul>	<p><b>RITMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la presencia y ausencia del sonido a través del movimiento e inhibición del movimiento</li><li>• Evocación de ambientes sonoros identificando la organización temporal del sonido en el tiempo liso: Primero – Último</li><li>• Identificación auditiva de secuencias sonoras en el tiempo liso: uno – pocos – muchos</li></ul>	<p><b>RITMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Percepción auditiva de la organización en el tiempo liso: sonidos sucesivos – aislados - agrupados</li><li>• Evocación de ambientes sonoros identificando la organización temporal del sonido en el tiempo liso: Primero – Último</li><li>• Identificación auditiva de secuencias sonoras en el tiempo liso: uno – pocos – muchos</li><li>• Representación a través de gráficas analógicas de la organización temporal y de las secuencias sonoras en el tiempo liso.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acercamiento a la percepción temporal de organizaciones sonoras en el tiempo liso. (Por ejemplo: primero se escucha el silbato, luego el tren)</li></ul>		
	<p><b>TEXTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Percepción de un sonido que se destaca entre otros, en la audición de un cuadro sonoro (Por ejemplo: los grillos – las ranas y el agua)</li><li>• Inicio en la identificación auditiva de voces que se escuchan en la grabación (Por ejemplo: una voz, muchas voces), solistas – conjunto.</li></ul>	<p><b>TEXTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de sonidos que se destacan en las evocaciones sonoras (Por ejemplo: uno – muchos, primero – último)</li><li>• Reconocimiento auditivo en audiciones grabadas de voces e instrumentos: voz – instrumento voces – instrumentos instrumento – voces instrumentos – voz</li></ul>	<p><b>TEXTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de planos sonoros, relaciones y jerarquías en una evocación (Por ejemplo: figura fondo: el grill  o (primer plano) el viento (segundo plano)</li><li>• Discriminación auditiva de solista y conjunto en obras instrumentales y vocales</li><li>• Identificación de pequeñas agrupaciones: orquesta, cuarteto, dúo</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escucha e identificación de instrumentos que participan en la audición (Por ejemplo: un instrumento – muchos instrumentos), solista – conjunto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Traducción en grafías de los sonidos percibidos en la audición de cuadros sonoros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Traducción en grafías de los sonidos percibidos en la audición de cuadros sonoros</li></ul>
	<p><b>FORMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Respuesta corporal a través de juegos y canciones tradicionales (Por ejemplo: sobre el puente de Avignon)</li><li>• Identificación auditiva y variación de movimientos corporales, respondiendo a la forma musical percibida (permanencia – cambio)</li><li>• Reconocimiento de partes que se contrastan (A-B) a través de la interpretación de canciones</li></ul>	<p><b>FORMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de la forma musical en canciones tradicionales (nanas, rondas, juegos musicales)</li><li>• Reconocimiento de cambios formales en la canción a ser interpretada (A-A ; A-B)</li><li>• Respuesta a través de diversos movimientos corporales de los cambios que se perciben en las melodías escuchadas (permanencia – cambio-retorno)</li></ul>	<p><b>FORMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de cambios formales que se producen en canciones sencillas (permanencia A-A; cambio A-B; retorno A-B-A)</li><li>• Utilización del cuerpo como medio de expresión para el reconocimiento de las diferentes partes que conforman la obra</li><li>• Reconocimiento de los cambios formales de las canciones (A-A; A-B; A-B-A) a través de la interpretación de las mismas</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<b>GÉNERO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escucha de diferentes obras (instrumental – coral) para reconocer los géneros</li><li>• Vivencia y respuesta corporal en obras de diferentes géneros (vocal e instrumental)</li></ul>	<b>GÉNERO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de los distintos géneros (vocal – instrumental) a través de melodías y canciones sencillas.</li><li>• Escucha de diferentes obras (instrumental – coral) para reconocer los géneros</li><li>• Identificación auditiva de los distintos géneros a través de arreglos que alternen partes vocales e instrumentales</li></ul>	<b>GÉNERO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación auditiva de los distintos géneros (vocal – instrumental) a través de melodías y canciones sencillas.</li><li>• Escucha de diferentes obras (instrumental – coral) para reconocer los géneros</li><li>• Identificación auditiva de los distintos géneros a través de arreglos que alternen partes vocales e instrumentales</li></ul>
	<b>ESTILO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de obras de diferentes estilos (Por ejemplo: infantil – folklórico)</li><li>• Respuesta corporal libre y espontánea de acuerdo a diferentes estilos</li></ul>	<b>ESTILO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de obras de diferentes estilos (Por ejemplo: infantil – folklórico – académica.)</li><li>• Reconocimiento de diferentes estilos a través de la creación de movimientos corporales.</li></ul>	<b>ESTILO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de obras de diferentes estilos (Por ejemplo: infantil – folklórico – académica – tango - jazz, etc.)</li><li>• Reconocimiento de diferentes estilos a través de la creación de movimientos corporales de manera grupal o individual</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

EN RELACION CON LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en forma directa de obras musicales de diversos tipos y procedencias del ámbito local.</li><li>• Valoración y la apreciación de un repertorio de canciones y obras instrumentales, del patrimonio cultural propio y de otras regiones, países y épocas.</li><li>• Percepción del tiempo histórico o la época de las diferentes expresiones musicales trabajadas (Por ej: música actual- música de sus abuelos).</li><li>• Conocimiento a través de las canciones de algunas características (de contexto social, geográfico, etc) de la cultura que le dio origen.</li></ul>
--	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**Orientaciones didácticas.**

*“La música es el verdadero lenguaje universal”.*

Carl María von Weber (compositor alemán: 1786-1826)

**La Sala de Música**

Si los niños son los verdaderos protagonistas de la institución, todos los espacios pueden ser posibilitadores de experiencias de aprendizaje, siempre y cuando los docentes los acondicionen para cumplir con este propósito.

Un ambiente físico, alegre, cálido, con estética de buen gusto, influirá positivamente en la tarea diaria por ende para el desarrollo de los aprendizajes. Debe ser un espacio áulico organizado, ya que este es un condicionante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; ambientado con una cierta sensibilidad estética que además de hacerla agradable para su estancia en el Jardín “eduque” la sensibilidad estética y artística de los niños.

La organización del espacio hace referencia al ambiente –escenario que incluye el mobiliario y los materiales, en el que se realizan las actividades. De esta organización forman parte todos aquellos materiales (objetos e instrumentos,) que apoyan el desarrollo de la propuesta didáctica. Entendiendo que los materiales adquieren sentido en el marco de la propuesta didáctica, dado que ninguno de ellos por sí mismo retiene el atributo de educativo. Esto implica que lo que hace didáctico a un material, y por lo tanto capaz de incidir en los procesos de aprendizaje mejorando su calidad, no es el material en sí mismo, sino la forma en que el docente lo utiliza.

“Con relación al clima de la clase: para compartir con los niños un momento musical se requiere estar dispuesto a divertirse, a dejarse llevar por lo inesperado, a reencontrarse con el deslumbramiento, lo mágico, la posibilidad de asombro. Debe generarse un clima que estimule la creatividad afianzando la autoestima, valorando las propuestas, ideas, aportes, gestos o iniciativas propias y de los otros, favoreciendo las respuestas expresivas en un ambiente de ayuda y cooperación”.

Esto tiene implicancias didácticas que se vinculan a las palabras de Frabboni quien propone “ver lo conocido con otros ojos” (Frabboni y otros, 1980: 35)<sup>16</sup>[1].

En cuanto a los contenidos desarrollados en relación con la apreciación cabe señalar que es imprescindible al planificar, tener claros algunos conceptos que se pueden presentar a guiso.

En primer término, la antigua diferenciación entre sonido musical y ruido, ya que ambos son sonidos y pueden formar parte de una obra musical. La “música concreta” que se caracteriza por el empleo de elementos u objetos cotidianos es un ejemplo de ello. En su lugar hablaremos de fuentes sonoras convencionales y no convencionales, su reconocimiento a través de la escucha atenta y su producción en diferentes ejecuciones

En segundo lugar y ya refiriéndonos a la obra musical, cuando mencionamos al Género, si bien no hay acuerdos unánimes, se está haciendo alusión específicamente al Género Vocal e Instrumental.

En cuanto a los contenidos relacionados con la Producción Vocal se desarrollará el cancionero. La canción es el principal recurso con el que se cuenta para la formación vocal de los niños. Por eso es necesario un cancionero bien seleccionado para ordenar los recursos en una progresión que atienda a la dificultad y a la complejidad.

---

<sup>16</sup> Frabboni.F Galletti, Savorelli(1980) **El primer abecedario : El ambiente**. Ed. Fontanella, Barcelona (1ª edición).





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

Se debe ser selectivo y crítico con el material, ya que con ello se está educando, también, la percepción y la sensibilidad de los niños.

Es importante elegir el momento adecuado al enseñar una canción y su relación entre el carácter de la canción y el estado grupal, como la complejidad de la misma.

Por este motivo, se destaca la importancia del rol del maestro de música. Será él, quien a través de su canto entusiasta, cree una buena predisposición en la escucha para la enseñanza de las canciones. Su voz y su buena emisión será lo que los niños imitarán y se sumará a esto, la necesidad del manejo y el dominio de un instrumento. Su ejecución vocal o instrumental deberá ser precisa y de calidad.

Posteriormente el docente deberá proponer diferentes actividades para una misma canción ya que la repetición es necesaria para ayudar al aprendizaje de todos, sin que esto sea un desgaste sino una continua reinterpretación. Debe tener en cuenta, a su vez, el cuidado de la voz como una responsabilidad que no puede eludir, y para ello deberá elegir la tonalidad adecuada.

En la educación Inicial el juego está siempre presente, y jugar con las canciones nos va a permitir desarrollar tanto las capacidades de producción como las de audición y también favorecer la apropiación de los instrumentos de la cultura.

El enriquecimiento que genera un proyecto musical que involucre tanto al docente de música como al docente de sala en el cual los más beneficiados serían los niños y la música en el Nivel es aún hoy un proyecto pendiente.

A modo de ejemplo presentamos un recorrido con la canción por los ejes propuestos:

*“Me parece que es muy valioso acercarse a los chicos todo tipo de música y enriquecer su mundo sonoro. Mi propuesta surge desde el folclore porque es la música que más me conmueve y a la vez es parte de nuestras raíces y cultura”.*

**Magdalena Fleitas**

Para ello seleccionamos la canción murga “Barrilete de colores” de Magdalena Fleitas (CD Risas de la Tierra, 2004).

Se presentará a través de la proyección del video clip y se comentará el texto para que los niños entiendan su significado.

En Relación con la Construcción de la Identidad y Cultura, conoceremos que las murgas son manifestaciones artísticas que se desarrollan frecuentemente en carnaval

En Relación con la Producción Vocal, el aprendizaje melódico de la canción se realizará por frases en forma de eco (docente-alumno). Se unirán las frases para efectuar la canción en su totalidad y en los días siguientes se cantará en distintas ocasiones. Aquí es importante señalar la correcta emisión vocal del docente, ya que será el modelo a imitar de los niños.

En Relación con la Apreciación, los niños realizarán los movimientos del barrilete con cintas de colores mientras escuchan la canción grabada y reconocerán así el carácter de la misma.

Para trabajar la Altura del sonido, la representarán en primer lugar con el cuerpo (subir sus manos para los agudos y bajarlas para los graves) y luego la reconocerán a través de barriletes dibujados o decorados por ellos que deberán mover según indiquen los sonidos. Para una discriminación individual, se dibujará un cielo con una línea que lo divida en dos, y los niños dibujarán un barrilete arriba o abajo según la audición de la canción ejecutada en un tono agudo o grave.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

Como dijimos anteriormente, la canción es nuestro principal recurso, y si está bien seleccionada y trabajada, no sólo nos permite el aprendizaje de los contenidos propios de la educación musical sino también para la formación personal y social, estética y cultural.

**Lenguaje teatral.**

**Fundamentación.**

El lenguaje teatral permite vivenciar experiencias a través de la expresión libre, la comunicación, la sensibilidad, el placer, la creatividad y la imaginación.

El teatro permite un despliegue de las posibilidades expresivas y comunicacionales del ser humano en tanto ser integral (cuerpo y mente). Entre sus múltiples variables, puede transformarse en una experiencia vivencial de libertad con valor creativo, que ofrece al hombre la posibilidad de representar simbólicamente la realidad y así poder elaborar, resignificar y comprender situaciones cotidianas.

Para el niño el arte se configura primordialmente, en un medio de expresión; es para ellos, un lenguaje del pensamiento. La forma particular en que los niños comprenden y conocen el mundo que les rodea, está muy alejada de la lógica del pensamiento adulto, sin embargo, la acción, la sensorialidad, la creatividad, el símbolo o la indagación son para los niños la manera natural de desarrollar el aprendizaje.

Los niños son por naturaleza artistas o inventores, el mundo propio de los niños se constituye en el juego y en la fantasía, de allí que la actividad teatral se transforme en un terreno ideal para que los niños se expresen libremente y construyan el aprendizaje mediante un código que les es propio.

El teatro no es solo una práctica o un producto, sino una manera particular de mirar el mundo, de sentir el mundo y de formar parte de ese mundo. La producción teatral contribuye a un desarrollo personal ya que permite al niño autodescubrirse como sujeto autónomo capaz de pensar, sentir y reaccionar ante lo que se le enfrenta, situándose en un lugar determinado y permitiéndole encontrar una forma propia de ser y estar en el mundo que lo rodea.

El objetivo fundamental de la enseñanza teatral en niños es entonces, desde esta perspectiva, que los niños encuentren un espacio para explorar, experimentar y elaborar sensaciones, emociones, fantasías, afectos e ideas en relación con el mundo interno y su entorno. Esto implica también, promover el acercamiento de los niños a distintas expresiones culturales y artísticas, pudiendo asumirse como espectadores de arte y promoviendo a su vez la valoración del acervo cultural. Esto brinda la posibilidad de desarrollar en el niño la capacidad de asumirse como un ser sociocultural capaz de producir y absorber cultura, valorando la producción propia y ajena, desarrollando progresivamente una actitud crítica y reflexiva frente a la realidad y al mundo que lo rodea.

Este proceso de producción y apreciación, posibilita experimentar, improvisar, expresar ideas, explorar, repetir, adecuándose a distintas situaciones y desafíos resolviendo conflictos. Implica un proceso de búsqueda, de realización y de interpretación que compromete la sensibilidad, la percepción, el desarrollo intelectual y creativo de los niños.

**Ejes organizadores.**

- ✓ **En relación con la producción y la apreciación**
- ✓ **En relación con la construcción de identidad y cultura**

**Descripción de los ejes organizadores.**



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

- **En relación con la producción y la apreciación**

En este eje se abordan por un lado contenidos que permiten a los niños comenzar a apreciar los elementos del lenguaje teatral de un modo práctico y por otro iniciarse como espectadores, fomentando la valoración del lenguaje teatral como herramienta estética y comunicacional.

- **En relación con la construcción de identidad y cultura**

En este se abordan contenidos referidos a la utilización del lenguaje teatral como herramienta de construcción y fortalecimiento de la identidad cultural.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

Saberes y Contenidos.

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<p><b>En relación con la producción y apreciación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo.</li> <li>• Participación en juegos de desinhibición y comunicación con los pares.</li> <li>• Participación en juegos de socialización y de imitación.</li> <li>• Participación en juegos del “como si”</li> <li>• Representación de acciones reales con objetos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración multisensorial de los recursos corporales.</li> <li>• Participación en juegos de desinhibición y comunicación con los pares.</li> <li>• Participación en juegos de socialización, mímicos y de imitación.</li> <li>• Participación en juegos asumiendo diferentes roles de personas significativas.</li> <li>• Representación de acciones reales con objetos reales o transformados.</li> <li>• Exploración de distintas formas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración multisensorial de los recursos corporales y vocales.</li> <li>• Participación en juegos de desinhibición y comunicación con los pares.</li> <li>• Juegos de socialización, mímicos y de imitación.</li> <li>• Participación en juegos representando roles conocidos e imaginarios. Diferenciación de ficción y realidad.</li> <li>• Representación de acciones reales e imaginarias con objetos reales, transformados e imaginarios.</li> <li>• Exploración de distintas formas de</li> </ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experimentación de una puesta en escena sencilla</li><li>• Utilización de diferentes recursos expresivo-dramáticos como máscaras, vestuario, objetos animados entre otros.</li><li>• Participación en producciones como teatro de títeres, dando vida a los personajes.</li></ul>	<p>improvisaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>• Improvisaciones libres a partir de diferentes recursos (imágenes, músicas, historias, anécdotas, objetos, cuentos, etc.)</li><li>• Iniciación en el juego teatral.</li><li>• Experimentación de una puesta en escena sencilla</li><li>• Utilización de diferentes recursos expresivo-dramáticos como máscaras, vestuario, objetos animados entre otros</li><li>• Participación en obras teatrales de acuerdo a la edad de los niños asumiendo diferentes personajes</li><li>• Participación en diferentes tipos de producciones teatrales como teatro de sombras, teatro de títeres, algunas técnicas circenses simples..</li></ul>	<p>improvisaciones para la creación colectiva de escenas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Improvisaciones libres a partir de diferentes recursos (imágenes, músicas, historias, anécdotas, objetos, cuentos, etc.)</li><li>• Iniciación en el juego teatral.</li><li>• Experimentación de una puesta en escena sencilla</li><li>• Utilización de diferentes recursos expresivo-dramáticos como máscaras, vestuario, objetos animados entre otros.</li><li>• Participación en obras teatrales de acuerdo a la edad de los niños asumiendo diferentes personajes.</li><li>• Participación en diferentes tipos producciones teatrales como teatro de sombras, teatro de títeres, algunas técnicas circenses simples.</li></ul>
--	---	---	--



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>En relación con la construcción de identidad y cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la existencia del teatro en el medio.</li><li>• Exploración de las expresiones populares: el circo y la murga.</li><li>• Exploración de las manifestaciones artísticas teatrales del entorno y sus protagonistas.</li><li>•</li><li>• Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes muestras teatrales o de títeres, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la existencia del teatro y sus diversas formas en el medio: teatro de actores, teatro de títeres, teatro de objetos, teatro de sombras, teatro callejero.</li><li>• Exploración y reconocimiento de las expresiones populares: el circo y la murga.</li><li>• Exploración de las manifestaciones artísticas teatrales del entorno y sus protagonistas.</li><li>• Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes muestras teatrales o de títeres, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de la existencia del teatro y sus diversas formas en el medio: teatro de actores, teatro de títeres, teatro de objetos, teatro de sombras, teatro negro, teatro callejero, pantomima.</li><li>• Reconocimiento de las expresiones populares: el circo y la murga.</li><li>• Exploración de las manifestaciones artísticas teatrales del entorno y sus protagonistas.</li><li>• Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes muestras teatrales o de títeres, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**  
**Orientaciones Didácticas.**

El objetivo principal de la enseñanza teatral en la educación inicial será brindar a los niños un espacio de pertenencia en el cual encuentren e incorporen herramientas propias para: la expresión y la creatividad; el desarrollo de la propia identidad desde la comprensión y el respeto; el aprendizaje progresivo de los elementos que componen el lenguaje teatral a través del juego dramático, la exploración y la experimentación con la voz y el cuerpo; el reconocimiento de las posibilidades imaginativas y comunicacionales del cuerpo, la participación en procesos de producción individual, grupal y colectiva; el análisis y la valoración de las producciones realizadas; la construcción progresiva de autonomía y autovaloración respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar. Se tratará así, de un trabajo procesual que permita acceder a niveles de mayor complejización dentro de la práctica y valoración de la actividad teatral.

Para iniciarlos en la actividad teatral, se propone comenzar con juegos de socialización y de comunicación con el otro a través del contacto visual, gestual y corporal; que permita la paulatina desinhibición del niño para que progresivamente se vaya involucrando en juegos más complejos de imitación directa y diferida de movimientos, posturas, gestos y acciones de uno o de varios compañeros.

En el jardín de infantes el juego teatral se aborda como una práctica colectiva en la que un grupo de jugadores (dado que no son actores) improvisan sobre alguna temática propuestas por el docente o por el grupo. El punto de partida de estos juegos es el juego simbólico que los niños organizan espontáneamente, ya que su finalidad no es el espectáculo en sí, sino contar con un espacio en donde todos puedan participar al mismo tiempo asumiendo y adjudicando roles, imitando acciones corporales sin tiempo prefijado ni delimitación espacial.

La improvisación es la base del juego teatral, por eso se debe afianzar y sistematizar su práctica a través del planteo de diversas situaciones que le permitan al niño la interacción creativa y flexible con el otro. Esto implica la creación de secuencias o situaciones ficcionales con alguna consigna que los ayude a desarrollar la propuesta.

Una vez que los niños logran apropiarse de esas herramientas se podrán representar relatos o cuentos con roles y trama establecidos, ya sea participando el niño como personaje o dándole vida a un títere. El docente debe acercar propuestas acordes a las posibilidades del grupo, estructuradas en secuencias sencillas, con pocos personajes, que permita la expresión de los niños mediante diálogos cortos, con cierta dificultad dado que los conflictos le dan carácter a la teatralidad permitiendo a los niños desarrollar su creatividad.

El relato representado se debe desarrollar en secuencias sencillas, breves y comprensibles en sí mismas. La presencia de juegos verbales o repetición de palabras y frases podrán ser importantes, ya que dan ritmo a los textos y ayudan a los niños a acompañar mejor la trama de la obra. La misma se debe comprender fácilmente y estar centrada en un mensaje claro que implique diferentes acciones de los personajes. Será importante que todos los roles resulten fácilmente reconocibles y que los niños puedan identificarse o aliarse con ellos para poder representarlos.

Las temáticas podrán ser elegidas en función de la edad del grupo más ligados a lo conocido y lo cotidiano para los más chicos, situaciones humorísticas, maravillosas o de aventuras para los más grandes.

Otro aspecto a tener presente consiste en que la escenografía sea sencilla, pero sugerente, con armonía y buen gusto en la elección de formas y colores. El vestuario y el maquillaje de los niños, deberá lograr una caracterización del o los personajes. La presencia de la música es de gran importancia en el teatro para niños. La duración deberá ser adecuada al período de atención probable del grupo. Para los niños de dos y tres años aproximadamente 15 o 20 minutos, para los de cuatro y cinco años, aproximadamente 30 minutos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

El docente deberá seleccionar de manera criteriosa las obras de teatro para decidir a cuáles representarán los niños. En la obra intervienen todos los aspectos que la integran: relato, actuación, escenografía, iluminación, empleo de la música, vestuario, etc.

Es necesario, para fortalecer la capacidad de apreciación de producciones artísticas, que los niños participen como espectadores de espectáculos artísticos de la comunidad en todas sus formas (teatro, circo, teatro de títeres, teatro de máscaras, teatro de sombras, teatro negro, teatro de objetos, entre otras) si es posible en forma directa y/o a través de soportes tecnológicos, ya esto le permitirá ampliar sus esquemas perceptivos; su universo de experiencias estético-comunicativas; su comprensión, valoración y disfrute de los bienes simbólicos de su cultura.

Antes de presenciar el espectáculo se brinda a los niños la información más relevante sobre la obra que van a presenciar para contextualizarla en su marco social, histórico y cultural y al finalizar la misma se debe promover un espacio de intercambio donde puedan manifestar a través de diversos medios expresivos, su opinión personal valorando su percepción. De este modo se favorecerá la atención, la observación, la escucha, la resolución creativa de problemas, el aprendizaje cooperativo, el disfrute y valoración estética del patrimonio cultural.

**Lenguaje: Artes del movimiento.**

**Fundamentación.**

Los niños desde que nacen comienzan a explorar su cuerpo y las posibilidades motrices que éste le brinda, y van adquiriendo un conjunto de conocimientos espontáneos relacionados a éste y a los movimientos corporales que le permiten desenvolverse cada vez de manera más autónoma y segura, descubriendo modos particulares de expresarse a través de él.

En el Nivel Inicial, las Artes en Movimiento, le permitirán al niño explorar y construir creativamente a través del cuerpo, reconociéndolo como un medio de expresión, creación y comunicación que le posibilita la construcción de significados contextualizados en el ámbito sociocultural en el que se desenvuelve.

A medida que el niño tenga posibilidades de experimentar con su cuerpo, podrá percibir sensaciones, establecer relaciones entre su cuerpo y el cuerpo de los demás, realizando una exploración sensorial de sí mismo y del entorno, donde a partir de actividades lúdicas en las que estén involucrados su cuerpo, el espacio y los materiales, se favorezcan los vínculos que le permitirán apropiarse del entorno.

La enseñanza de Artes en Movimiento en el Nivel Inicial reconoce al cuerpo como instrumento facilitador del conocimiento, del placer y del juego considerando y respetando la individualidad de cada niño para que adquiera, de manera progresiva, los procedimientos propios del lenguaje del movimiento, a través de procesos de exploración, producción y apreciación. Las experiencias estético-expresivas que tenga el niño le brindará la posibilidad de articular en su hacer, procesos sensitivos, perceptivos, motores, afectivos, cognitivos, comunicativos, valorativos y socioculturales de alto valor formativo que contribuyen con la construcción de nuevas formas de socialización y comunicación.

**Ejes organizadores.**

- ✓ **En relación con la producción y apreciación**
- ✓ **En relación con la construcción de identidad y cultura**





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

**Descripción de los ejes organizadores.**

- **En relación con la producción y apreciación.**

En este eje se abordarán contenidos referidos a los elementos propios de este lenguaje como son: tiempo, espacio, trayectorias; y la exploración del cuerpo en movimiento favoreciendo el desarrollo de la sensibilidad perceptiva, la capacidad expresiva y comunicativa, que permitan el acceso al conocimiento de los elementos propios de las Artes en Movimiento y su utilización en producciones donde el niño pueda comunicar, expresar y/o representar en diferentes situaciones a través de su cuerpo.

A partir del abordaje de estos contenidos el niño irá desarrollando su gusto por lo estético y comenzará a apreciar producciones con diferentes géneros y estilos.

- **En relación con la construcción de identidad y cultura**

En este se abordarán contenidos referidos al desarrollo de saberes de la cultura, social e histórica de las artes del movimiento (clásicas, populares, de vanguardia, etc.), tanto del presente como del pasado focalizando en la acción interpretativa.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación  
Saberes y Contenidos.

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>En relación con la producción y apreciación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de las sensaciones que registra el cuerpo en movimiento.</li><li>• Exploración de las diferentes posibilidades expresivas del propio cuerpo.</li><li>• Exploración de las distintas posiciones de apoyo del cuerpo en el piso.</li><li>• Iniciación en la imitación de desplazamientos: caminamos como patos, osos, etc</li><li>• Exploración de las posibilidades expresivas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración y experimentación de las sensaciones que registra el cuerpo en movimiento.</li><li>• Exploración de las posibilidades expresivas de movimiento del propio cuerpo y el de los demás.</li><li>• Exploración de las distintas posiciones de apoyo del cuerpo en el piso.</li><li>• Exploración de imitaciones de movimientos realizados por otro.</li><li>• Exploración de las posibilidades expresivas de movimiento del cuerpo en el espacio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experimentación de las sensaciones que registra el cuerpo. Búsqueda de modos propios de mover el cuerpo en el espacio.</li><li>• Exploración e identificación de las posibilidades expresivas de movimiento del propio cuerpo y el de los demás.</li><li>• Exploración de las distintas posiciones de apoyo del cuerpo en el piso.</li><li>• Exploración de imitaciones de movimientos realizados por otro.</li><li>• Exploración de las posibilidades expresivas de movimiento del cuerpo en el espacio total y</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<p>de movimiento del cuerpo en el espacio parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de las posibilidades expresivas de movimiento del cuerpo en diferentes trayectorias: líneas rectas, curvas.</li><li>• Exploración de los movimientos del cuerpo en el espacio en situaciones opuestas: cerca-lejos; adelante-atrás.</li><li>• Experimentación de cambios de velocidad: rápido/lento.</li><li>• Exploración de las sensaciones percibidas ante situaciones del movimiento del cuerpo en relación a distintos objetos: sábanas; telas, cintas, globos, papeles, etc.</li></ul>	<p>total y parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de las posibilidades expresivas de movimiento del cuerpo en diferentes trayectorias: líneas rectas, curvas, en zigzag.</li><li>• Exploración de los movimientos del cuerpo en el espacio en situaciones opuestas: cerca-lejos; adelante-atrás.</li><li>• Experimentación de cambios de velocidad y duración de los movimientos: rápido/lento; largo/corto.</li><li>• Exploración y experimentación de las sensaciones percibidas ante situaciones del movimiento del cuerpo en relación a distintos objetos: sábanas; telas, cintas, globos, papeles, etc.</li></ul>	<p>parcial</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de las posibilidades expresivas de movimiento del cuerpo en diferentes trayectorias: líneas rectas, curvas, en zigzag.</li><li>• Exploración de los movimientos del cuerpo en el espacio en situaciones opuestas: cerca-lejos; adelante-atrás.</li><li>• Experimentación de cambios de velocidad y duración de los movimientos: rápido/lento; largo/corto.</li><li>• Experimentación de las sensaciones percibidas ante situaciones del movimiento del cuerpo en relación a distintos objetos: sábanas; telas, cintas, globos, papeles, etc.</li></ul>
--	---	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de acciones de improvisación corporal.</li><li>• Experimentación de movimientos expresivos individuales y grupales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exploración de acciones de improvisación corporal.</li><li>• Experimentación de movimientos expresivos individuales y grupales.</li></ul>
--	--	---	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación  
Saberes y Contenidos.

Eje	Sala de 3 años	Sala de 4 años	Sala de 5 años
<b>En relación con la construcción de identidad y cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación como observador de manifestaciones artísticas que involucren al cuerpo en movimiento del entorno y sus protagonistas</li><li>• Reconocimiento de algunas formas de la danza simples.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las manifestaciones artísticas que involucren al cuerpo en movimiento del entorno y sus protagonistas</li><li>• Reconocimiento de algunas formas culturales de la danza: populares, folclóricas.</li><li>• Reconocimiento de algunos espacios de producción y circulación social de las producciones artísticas vinculadas con el cuerpo en movimiento del entorno inmediato.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de las manifestaciones artísticas que involucren al cuerpo en movimiento del entorno y sus protagonistas</li><li>• Exploración de la danza como producción artística: sus variables socioculturales; su relación con otros lenguajes artísticos (visual y musical).</li><li>• Reconocimiento de las diversas formas culturales de la danza: populares, folclóricas, clásicas, contemporáneas</li><li>• Reconocimiento de algunos espacios de producción y circulación social de las producciones artísticas vinculadas con el cuerpo en movimiento del entorno inmediato.</li></ul>



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en manifestaciones corporales danzadas simples.</li><li>• Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en manifestaciones corporales danzadas simples.</li><li>• Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en manifestaciones corporales danzadas, en diferentes situaciones.</li><li>• Participación en espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.</li></ul>
--	--	--	---



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**  
**Orientaciones didácticas.**

Abordar las Artes en movimiento en el nivel inicial requiere que el docente se posicione como posibilitador de las actividades en las que los niños puedan experimentar a partir de la expresión con su cuerpo. Para esto se propone encarar el lenguaje desde la modalidad de taller en donde se propongan juegos de exploración y autoexploración del cuerpo y de la voz, para que cada niño pueda ir descubriendo sus posibilidades expresivas y comunicativas propias y de los otros.

Es necesario crear un clima propicio dando lugar a juegos de desinhibición para que los niños puedan ir aceptando el contacto corporal y reconocer la presencia de otro. Los primeros movimientos de locomoción (caminar, correr, saltar) se van explorando a medida que se recorre el espacio total, en donde ira variando según la intencionalidad del docente, la velocidad, intensidad, dirección, posturas, trayectorias etc. Estos desplazamientos se van combinando con detenciones, giros, rodadas, caídas y recuperaciones para ampliar la expresividad motriz.

También se deben incluir juegos de socialización y de comunicación con el otro a través del contacto visual, gestual y corporal. En ellos exploraran posturas, gestos y acciones de uno o de varios compañeros (juego del espejo, juego de la sombra, máscara gestual); diálogo corporal (preguntas y respuestas dentro de una misma situación); creación de secuencias de movimientos (complementarios, opuestos o en espejo) y coreografías sencillas en las que se pueden incluir elementos reales, transformados e imaginarios.

Reconocer al cuerpo como medio de expresión y comunicación implica poder explorarlo tanto en el movimiento como en la quietud donde cada niño irá paulatinamente pasando de la percepción del movimiento menos discriminado hacia formas más organizadas, integradas e intencionadas para promover diversas formas de conocimiento.

Los movimientos se abordan explorando las distintas formas de combinar el uso del espacio, del tiempo y de la energía para el niño pueda ir desarrollando las nociones de variación de velocidad, intensidad y dirección (rápido-lento, fuerte-suave, directo-indirecto) comprendidas en todo movimiento. Al trabajar con recursos musicales, sonidos del entorno, etc. ,siempre se debe contemplar, reconocer y explorar las relaciones básicas de: movimiento-quietud; sonido-silencio.

Todos los recursos musicales, imágenes y materiales que se utilicen en las clases (telas, pelotas, cintas, etcétera) involucraran calidades de movimientos, sensaciones y representaciones diferentes.

**En relación a la formación personal y social de los lenguajes estéticos expresivos**

- Respeto por la producción propia y de los otros, realizada mediante los diferentes lenguajes.
- Respeto por las normas que se acuerdan entre todos.
- Desarrollo de la confianza dentro del grupo para mostrar sus producciones sin inhibición.
- Valoración de la diversidad y la heterogeneidad de respuestas creativas.
- Desarrollo de la confianza dentro del grupo para mostrar sus producciones sin inhibición.
- Construcción progresiva de autonomía respecto de sus posibilidades de expresarse y comunicar, mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).
- Construcción de la propia identidad desde la valoración y respeto las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.
- Gusto por la creación individual, grupal y la de otros.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

- Disfrute de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad y de la región a la cual pertenecen.
- Incremento de la autoestima y expresión corporal en forma desinhibida.
- Valoración del propio cuerpo y de sus emociones.
- Valoración del trabajo en equipo
- Ayuda en la socialización de los niños, principalmente a los que tienen dificultad para comunicarse.
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación

**Lineamientos de evaluación (Experiencias con los lenguajes estéticos-expresivos.).**

Evaluar es hacer un seguimiento de los procesos de los aprendizajes de los niños para reorientar la tarea educativa del docente y revisar las prácticas educativas institucionales.

La evaluación de los alumnos posibilita conocer si los alumnos están adquiriendo y desarrollando las habilidades necesarias para ser capaces de comunicar, expresar y representar a través de los diferentes lenguajes artísticos, produciendo y comprendiendo significados que con diferentes intencionalidades y en diferentes situaciones se presentan en la sociedad.

Para ello es imprescindible tener presente cuáles son los aportes que la enseñanza de los diferentes lenguajes artísticos favorece en el niño y qué se pretende que los alumnos puedan lograr al finalizar su paso por el Nivel de Educación Inicial, si las diversas experiencias artísticas posibilitaron el contacto con la realidad, disfrutando, comprendiendo, produciendo a través del improvisación, el juego, la creación, expresando y comunicando sus ideas y sentimientos.

La observación de cada experiencia en contacto directo con los recursos propios a cada propuesta, se convierte en instrumento que permitirá evaluar el proceso particular de cada lenguaje para arribar a una evaluación final.

En las actividades expresivas se debe evaluar el progreso de los aprendizajes propuestos ya que se consideran entre los mismos, el placer y la libertad que cada uno de los niños a su manera encuentra en la realización de la actividad. Los modos de seguimiento al niño, se deben realizar sin exponerlo a comprobaciones que no siempre dan cuenta real de lo aprendido.

Se debe utilizar la evaluación como un elemento relevante para la comunicación entre la institución y la familia.





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

**7. Aprendizajes que se promoverán en Jardín Infantes:**

Atento a los propósitos descriptos para el Jardín de Infantes, a continuación se mencionan los aprendizajes que se promoverán a partir de las situaciones de enseñanza que se ofrezcan:

Campos de experiencias	Aprendizajes que se promoverán:	Sala 3	Sala 4	Sala 5
En relación a la formación personal y social, y para todos los campos	Integración a la vida institucional, iniciándose en la autonomía en la sala y en el jardín.	X	X	X
	Iniciación en el conocimiento sobre sí mismo, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites.	X	X	X
	Expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones.	X	X	X
	Iniciación en el conocimiento y respeto de las normas y la participación en su construcción en forma cooperativa.	X	X	X
	Resolución de situaciones cotidianas de modo autónomo. Ofrecimiento y solicitud de ayuda.	X	X	X
	Manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí mismo y de los otros, y la búsqueda del diálogo para la resolución de conflictos.		X	X
	Puesta en práctica de actitudes que reflejen valores sociales.		X	X
Experiencias para la Educación Física	Exploración, descubrimiento y experimentación de variadas posibilidades de movimiento del cuerpo en acción.	X	X	X
	Logro de mayor dominio corporal resolviendo situaciones de movimiento en las que ponga a prueba la capacidad motriz.	X	X	X
	Participación en juegos grupales y colectivos.	X	X	X
	Conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y de los otros.	X	X	X



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

En relación al juego	Disfrute de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, roles e ideas para enriquecerlo en situaciones variadas.	X	X	X
	Participación en diferentes formatos de juegos: dramático, tradicionales, propios del lugar (ancestrales, regionales, otros), de construcción, matemáticos, del lenguaje y otros.	X	X	X
Experiencias para la exploración e indagación del ambiente natural, social, tecnológico y matemático)	Reconocimiento de que los objetos están contruidos con distintos materiales.	X	X	X
	Reconocimiento de que los materiales de acuerdo con sus características resultan más adecuados para construir ciertos objetos que otros y que pueden experimentar distintos tipos de cambios.		X	X
	Reconocimiento de la existencia de fenómenos naturales.	X	X	X
	Reconocimiento de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características (relación: estructura y funciones) y formas de comportamiento.	X	X	X
	Establecimiento de relaciones sencillas de los seres vivos entre sí y con el ambiente.		X	X
	Identificación de las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características.	X	X	X
	Reconocimiento de algunos cambios experimentados por los seres vivos a lo largo del año o de la vida.		X	X
	Reconocimiento de las funciones que cumplen las instituciones, los espacios sociales y los objetos culturales, relacionando los usos que de ellos hacen las personas.		X	X
	Reconocimiento y valoración de los trabajos que se desarrollan en los ámbitos de las instituciones y espacios sociales, identificando algunos de los aspectos que cambian con el paso del tiempo y aquellos que permanecen.		X	X
	Conocimiento y valoración de su historia personal y social, conociendo algunos episodios de nuestra historia a través de testimonios del pasado.		X	X
	Valoración y respeto de formas de vida diferentes a las propias.			X
Reconocimiento de la necesidad de cuidar y mejorar el ambiente social y natural.			X	



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

	Reconocimiento de algunos productos tecnológicos, las características y propiedades de algunos objetos y materiales y de sus transformaciones.	X	X	X
	Reconocimientos de algunos materiales, herramientas, máquinas y artefactos inventados y usados en distintos contextos sociales.		X	X
	Reconocimiento y uso en forma oral y escrita de la sucesión de números naturales, para resolver y plantear problemas en sus diferentes funciones.		X	X
	Uso, comunicación y representación de relaciones espaciales describiendo posiciones relativas entre los objetos, desplazamientos y formas geométricas.		X	X
	Exploración de la función y uso social de la medida convencional y no convencional.			X
Experiencias para la comunicación ( lengua oral y aproximación a la lengua escrita y a la literatura)	Exploración de las posibilidades de representación y comunicación que ofrecen la lengua oral y escrita.		X	X
	Participación en conversaciones acerca de experiencias personales o de la vida escolar (rutinas, paseos, lecturas, juegos, situaciones conflictivas, etc.) y en los juegos dramáticos, asumiendo un rol.	X	X	X
	Participación en situaciones de lectura y escritura que permitan comprender que es la escritura y para qué sirve leer y escribir.		X	X
	Escritura exploratoria de palabras y textos (su nombre y otras palabras significativas, mensajes, etiquetas, relatos de experiencias, otras)			X
	Iniciación en la producción de textos escritos dictados al docente.		X	X
	Frecuentación y exploración de distintos materiales de lectura de la biblioteca de la sala y de la Institución.	X	X	X
	Exploración de las diferentes tipologías textuales: explicativas, narrativas, informativas, etc.			X
	Escucha y disfrute de las narraciones orales o lecturas (cuentos, poesías y otros textos) realizadas por el docente.	X	X	X



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

	Iniciación en la apreciación de la literatura.	X	X	X
Experiencias con los lenguajes estéticos- expresivos.	Reconocimiento de las posibilidades expresivas de la voz, del cuerpo, del juego dramático y de las producciones visuales.	X	X	X
	Producción visual, musical, teatral, artes en movimiento adecuada a la edad, por parte de los niños.	X	X	X
	Exploración, observación, apreciación de producciones artísticas de distintos lenguajes.	X	X	X
	Reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas del contexto cultural.			X



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

## 8. Orientaciones para la enseñanza en el Jardín de Infantes.

### 8.1. Formas de enseñar e intervención del docente.

El modo de concebir la atención que en la actualidad ofrece el Jardín de Infantes implica posicionarse desde una mirada integral que comprenda al sujeto de la enseñanza como el portador de una identidad singular, que se construye en el interjuego de los múltiples factores que lo atraviesan.

Cada niño es un sujeto único que posee su propia historia, la cual es construida a diario por la variedad de factores presentes en la sociedad de la que forma parte.

Mientras que en la familia los aprendizajes de los niños son espontáneos en el Jardín de Infantes las acciones que se realizan tienen intencionalidad pedagógica ya que los docentes conducen y desarrollan su tarea de un modo sistematizado, anticipando y diseñando actividades y seleccionando aquellas estrategias que consideran apropiadas para promover aprendizajes. El trabajo colaborativo entre el docente y el niño, provoca procesos de enseñanza enriquecidos.

Lo que se enseña en el Jardín está directamente relacionado con aquello que se considera que los niños deben aprender, respetando el momento evolutivo y el desarrollo propio de cada niño.

La propuesta de enseñanza promoverá procesos de exploración, indagación, juego, interacción y comunicación. La realización de determinadas actividades cotidianas son una oportunidad privilegiada para la comunicación y el contacto afectivo.

Acompañar y educar a los niños es ayudarlos a introducirse en el mundo y ser parte activa de la sociedad; sus creencias, sus saberes, sus modos culturales. El docente transmite cultura, debe cuidar los modos en que lo hace y tener claridad en los efectos y responsabilidades en su accionar. Debe decidir con idoneidad y compromiso qué procesos desarrollar, tener claridad en la intencionalidad, qué contenidos priorizar, qué propuestas son las más adecuadas, poseer flexibilidad frente a los cambios; teniendo siempre presente las actitudes de cuidado y respeto.

Atendiendo a la totalidad de los niños se puede proponer otra alternativa, como la multitarea; que comprende una actividad principal y actividades en paralelo en secuencias de actividades diarias con tiempo de duraciones previstas. Al armar una distribución de tiempo diaria, se reconocen grandes momentos de actividades principales, pero siempre en simultáneo se están desarrollando otras.

Trabajar desde la multitarea es una propuesta didáctica que ofrece diferentes opciones en simultáneo, favoreciendo el trabajo en pequeños grupos. Es una forma de organizar la enseñanza respetuosa de las características de los niños, estando los sectores planteados con desafíos donde el niño debe elegir, qué, cómo, con qué y con quién jugará, participando autónomamente de la propuesta. Este tipo de trabajo propicia la comunicación y la participación, disminuye el desinterés y los conflictos pudiendo extender el tiempo de las actividades y el tiempo particular de cada niño, prevaleciendo los tiempos individuales por sobre las exigencias del tiempo grupal. Recupera el respeto por los modos de ser y hacer de los niños más pequeños. “El juego entre 4 o 5 niños facilita la conexión e interacción con el otro. Un grupo pequeño facilita una mejor comunicación”. (S. Galperin 1979)

Se da en forma simultánea en diversos espacios sectorizados como en la sala, en el patio u otro espacio institucional. El docente interactúa con los pequeños grupos y con los niños individualmente acompañándolos de modo placentero en la adquisición de sus aprendizajes.

Toda intervención del docente es formativa y afectiva para los niños de esta edad, ayudándolos a conocerse a sí mismo, a conocer a los demás, a descubrir las normas, los valores, los afectos; a expresarse y aprender en sus más variados modos.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

Con relación al juego los docentes, sostienen dos formas de intervención. Una de ellas se da a través de su participación en los procesos del juego en donde el docente es quien convoca, muestra los juegos y materiales, organiza distintas formas de agrupamiento. Participa como jugador para facilitar algunas de las intenciones pedagógicas que se ha planteado.

Esta forma de intervención requiere de diferente disponibilidad en cada uno de los formatos ; en las dramatizaciones se integra a la estructura dramática, enriquece, organiza el guión y la coherencia de los diálogos ; en el juego de construcciones se integra como constructor facilitando el avance y el consenso de ideas; en el de reglas convencionales (es necesario conocer la regla para poder jugar) suele jugar con algún niño a modo de presentación del juego, verbalizando las reglas ( también pueden estar escritas combinando palabras y dibujos) y con su ayuda comprenden el sentido del juego. Estas últimas intervenciones se hacen extensivas para las actividades matemáticas propuestas con carácter lúdico, diferenciando las reglas que permiten construir los contenidos matemáticos a enseñar, de aquellas que tiene que ver con la dinámica del juego.

La otra forma de participación es la de reconocer a los materiales para jugar como objetos culturales. Este análisis de juegos y juguetes incluye tres aspectos: los atributos que facilitan el aprendizaje de habilidades y destrezas, los saberes que demandan y las posibilidades de combinación (combinación de ideas para jugar en términos de complejizar el juego) <sup>17</sup>.

Cuando la intención es la exploración de las propiedades de los objetos y materiales, la intervención del docente consiste en preparar el material y animar al alumno a que interactúe libremente sin establecer consignas que puedan restringir su acción. En propuestas posteriores de trabajo el docente deberá acompañar y orientar la actividad haciendo el seguimiento de las acciones, tratando de lograr niveles de descripción cada vez más complejos, que impliquen el reconocimiento de aspectos antes no conocidos y el establecimiento de algunas relaciones entre ellos.

La intervención referida a la enseñanza y aprendizaje de los procesos de la lengua requiere de la creación de un ambiente alfabetizador, la elección de un espacio lúdico, la práctica continua y la guía constante del docente. Demanda el planteamiento de situaciones para cuya resolución los niños no tienen todos los conocimientos necesarios, como así de desarrollar y complejizar esos conocimientos. Con la colaboración del docente y mediante la participación en experiencias frecuentes y variadas que demanden la producción de textos (orales o escritos) en contextos reales, pueden desarrollar la oralidad, comprender que es leer, escribir y para qué sirve identificar cada uno de los sonidos que componen las palabras, establecer correspondencia en la lectura, etc. El docente escribe a la vista de todos textos que el grupo le dicta. El niño se inicia con la ayuda del docente en la escritura antes de saber escribir.

El docente es el que construye los puentes entre lo que el niño sabe y lo que deberá aprender, es quién comienza a transferirle en forma gradual la responsabilidad de resolución de situaciones que se les van presentando, con la intención de facilitarles la comprensión de aquello que queremos enseñar.

El docente enseña a los niños en un espacio de seguridad afectiva donde poder experimentar, animarse, explorar, equivocarse, acompaña con el uso de la palabra, transmitiendo los sentidos y significados de las acciones cotidianas, el reconocimiento mutuo y la posibilidad de anticipar los sucesos próximos.

---

<sup>17</sup> En ludotecas escolares para el Nivel Inicial (2011).Temas de Educación Inicial. MEN



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

### **8.2. Vínculos entre el docente y los niños.**

Es importante señalar que con los niños se desarrollan sentimientos de empatía hacia los otros, que permiten una comprensión mutua. Lo interpersonal se pacta a través de los ojos, los rasgos del rostro y el sonido de lo dicho, se van dando asimilaciones mutuas, y esto permite el conocimiento y el desarrollo de pautas corporales, mentales y sociales (Erikson 2000).

Voz, palabra y actitud están absolutamente unidas y constituyen formas complejas de comunicación que no son formalmente lógicas pero evocan sentimientos y reacciones corporales en los otros. Mediante esta forma de comunicación, los adultos señalan los permisos y los límites.

Las actitudes adultas deben ser firmes y tranquilizadoras al mismo tiempo, esto le permitirá al niño tener experiencias de autonomía y de tolerancia. Los docentes deberán ser afectuosos, atentos y presentes conteniendo a cada niño en particular sin descuidar la atención puesta en la totalidad de los niños de la sala. En esa relación se van sentando las bases de la confianza y seguridad que permiten establecer códigos compartidos y lleva a un reconocimiento mutuo en la realización de acciones conjuntas.

La adquisición de la confianza es básica en estos primeros años de vida, dado el pasaje progresivo de los vínculos de dependencia a los inicios de la autonomía.

Es importante permitir que cada uno de los niños vaya construyendo su forma de ser, y que ese proceso lo haga con mayor seguridad en sí mismo reconociendo y respetando paulatinamente las normas de la sala.

El docente debe reorganizar la disposición afectiva, la capacidad de centrarse en la tarea en aspectos relativos al sostén afectivo y desarrollo cognitivo.

### **8.3. Configuraciones didácticas.**

La planificación de la enseñanza implica la toma de decisiones pensadas y diseñadas, ricas, flexibles y contextualizadas.

Debe considerarse que las actividades que propongan los educadores deben ser planificadas con claridad, complejidad creciente y amplíen los campos de experiencias.

Antes de tomar decisiones se debe considerar que éstas sean adecuadas a la edad de los niños, si enseñan y promueven aprendizajes o si ejercitan lo que ya saben, y la realidad institucional en la cual se lleva a cabo.

“La planificación didáctica es un instrumento de trabajo para todos los integrantes de las instituciones educativas. Encuadra las tareas, permite prever y organizar las acciones, anticipa situaciones, implica la toma de decisiones fundamentadas. Es uno de los espacios escolares de reflexión, pensamiento, discusión, búsqueda, modificación, actividad compartida. Pero, para cumplir con estas funciones, debe ser realmente pensada como una herramienta que brinda insumo a los “haceres educativos” y permita repensar conjuntamente dando lugar a las modificaciones y adecuaciones necesarias”<sup>18</sup>

Existen diferentes modos de planificar la tarea didáctica, consideramos: Unidad didáctica, Proyecto y secuencia didáctica.

---

<sup>18</sup> PITLUK, L(2006) “La planificación didáctica en el Jardín de infantes. Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. Colección Educación Inicial. Homo Sapiens ediciones.Pp23



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

- **Unidad didáctica**

“La unidad didáctica posibilita articular saberes de distintos campos disciplinares de modo organizado para indagar ambientes, hechos y eventos significativos de la realidad. Presentar los contenidos en recortes organizados de la realidad posibilita comprender el mundo desde una mirada totalizadora, sin perder de vista la complejidad de las relaciones y los fenómenos que lo constituyen.

Componentes de la Unidad didáctica:

Título del recorte

La unidad didáctica debe partir de un recorte del ambiente natural y social, que sea significativo para el grupo de alumnos y que le posibilite acceder a nuevos conocimientos. Para ello no puede ser descontextualizado de la realidad ni de los conocimientos previos de los alumnos, estos últimos serán el punto de partida que el docente tomara en cuenta para diseñar nuevos desafíos cognitivos.

Destinatarios: es importante saber a quién está destinada la planificación, ya que en función de ello se graduarán los contenidos y se establecerá el nivel de los objetivos, el tipo de actividades, la duración, etc.

Tiempo: hace referencia no solo a la duración sino también a la calendarización.

Fundamentación da cuenta del encuadre teórico en relación al recorte escogido. Aquí debe constar el relevamiento de información e indagación del ambiente en relación con el recorte seleccionado. Implica la búsqueda y organización de información sobre el contexto y la situación (...) y los fundamentos teóricos que dan cuenta del valor para los niños de abordar estos aspectos (por su desarrollo, sus identidades, su contexto)”<sup>19</sup>

Intención educativa: se plantean desde el punto de vista del docente explicitando lo que el alumno tiene que lograr en términos de capacidades, el por qué y el para qué. Se sugiere que se utilice aquella que oriente mejor la acción.

Contenidos: Se debe presentar el campo de experiencia desde el que se encuadra la propuesta y organizar una red de contenidos que se abordarán, estableciendo una jerarquización de los mismos.

Actividades: son el medio por el cual se pretende que los alumnos se apropien de los contenidos seleccionados en el recorte.

Actividades de inicio: se incluyen las relacionadas con la presentación del recorte, la indagación de saberes previos y, por lo general, una salida didáctica.

Actividades de desarrollo: implica el abordaje de las diferentes campos; resulta más adecuado organizarlos de forma articulada, a fin de plasmar la idea de que en una actividad se puede trabajar contenidos de diferentes campos de experiencia. Es importante y enriquecedor proponer salidas didácticas para proporcionar la búsqueda de información desde distintos niveles de acercamiento al contexto, recorte o temáticas abordadas

---

<sup>19</sup> PITLUK, Laura(2006) “La planificación didáctica en el Jardín de infantes. Las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. Colección Educación Inicial. Homo Sapiens ediciones.Pp68





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

Actividades de cierre: donde se sintetiza lo trabajado y se plasma todo lo aprendido. Puede realizarse a través de un juego dramático, un taller, una maqueta, un libro. Es interesante incluir una salida didáctica.<sup>20</sup>

Recursos: Son un apoyo para las diferentes actividades, por ello se debe pensar en que estos sean acordes a los objetivos que se persiguen, a los destinatarios de las propuestas, a los contenidos que se desea abordar y la coherencia en general con el resto de los componentes de la planificación.

Indicadores de evaluación: permiten dar cuenta del nivel de logro de la intencionalidad educativa. Consideramos utilizar grillas en los que se colocan por ejemplo, cinco items vinculados de manera directa a la intencionalidad establecida.

Se debe evaluar por un lado el logro de los alumnos, pero también las acciones del docente en tanto facilitadores u obstaculizadores de los aprendizajes de los alumnos. Es allí donde cobran sentido la evaluación y la autoevaluación.

- **El Proyecto**

El DCP lo define como “modos de organizar los procesos de enseñanza abordando el estudio de una situación problemática para los alumnos, que favorece la construcción de respuestas a los interrogantes formulados por estos. Los proyectos están relacionados con la realidad y parten de los intereses de los alumnos, lo que favorece la motivación y la contextualización de los aprendizajes, a la vez que aumenta la funcionalidad de los mismos y propicia su aplicación a otras situaciones. Contribuyen a la integración entre el saber y el saber hacer, organizando la actividad de los alumnos alrededor del diseño, elaboración y evaluación de un producto o la resolución de un problema”.

La propuesta se desarrolla en torno a un problema que se quiere resolver y este a la vez oficia de desafío para el alumno. Carece de sentido tener que resolver algo que en realidad no amplía o complejiza los conocimientos que el alumno posee o que no sea posible de resolver.

Componentes del Proyecto:

- Título del proyecto
- Destinatarios
- Tiempo de duración
- Campo de experiencia de la propuesta
- Fundamentación
- Situación problemática: responde a una necesidad (preguntas problematizadoras, explicita los saberes fundamentales que se van a trabajar)
- Propósitos
- Contenidos
- Actividades (cronograma)
- Estrategias del docente
- Recursos
- aprendizaje que se promoverá

---

<sup>20</sup> Ídem Pp70



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

- Lineamientos de evaluación (indicadores)

- **La secuencia didáctica.**

La secuencia didáctica permite trabajar contenidos que no se relacionan con la propuesta que se está desarrollando, pero que si responden al trabajo de ciertos contenidos que contribuyen al alcance de los NAP por parte de los alumnos. Así se le otorga sentido e intencionalidad a acciones que comúnmente se desarrollan durante una jornada o; se trabajan contenidos que generalmente se dejan de lado porque no se logran incorporarlos a la unidad didáctica o proyecto que se desarrolla.

Componentes de la secuencia didáctica

- Título
- Destinatarios
- Tiempo: se refiere no solo a la fecha en la que se trabajará, sino el modo en que se calendarizarán, por ejemplo; dos momentos a la semana de x minutos.
- Campo de experiencia de la propuesta
- Fundamentación
- Intencionalidad educativa
- Contenidos
- Actividades: descripción narrada de las acciones que se planifican para los alumnos, organizadas en momentos que permitan comprender la progresión de las mismas de acuerdo a su complejidad.
- Estrategias del docente
- Recursos
- Lineamientos de evaluación (indicadores).

Cada configuración didáctica persigue propósitos diferentes y marca maneras distintas de arribar al conocimiento, por lo tanto no debe optarse por utilizar una u otra, sino que puede plantearse la situación de poner en marcha una unidad didáctica en forma simultánea al desarrollo de un proyecto que por su complejidad requiera un tiempo prolongado de duración, como puede ser un proyecto de biblioteca.

A la vez, y es recomendable que así sea, las secuencias didácticas acompañan al desarrollo de una unidad didáctica y/o proyecto, no por tener en común el abordaje de determinados contenidos, sino porque las secuencias didácticas se van a instalar en aquellos momentos de la jornada en los que no se trabaja con la otra (u otras) configuración que se esté desarrollando.<sup>21</sup>

Existen otro tipo de configuraciones didácticas posibles para plantear la planificación de la enseñanza, estas son las que sugieren en este documento.

Es necesario la planificación y posterior evaluación, de los Contenidos transversales (Programas socio-educativos de Nación), para el logro de los aprendizajes de los mismos que se garantice para todos los alumnos.

---

<sup>21</sup> Documento elaborado por la Prof. A. Agüero, La Supervisión Ed. Inicial zona norte y la cátedra Práctica Pedagógica IV del IPES-CO.(2014) Santa Cruz



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

#### **8.4. Planificar el juego.**

Debemos diferenciar aquellas propuestas en donde el juego es un instrumento de enseñanza y está subordinado a contenidos disciplinares (actividad lúdica), de aquellas otras situaciones en las que el jugar ocupa un tiempo y un espacio propio. En ambos casos se requiere planificar tanto la intervención referida al contenido en cuestión como al juego que lo soporta.

Planificar el juego es “hacer visibles” los juegos que se van a enseñar: sistematizar, organizar, secuenciar, anticipar, dar significado a las propuestas a partir de actividades, contenidos y materiales disponibles.

Atendiendo a cada formato de juego y en función de su organización se planificará cuanto tiempo se destinará al juego, en que horario se jugará, que carga horaria semanal se destinará a cada uno de ellos, si la propuesta refiere a abordar un formato de juego en sala total o en pequeños grupos, o en espacios simultáneos en distintos formatos. Todos los formatos de juego deben estar incluidos en la propuesta semanal.

Esta sistematización de la tarea en relación con el juego jerarquiza las experiencias y permite establecer previamente la selección de juegos y juguetes, los temas, las variaciones, el uso del espacio, la propuesta y el proceso mismo del juego, y qué saberes o contenidos propios de cada uno de los formatos se pretende que los niños adquieran.

El juego no es una actividad que pueda ser sometida a evaluación, pero si se puede conversar con los niños sobre lo realizado para ver qué acciones debieron ser resueltas o cuáles de las intervenciones favorecieron su enriquecimiento, y tomar los datos para planificar otros juegos u otras actividades.

#### **9. La Evaluación.**

La evaluación, debe ser comprendida como un proceso de diálogo, comprensión y mejora, de carácter sistemático, continuo y contextualizado, parte integrante del proceso de enseñanza. Nos permite conocer cómo se produce el aprendizaje y ofrece insumos para mejorar la enseñanza. El docente evalúa y organiza la enseñanza.

Tiene como propósitos comprender los procesos, los logros y obstáculos de los niños en su aprendizaje, reorientar la tarea del docente, revisar las prácticas educativas institucionales y favorece la comunicación fluida entre la institución y la familia.

En el nivel de Educación Inicial la evaluación se caracteriza por ser realizada en equipo con la colaboración de todos los docentes involucrados en el proceso de enseñanza del niño, colaborando a ampliar y a resignificar los distintos puntos de vista para reorientar la planificación de la tarea docente. De este modo permite al docente la reflexión sobre la tarea desarrollada, las acciones más adecuadas para favorecer el proceso de enseñanza pensando en la complejidad progresiva de las propuestas didácticas, avanzando cualitativamente en la organización de actividades y en la selección de recursos didácticos.

El docente de Jardín de Infantes favorece la evaluación a través de la observación minuciosa de los niños, reconociendo indicios, registrando actividades espontáneas, que le permitan la revisión de la acción didáctica, posibilitando la valoración del aprendizaje.

Se pueden utilizar diferentes estrategias e instrumentos de evaluación. La elección del más adecuado dependerá de lo que específicamente se quiera evaluar en ese momento. Dentro de los instrumentos más adecuados para el Jardín de Infantes encontramos: la observación, que permite reconocer aquellos aspectos particulares de cada niño en relación a sus logros y obstáculos en el proceso de aprendizaje; los registros



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

anecdóticos, que permiten obtener datos de alguna situación particular que experimente el niño, registros de observaciones de momentos específicos de aprendizaje de algún contenido, registro de las escuchas que hace el docente, de las intervenciones orales de los niños, entrevistas a las familias entre otros.

### **9.1 El Informe.**

*“El informe es un análisis y una síntesis del quehacer cotidiano, planificado para repensar, jerarquizar y correlacionar sus aspectos más relevantes; constituye asimismo el momento en el que mirar para atrás permite orientar el futuro.”<sup>22</sup>*

El docente en la institución educativa tiene como tarea indispensable elaborar informes evaluativos (registro breve y sistemático) personalizados, que permitan captar y comunicar la singularidad del niño explicitando el camino recorrido.

Debe incluir información de aspectos centrales del niño como su forma de relacionarse con el grupo, el establecimiento de vínculos con pares y docentes, sus preferencias, participación en las diferentes actividades, el modo en que resuelve los problemas, los aprendizajes alcanzados, los logros obtenidos en los diferentes campos, evidenciando los avances realizados con relación al punto de partida que hacen a su desarrollo integral.

El Informe del Período Inicial es el punto de partida que nos permite conocer cómo acceden los niños al aprendizaje y las barreras con las que se encuentra en este trayecto, readecuar la tarea y direccionarla teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada niño.

Este registro narrativo y acumulativo de cada uno puede incluir también comentarios de otros docentes que participen en la institución y estén en relación con el niño. Se confeccionará luego de la evaluación minuciosa en diferentes etapas del año: al finalizar el Período de Inicio, a mitad del año y al culminarlo.

En el caso de los docentes de Educación Física y Música, los mismos podrán realizar grillas de evaluación pero siempre deben estar acompañadas de un breve registro narrado sobre las particularidades del niño.

---

<sup>22</sup> Hochstaet H.(2004)Aprendiendo de los chicos en el Jardín de Infantes. Edit. Paidós.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

**Bibliografía**

- ALDEROQUI, Silvia. *“Una didáctica de lo social: del jardín de infantes a tercer grado”* En Aisenberg, B., y Alderoqui, S. (comps.) En Aisenberg, B., y Alderoqui, S. (comps.) *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones.* Buenos Aires, Paidós Educador, 7º reimpresión, 1997, cap. 7.
- ARCA, M., Jugar, experimentar, aprende. Cuaderno de pedagogía 221. Barcelona; 1994.
- AGENO, Raúl Mario Y COLUSSI, Guillermo (1997). *El Sujeto del Aprendizaje en la Institución Educativa.* Editorial Homo Sapiens. Rosario.
- AKOSCHY, Judith (1988), *Cotidiáfanos, instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos*, Ed. Ricordi. AZZERBONI Delia R. (2009). *Articulación entre la educación infantil y la escuela primaria* En *Articulación entre niveles. De la educación infantil a la escuela primaria* (Delia R. Azzerboni (coord.). Colección 0 a 5, la educación en los primeros años. Ediciones Novedades Educativas.
- BENLLOCH, M. *Ciencias en el parvulario. Una propuesta psicopedagógica para el ámbito de experimentación.* Paidós Educador, Buenos Aires; 1992.
- BORNEMANN, E. I.(1980), *Poesía. Estudio y antología de la poesía infantil.* Latina, Buenos Aires. BRANDT, SOTO, VASTA y VIOLANTE (2011) *Por la senda de la experiencia estética con niños pequeños.* Editorial Biblos.
- BRUNER J (2012) *Realidad mental y mundos posibles.* Biblioteca de Educación.
- CALMELS, Daniel (2012). *Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza.* 2ºed. Buenos Aires. Editorial Biblos
- CARLI, S *De la familia a la escuela infancia, socialización y subjetividad.* Capítulo 1. *La infancia como construcción social.* Editorial Santillana.
- COLECCIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE MAPUCHE KIMÜN / Saber Mapuche (2011) (EIB) Ministerio de Educación -Rawson – CHUBUT
- COLOMER, T,(1999) *Introducción a la literatura infantil y juvenil.. Síntesis Educación, Madrid*
- DEVETACH, L., (1996) *Oficio de palabrera. Literatura para chicos y vida cotidiana.* Colihue, Buenos Aires.
- DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL (2003) –Provincia de Santa Cruz.
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. Provincia de Chubut
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. Gobierno de la Pcia de Buenos Aires
- DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN INICIAL. Provincia de Neuquén.
- DOVAL, L.: *Tecnología: estrategia didáctica.* Prociencia Conicet- Ministerio de Cultura y Educación. Programa de perfeccionamiento docente. 1993.-
- EXPERIENCIAS DE INCLUSION EDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE APRENDER JUNTOS (2014). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- FRABONIF A GALLETI, C SAVORELLI (1980) *El primer abecedario: El ambiente.* Edit. Fontanella, Barcelona (1ª edición)
- FAMIGLIETTI SECCHI, M. (1998) *Didáctica y metodología de la educación tecnológica.* Edit. Homo sapiens.
- FURNÓ, FERRERO, LANFRANCHI, QUADRANTI, (1979) *El Planeamiento de la enseñanza Musical,* Ed. Ricordi



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

- GARCIA MARQUEZ NELIDA (1997) Quiero Aprender Dame una Oportunidad. 2da Edición. Gedisa. Barcelona
- GIANNI, Carlos en Educación Musical: Entre ritmos, líneas y emociones, Ed. Novedades Educativas.
- GLANZER Martha (2011) El Juego en la Niñez. Educación Ministerio de Educación .Editorial Aique
- GOJMAN, Silvia, Y SEGAL, Analía.. “Selección de contenidos y estrategias didácticas en ciencias sociales: la trastienda de una propuesta didáctica” en Aisenberg, Beatriz, y Alderoqui, Silvia (comps.) Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas. Buenos Aires, Paidós Educador, 1998, cap.3.
- HOCHSTAET H. (2004)Aprendiendo de los chicos en el Jardín de Infantes. Edit. Paidós.
- International Reading Association (IRA) y la National Association for the Education of Young Children (NAEYC). The Reading Teacher( 1998): Aprendiendo a leer y escribir: prácticas evolutivamente adecuadas para chicos pequeños. Presentación conjunta de la International Reading Association (IRA) y la National Association for the Education of Young Children (NAEYC). The Reading Teacher. Vol. 52, N° 2, Octubre 1998.
- JUEGO EN EL NIVEL INICIAL. (Circular N°5/2007).Lic P.Kaczmarzyk y Prof.M. Lucena. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la Provincia de Bs As.
- JUEGO Y APRENDIZAJE ESCOLAR (2012). Los rasgos del juego en la Educación Infantil. . Novedades Educativas.
- KAUFMANN, V. Y SERULNICOFF, A.(2000) Conocer el ambiente una propuesta para las ciencias naturales en Recorridos didácticos en la educación inicial. (Ana Malajovich compiladora)
- KAUFMANN, V. Las ciencias naturales en el nivel inicial. Encuentros y seminarios; La educación inicial como derecho y oportunidad. Ministerio de educación, presidencia de la nación.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26206.
- LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE SANTA CRUZ N° 3305.
- MACIAS M y Rosa VIOLANTE. Organizar los tiempos diarios, semanales y periódicos otorgando un lugar central a los lenguajes artístico-expresivos. (Cap. 7 del texto “Por la senda de la experiencia estética” en elaboración).
- MALAJOVIC A (2012) EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACION INICIAL. Una mirada latinoamericana. MEN-Editores Siglo XXI
- MALBRÁN, Silvia, (1991) El Aprendizaje musical de los niños. Edit. Actilibro.
- Metas 2021 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2010. Pp. 100
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación (2012).Políticas de Enseñanza. Documento de trabajo. Dirección de educación Inicial.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Consejo Federal de Cultura y Educación (2004) NAP Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Nivel Inicial.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación (2014) Dirección de Educación Inicial. Temas de 0 a 3 años. La vida en las instituciones.
- MIRETTI, M. L.,(1998) La Literatura en la Educación Inicial-EGB. Homo Sapiens Ediciones, Rosario.
- NAP. Nivel Inicial (2004) Volumen 1.Juegos y juguetes, Narración y biblioteca



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

**Consejo Provincial de Educación**

- ORIGLIO Fabrizio- (2013) Arte desde la cuna. Buenos Aires- Nazhira primera InfanciaPARRA
- DUSSAN CARLOS (2010) “Educación inclusiva: Un modelo de Educación para todos”. Revista\_isees n° 8.
- PITLUK, Laura “Desafíos de la Educación en el Jardín Maternal: viejos problemas y nuevas propuestas.” Disponible en
- <http://www.elportaleducativo.com.ar/articulos/LauraPitluk-JMaternal.htm>
- PITLUK, Laura (2002). El jardín Maternal: una institución educativa. En: Jardín Maternal III. Colección 0 a 5 La educación en los Primeros Años. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- PITLUK, Laura (2007). Educar en el jardín Maternal: enseñar y aprender de 0 a 3 años. Ed. Novedades Educativas. Bs. As. 2015. 5ta edición.
- RODARI, G., (1999.) Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias. Colihue, Buenos Aires.
- SARLÉ.P (2012) Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la Educación Infantil. Novedades Educativas .MEN
- SERGIO, M. (2001). “Un Objeto de Estudio: la motricidad humana”. Editorial Instituto Piaget. Portugal, Lisboa.
- SOTO, C y R VIOLANTE (2005) En el Jardín Maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas. Bs.As. Paidós.
- Subsecretaría de Calidad y Equidad Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Educador Coordinación de Educación Inicial, Primaria y Especial Aportes para la articulación entre Nivel Inicial y Modalidad de Educación Especial Disponible en <http://portal.educacion.gov.ar/inicial/files/2009/12/Texto-Especial-Inicial-las-practicas-a-traves-del-juego.pdf>
- TEMAS DE EDUCACION INICIAL (2012) Juego y Educación inicial. T 2 .MEN
- TEMAS DE EDUCACION INICIAL (2012) Ludotecas Escolares para el Nivel Inicial.T1 .MEN
- ULRICH, H.; KLANTE, D.: Iniciación tecnológica: Nivel inicial, 1º, 2º ciclo E.G.B. Edit. Colihue-Biblioser, 1997.
- UNESCO (1980). Estudios y documentos de Educación (Nueva serie) N°34El niño y el juego. Teóricos y aplicaciones pedagógicos. París Francia.
- VARELA, Brisa, Y FERRO, Lila. Las Ciencias Sociales en el nivel inicial. Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2000.
- WEISSMAN, H.(1998) La enseñanza de las ciencias Naturales. Un área de conocimiento en pleno debate, en Didácticas especiales estado de debate. AIQUE Didáctica.
- WEISSMAN, H. (1999) Didáctica de las Ciencias Naturales. Aportes y reflexiones. Paidós Educador. 1999.
- WINDLER, Rosa y Lucía MOREAU. Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial.

**Leyes y Normas** (utilizadas y consultadas)

- Constitución Nacional
- Constitución Provincial (Santa Cruz)
- Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Jóvenes y Adolescentes



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

- Ley 23.348: Ley Nacional Vial
- LEY 23.592: Ley de Penalización de Actos discriminatorios. Argentina.
- LEY 23.798 (1990): Ley NACIONAL DE SIDA. Argentina.
- Ley 23.849: Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño.
- Ley 24.049, de Transferencias de los Servicios Educativos Nacionales a las provincias.
- Ley 24.449: Ley de tránsito
- LEY 25.673 (2002): Ley NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE. Argentina.
- Ley 25.675: Ley de ambiente
- Ley 26.061: Protección Integral de los Derechos de las niñas/os y adolescentes.
- LEY 26.150 (2006): LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Argentina.
- Ley 26.206 (2006): Ley de Educación Nacional
- Ley 26.363 (modificatoria de la ley 24449)
- LEY 26.378. (2008): Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 26.892: Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las Instituciones Educativas.
- Ley 26.904: Incorporación al Código Penal de la figura de ciberhostigamiento o grooming.
- Ley 2951 Provincial
- Ley 3.305 (2012) Ley de Educación Provincial
- Ley 3062. Ley Provincial de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la provincia de Santa Cruz.
- Resolución CFE 40/08
- Resolución CFE 93/09
- Resolución CFE 111/10: La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional
- Resolución CFE 119/10: La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 127/10: La Educación en CPL
- Resolución CFE 128/10: La Educación Rural en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 155/11: Modalidad Educación Especial.
- Resolución CFE 174/12: Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las Trayectorias Escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación.
- Resolución CFE 188/12: Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.
- Resolución CFE 202/13: La Educación Domiciliaria y Hospitalaria en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 217/14: Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.
- Resolución CFE 226/14: Conflictividad social en Instituciones Educativas. Regulación de las estrategias a desarrollar entre el Ministerio de Educación de la Nación y las diversas jurisdicciones ante situaciones de violencia en las escuelas.
- Resolución CFE 239/14: Pautas y criterios federales para la elaboración de Acuerdos de Convivencia para el Nivel Inicial y Nivel Primario.
- Resolución CFE 256/15. ANEXO I “Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas”





PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
**Consejo Provincial de Educación**

- Acuerdo CPE 185/97: Régimen de reconocimiento de los Institutos de enseñanza pública de Gestión Privada
- Acuerdo CPE 257/13: Protocolo de actuación en el ámbito escolar ante la sospecha fundada o revelación de situaciones de maltrato infantil u otras que atenten contra la integridad psíquica, física, sexual o moral de un niño, niña y adolescente.
- Resolución CPE 3157/10
- Resolución CPE 2822/13: Pautas para la evaluación, acreditación y promoción, Anexo I Promoción Acompañada, Anexo II.

**Webgrafía.**

Ludotecas <http://www.terras.edu.ar/cursos/154/biblio/154Ludoteca-Escolar-para-el-Nivel-Inicial.pdf>

El juego-Valiño [http://portal.educacion.gov.ar/inicial/files/2009/12/inicial\\_valinio.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/inicial/files/2009/12/inicial_valinio.pdf)

Artículos: LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS EMPIEZA EN LA PRIMERA INFANCIA

[http://www.oei.es/inicial/articulos/educacion\\_calidad\\_todos\\_primera\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/inicial/articulos/educacion_calidad_todos_primera_infancia.pdf)

Artículos de Ed. Inicial- OEI: <http://www.oei.es/inicial/articulos/>

Pág. Oficial. Ministerio de Educación de la Nación. Educación Inicial.

<http://portal.educacion.gov.ar/inicial/>

Publicaciones UNICEF. Inclusión y Calidad Educativa para Niños, Niñas y Adolescentes: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources\\_10848.htm](http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources_10848.htm)

Consejo Provincial de Educación –Santa Cruz: <http://educacionsantacruz.gov.ar/>

Tres proyectos para la lectura de textos- unicef-

[http://www.oei.org.ar/lineas\\_programaticas/documentos/infancia7b.pdf](http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infancia7b.pdf)

Todos pueden aprender Lengua. Entre inicial y primero. Unicef.

Colección: El juego en el Nivel Inicial:

[http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources\\_10848.htm](http://www.unicef.org/argentina/spanish/resources_10848.htm)

Colección Educ.ar en el aula: Nivel Inicial y Primer Ciclo:

<http://www.educ.ar/recursos/ver?id=122937&referente=docentes>

Portal Educ.ar: <http://www.educ.ar>